23
2035

orial de Mariano Núñez Samper
SUCESOR DE JUAN MUÑOZ SÁNCHEZ

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

COSTUMBRES

Y

S DE MARI-CASTAÑA

POR

DON ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Jefe de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
FONDO ANGEL FERRARI

ADMINISTRACIÓN
CALLE DE DON MARTÍN, NÚM. 13
Teléfono número 3.197

MADRID

B 191968

Imprenta de P. Núñez, Plaza de San Javier, 6.—Calle del Rollo, 9.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

Combate singular

(Año 980)

A pesar de la gravedad que emplean los escritores árabes para narrar los hechos de su historia, se deleitan en sembrarla de episodios, tal vez con el intento de solazar á sus lectores con hechos particulares que amenicen la aridez que lleva consigo la relación sucesiva y continuada con que describen sus batallas contra los cristianos.

Y cuenta con que al ensalzar las proezas de sus amigos, se afanan por demostrarse imparciales, y no se manifiestan parcos en los ditirambos al apuntar las acciones heróicas de sus contrarios.

Y voy á demostrarlo con un episodio histórico, consignado en más de una crónica oriental.

Por los años 980 de nuestra era, resplandecía por su talento y su grande arrojo en los combates

un musulmán, llamado Almanzor *(el Mensur), el Victorioso, el Defensor ayudado de Dios.*

Nació en una aldea cerca de Algeciras, y por proceder de una noble familia, y joven todavía, entró como *vacir* en la corte de Córdoba.

Era tanta su gentileza, tal su donaire, que se captó la voluntad de la Sultana, viuda á la sazón de Alhakén y tutora de Hisem II.

Nombróle su Secretario íntimo y su mayordomo, y de este modo logró Almanzor obtener la consideración y el respeto de los vacires de palacio, de los jefes de la guardia y de los walíes de las provincias.

Andando el tiempo, Sobheya, que así se llamaba la Sultana, le nombró primer Ministro de su hijo, encargándole de la Regencia y de la dirección del Imperio.

Aun cuando tuvo enemigos y rivales, supo Almanzor ganar á los poderosos con honores, á los soldados con larguezas y á los sabios colocándolos en puestos elevados. Su poder llegó á ser irresistible; poder que debía ser fatal para los cristianos.

Llegó el momento en que debía salir de Córdoba con numorosa hueste para emprender sus correrías, y dirigirse á la España oriental, donde dejó establecidas sus guarniciones, encaminándose después hacia Galicia y después á León, porque Mushafa,

que iba en la vanguardia como explorador, le había escrito una carta, en que le decía:

«Galopa y presêntate en las tierras de León, donde hay un Rey llamado Ramiro III, educado en su niñez por la viuda de Sancho I, doña Teresa, y por su tía doña Elvira, religiosa.

»El mozo, aunque educado con esmero y santidad nazarena, acaba de salir de la menoría, y ha desdeñado á la madre y á la tía, se ha puesto la corona y ha dicho que no quiere que las mujeres manden el reino de León. Se ha entregado á todos los vicios y á las más escandalosas disipaciones. Se ha casado con una castellana llamada Urraca Sancha, de familia desconocida y de vida poco honesta. Los nobles se han dividido, pues no le quieren, y proyectan destronarle. Sabedor de que te acercas, se aparejan al combate, mirando más á la cruz que al Rey. Agita la espuela y vencerás, que el mozo Ramiro es mozo flaco, estenuado por los vicios, pues los suyos mismos le han puesto por mote el *Encanijado*.»

Con semejante noticia, arengó Almanzor á sus tropas y apresuró su marcha hacia tierra de León, hasta llegar á un paraje, donde le aguardaban prevenidas las huestes cristianas y unidas de Galicia y Castilla, comandadas por Ramiro III el *Encanijado*.

Avistáronse los dos ejércitos; y era costumbre entonces levantar tiendas y hacer los aprestos convenientes para el día de la batalla, ó, como decían entonces: «dar tiempo para afilar las espadas y bruñir los cascos, las rodelas y las corazas».

Durante este reposo, quiso Almanzor observar con una ojeada y adivinar el número de combatientes que contenía el campamento cristiano, y acompañado de Mushafa, su Teniente, subió á una altura, y después de haber examinado silencioso la situación del contrario, dijo á su compañero:

—¿Cuántos valientes caballeros crees tú que vienen en nuestra hueste? ¿Te parece que serán mil?

—Rebaja—respondió Mushafa.

—¿Serán quinientos?

—Rebaja.

—¿Serán ciento, ó siquiera cincuenta?

—No tengo confianza más que en tres—respondió Mushafa.

En estos momentos, según costumbre de aquellos tiempos, antes de empezar la liza, á guisa de guerrilla ó escaramuza, salió del campo cristiano un caballero bien armado y montado, que adelantándose hacia los musulmanes, se paró y dijo en alta voz:

—¿Hay algún muslime que quiera pelear conmigo?

Presentóse un árabe, dice la crónica oriental, peleó el cristiano con él y le mató.

—¿Hay otro que venga contra mí?—gritó el cristiano.

Salió otro musulmán, se empeñó la liza cuerpo á cuerpo, y el cristiano le mató en poco tiempo.

Y volvió á gritar el cristiano:

—¿Hay algún otro, ó dos ó tres juntos que quieran pelear conmigo?

Presentóse otro musulmán muy arrogante y resuelto á vencer; pero á las pocas vueltas, dice la crónica árabe, le derribó el cristiano de un bote de lanza.

Los cristianos que esto veían gritaban alborozados, y los muslimes no podían contener la rabia.

El cristiano vencedor volvió á su campo muy gozoso, y sus amigos le vitorearon, por lo que, envanecido con la victoria, reapareció en otro caballo de refresco, cubierto con una gran piel de tigre, cuyas manos pendían anudadas á los pechos del caballo, y cuyas uñas parecían de oro.

—¡Y que no salga nadie contra él!—exclamó Almanzor cuando le vió.

Llamó á Mushafa, y le dijo:

—¿Ves lo que hace ese hijo del Nazareno?

—Lo veo—respondió Mushafa:—el Nazareno tiene coraje y los hijos de Mahoma están acobardados.

—Dí mejor afrentados—interrumpió Almanzor.

—¿No hay quien salga contra mí?—gritaba mientras el campeón cristiano.

—Ya veo—dijo Almanzor á Mushafa—que es verdad lo que me decías, que apenas tengo tres valientes caballeros en toda la hueste. Si tú no sales, saldrá mi hijo, y si no yo, pues no puedo sufrir tamaña ofensa.

—Yo saldré—respondió Mushafa—y pondré á tus pies la cabeza del cristiano.

Salió Mushafa contra el campeón. Pelearon ambos adalides y el cristiano quedó esta vez vencido. Saltó Mushafa de su caballo, cortó la cabeza al cristiano, le despojó de la piel, y con uno y otro despojo se presentó á Almanzor, el cual le abrazó y mandó proclamar su nombre en todas las banderas del ejército.

Dada después la señal del combate, empeñaron ambas huestes la batalla, que fué sangrienta y duró hasta que aparecieron las sombras de la noche. Al asomar la luz del siguiente día, las huestes cristianas se habían retirado y Almanzor volvió triunfante á Córdoba.

Es para sentir que la crónica árabe, que no esconde ni menoscaba la heroicidad del caballero cristiano, haya omitido el nombre del arrojado castellano.

El insomnio de don Jaime

(1232)

Sábese que el sueño dorado de D. Jaime el Conquistador fué siempre la conquista de Valencia, lo cual traía al Emir musulmán muy preocupado, porque no ignoraba los alientos del gran conquistador. Para el logro de su empeño, determinó ocupar un puesto avanzado dos leguas distante de la ciudad, al cual llamaban los moros Enesa, y los cristianos le bautizaron con el nombre de Cerro de Puig de la Cebolla, y andando el tiempo se llamó el Puig de Santa María.

Allí se fortificó D. Jaime, y encomendó la defensa del lugar atrincherado á su tío materno, el valeroso D. Bernardo Guillén de Entenza, y confiado en su pericia, trasladose el Rey á Burriana y á otros puntos para buscar pertrechos y mantenimientos para sus tropas, porque, como dice un cronista de su tiempo, *este fiero Rey non tuvo nunca reposo.*

La historia que escribía D. Jaime de sus propios hechos, es como un diario donde iba anotando todo lo que le pasaba, cuya narración aparece escrita con

encantadora sencillez, y donde se ven todos los personajes retratados al vivo.

Veré de poner en castellano inteligible lo que escribía al hablar de su partida para Burriana. Dice:

«Al levantar mi campo del Puig, ví que una golondrina había edificado su nido encima de mi tienda, y por esta razón ordené que no se quitase la tienda hasta que la pobre avecilla hubiese desanidado con sus hijitos, ya que, fiada en Nos, se había establecido allí.»

¡Qué corazón tan tierno encerraba en una coraza de hierro!

Cuando D. Jaime se encontraba en Monzón celebrando Cortes, acometió el moro Ben-Zeyán á los del Puig con cuarenta mil peones y seiscientos caballos; número excesivamente superior al de los cristianos, y, sin embargo, al grito de ¡Santa María y Aragón! los sitiados derrotaron á la morisma y llenaron de terror al Emir.

Grande fué el júbilo de D. Jaime cuando le dieron la noticia de triunfo tan señalado; pero también le amargó otra que recibió después y que le hizo derramar lágrimas.

Supo que D. Bernardo Guillén había fallecido, no en el combate, sino de calenturas inflamatorias, y decía:

«¿Por qué no murió de un rejonazo peleando contra los moros, y yo no llorara tanto?»

Encaminose al Puig para alentar á aquel puñado de hombres, que desfallecían con la muerte de tan valeroso Capitán. Pero tardaba D. Jaime en llegar á la fortaleza, y los ricos hombres no pensaron más que en abandonar aquel cerro.

Descubrieron á D. Jaime aquella determinacion, y pasó el Rey una noche inquieta y agitada. Quiero que mis lectores conozcan la manera con que él mismo cuenta en su *Diario* la zozobra y las angustias que experimentó aquella noche:

«Fuime, no obstante, á descansar... A pesar de estar en cueros, me revolví por la cama más de cien veces, poniéndome ya de un lado, ya de otro, y sudando como si estuviese en un baño. Después de haber cavilado mucho, me dormí por fin, postrado de tanto velar; mas entre media noche y el alba me desperté de nuevo, y volví á dar de contínuo con el mismo pensamiento; mi pesar era de ver que tenía que habérmelas con mala gente, porque es de saber que no hay clase más soberbia en el mundo que la de los caballeros (*e pensam nos que havien á fer ab mal gent, car al mon no ha tan sobrer poble com son cavallers*). Tenía yo por cierto que después que hubiese marchado, ninguna vergüenza se darían de escaparse...»

Llegó á tiempo al Puig; habló á los caballeros de los que tanto desconfiaba; alentólos, y Ben Zeyán concibió temores sobre la resolución de D. Jaime, porque le tenía mucho miedo y sabía que con sus palabras y sus proezas se llevaba tras sí á los ejércitos.

El Emir, antes que D. Jaime emprendiese sus maniobras con el auxilio de los aragoneses, comenzó á hacer secretas proposiciones á D. Jaime para que desistiese de su empeño. Desechólas el Conquistador con grande admiración del mensajero musulmán, y con aquel puñado de gente que tenía en Puig resolvió combatir la ciudad de Valencia. Puso un cerco apretado, la combatió con denuedo, temblaron los sitiados, tembló el Emir y entró en tratos de paz con D. Jaime. De sus resultas, el moro y su gente abandonaron la ciudad sin que los cristianos les molestasen, y el 28 de Septiembre, víspera de San Miguel, el Rey D. Jaime de Aragón con la Reina D.ª Violante, los Arzobispos de Tarragona y Narbona, los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña, hicieron su entrada triunfal en Valencia, en aquella hermosa ciudad, que cerca de siglo y medio había poseído por algunos años el Cid, ahora rescatada para no perderla jamás. De este modo quedó incorporada Valencia al reino de Aragón.

El motín de la Trucha

(1158)

¡Qué cosas tan peregrinas acontecían en el siglo XII!

Por los años de 1158 ocurrió en Zamora un suceso baladí que trajo consecuencias funestas, y que pudo dar lugar á que se apartasen muchos castellanos de su reino y poblasen el de Portugal. Y todo ello por una trucha. Voy á narrar el hecho.

Un zapatero, cuyo nombre no menciona la crónica zamorana, compró una trucha en el mercado, pero habiéndola visto el despensero de un noble, alegando el privilegio que tenían estos señores, exigió la preferencia á fin de que fuese suyo el pez, que ni siquiera había ajustado.

El zapatero se resistía á entregar lo que ya había comprado, y el pescador apoyaba al zapatero diciendo:

Le compró primero, y está cerrado el trato.

Pero el sirviente del noble no se conformaba, haciendo valer los derechos de su noble amo, y de esta reyerta, más ó menos acalorada, se promovió

un alboroto, en el que tomaron parte los divididos espectadores.

Como siempre quiebra la soga por lo más delgado, el caballero, para quien el despensero reclamaba la trucha, que se llamaba D. Gómez Alvarez de Vizcaya, condenó al zapatero á prisión y á otros que habían sido cómplices del desacato, con amenaza de mandar ahorcar á los plebeyos que habían provocado el motín contra su despensero.

Para publicar la condena convocó antes á todos los caballeros zamoranos en la iglesia de Santa María la Nueva; y cuando se hallabandentro deliberando acerca del asunto, amotinóse el pueblo, cerró las puertas de la iglesia, amontonó leña en ellas y la puso fuego; ardió su cubierta, que era de madera, sin que pudiera salvarse del incendio ninguno de los nobles allí congregados; y la multitud, cada vez más irritada, corrió á la casa de D. Gómez Alvarez de Vizcaya, que estaba situada frente á la iglesia, y la derribó por completo. Después dieron suelta á los encarcelados y cometieron todo linaje de desafueros.

Sin embargo, los tumultuarios reflexionaron lo que habían hecho, y dedujeron que, siendo tan poderosos los nobles, no habían de dejar impune lo ejecutado; por lo que cargaron en carros y acémilas los enseres de sus casas y salieron de la po-

blación, dejando en ella á los clérigos y á los ancianos. Componían los emigrados un número de más de siete mil almas, entre las cuales se contaban unos cuatro mil hombres de guerra.

El jefe de esta inmensa cohorte lo era un pellejero llamado Benito, hombre honrado, tenido por santo, porque de cada diez pellejos ó zamarros que fabricaba, daba uno por amor de Dios á los pobres. Este santo varón fué el que llevó el primer haz de leña que se puso á la puerta de la iglesia para incendiarla.

Los fugitivos sentaron sus reales en un lugar llamado Constantino, inmediato á la raya de Portugal, y desde este sitio enviaron mensajeros al Rey D. Fernando, pidiendo que los perdonase, para volver á sus casas; pero que si no se les concedía el perdón, se desnaturalizarían y poblarían á Portugal.

El Rey se vió perplejo, porque los nobles querían marchar sobre los emigrados y pasarlos á cuchillo.

Pero el Monarca, con mejor acuerdo, dijo á los nobles:

—*El mal recado está ya fecho, y no es bien echar mal tras mal.*

Envió cartas de perdón con seguridades, á condición que reedificasen á su costa la iglesia de San-

ta María, y obtuvieran su absolución del Papa Alejandro III, que mandó, imponiéndoseles por penitencia la fábrica de un retablo frontal, que llevase cien marcos de plata y cierto número de piedras preciosas.

Este fué, pues, el desenlace feliz que tuvo el motín conocido con el nombre de *la Trucha*.

El santo parricida

(1240)

San Pedro de la Nave, situado en uno de los pueblos de la provincia de Zamora, tiene su leyenda.

Julián—la crónica no dice su apellido, pero afirma que era hijo único de una ilustre familia, —estando de cacería, persiguió á un ciervo, y notó que el animal, parándose de pronto, le dijo: «Si has de matar á tus padres, no es mucho que me quieras matar á mí.»

Quedóse el cazador atónito al escuchar las palabras que salían de la boca del ciervo, considerando el hecho como una milagrosa advertencia; suspen-

dió la cacería, y regresó á su casa, pesaroso y reflexivo; y atormentado por la idea del parricidio, temeroso de que pudiera realizarse, aparentó una nueva cacería, y huyó para siempre de su patria.

Los padres, viendo que el cazador no volvía, supusieron que había sido devorado por alguna fiera, y lloraron su muerte con desconsuelo.

Julián entró en territorio lusitano; y para demostrar su gratitud al Príncipe que allí reinaba, se ofreció á defenderle con las armas en las guerras que á la sazón sostenía con sus enemigos. Fueron tantas sus proezas, que el Príncipe le colmó de mercedes.

Enamoróse Julián de una noble señora, joven y rica; el Príncipe le dotó, y Julián se casó con ella.

Los padres de este afortunado mancebo tuvieron noticias vagas de que su hijo vivía en tierra extranjera, y emprendieron un largo viaje para buscarle. Supieron al fin cuál era el lugar donde moraba el hijo perdido. (El cronista no dice el nombre del pueblo.) Llegan los padres al lugar deseado, y cuando llegaron á la casa en que vivía, preguntan por Julián, y les dicen que había salido fuera del lugar.

Hablan con la esposa, que se llamaba Basilisa, y al saber ésta que platicaba con los padres de su

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
FONDO ANGEL FERRARI

marido, demuestra su contentamiento y les hospeda con cariño, y para más honrarlos, da para que descansen los peregrinos la misma cámara y el lecho donde dormían Julián y Basilisa.

Sonó la campana á la mañana siguiente llamando á los fieles para la misa de alba, y fuése á oirla Basilisa con una de sus doncellas, dejando acostados á los ancianos padres. Pero llega Julián; apeóse del caballo, y no queriendo despertar á su esposa, penetra sigilosamente en su aposento, que estaba á oscuras, y palpando las almohadas del lecho, reconoce que había dos cabezas en vez de una.

Creyóse deshonrado, y lleno de ira, saca el puñal que llevaba en el cinto, y asesinó á los que tranquila y dulcemente reposaban.

Monta nuevamente á caballo con propósito de abandonar su casa, y poco después encuentra á su esposa que volvía de misa.

—¿De dónde vienes?—la pregunta Julián sorprendido.

—De dar gracias á Dios—respondió la esposa—por la llegada de tus padres, á los cuales he tenido la dicha de conocer.

Entonces comprendió Julián el doble parricidio que acababa de cometer. Recordó las palabras del ciervo, y prometió retirarse á un desierto para ex-

piar su culpa, acompañado de su mujer Basilisa, que no quiso abandonarle en su desgracia.

—He sido tu fiel compañera en los días venturosos—le decía;—déjame que igualmente lo sea en las adversidades.

Repartieron á los pobres parte de su hacienda, y se retiraron á un sitio agreste y solitario en la ribera del Esla.

Fundaron un Hospital para albergue de los peregrinos y caminantes.

Cuenta la leyenda que una noche del mes de Diciembre, en que el viento levantaba las aguas del Esla, oyeron las voces lastimeras, en la orilla opuesta, de un hombre que pedía que le pasaran á la otra orilla.

Julián, desafiando la tempestad, le condujo en su barca al Asilo, le dió alimento y calor con el fuego de su hogar. A la mañana siguiente dióle las gracias el caminante, diciéndole cuando se ausentaba:

—Pronto, y en un mismo día, iréis tú y Basilisa á la gloriosa mansión de los justos, porque has expiado bastante tu inocente pecado.

Dice la tradición piadosa que el qué habló de esta manera era un ángel, mensajero de la próxima muerte de los consortes, que ocurrió algunos días después, y sus cuerpos fueron sepultados en la

iglesia hospital de San Pedro de la Nave. Allí se veneraron largo tiempo con los nombres de San Julián y Santa Basilisa.

El Obispo D. Suero y las monjas de Santo Domingo

(1285)

Por los años de 1285 había en la ciudad de Zamora un monasterio llamado de las Dounas ó Dueñas, cuyas reclusas pertenecían á las familias más aristocráticas del reino.

El Obispo de la ciudad contemplaba con ceño á estas señoras, que eran bastante numerosas, y la causa de su enojo consistía en que las venerables monjas obedecían al Prelado de la Orden de Santo Domingo, y no querían reconocer al Obispo por su genuino Pastor, por lo cual desobedecían todos sus mandatos.

El Obispo de Zamora D. Suero, dió al traste con la paciencia, y previno enérgicamente á las rebeldes reclusas que si en adelante no acataban sus dis-

posiciones, como verdadero Pastor de aquellas *ovejas extraviadas*, tomaría medidas fuertes contra ellas, pues quería á todo trance que sus órdenes fueran obedecidas.

Las monjas, que se habían encariñado con el Prelado de la Orden de Santo Domingo, y tal vez excitadas por este Prelado, insistieron en la desobediencia, y por medio de una representación muy respetuosa, manifestaron al Obispo que no podían acatar sus mandatos, porque *non entraban adentro de la justicia.*

No tuvo ya límites la cólera del Obispo, y esta misma representación fué motivo para autorizar las severas disposiciones que tomó sin pérdida de tiempo.

Pidió arqueros al Infante D. Juan, que era muy su amigo, y marchó con esta tropa al monasterio, y sacó del claustro, á viva fuerza, á la abadesa y á otras cuatro religiosas de las *más temerarias*, y las metió en la cárcel.

Escandalizóse el pueblo, dieron sus quejas al Infante D. Juan, y éste respondió que él *era lego é non vestía sayal religioso*, y que en los asuntos de la Iglesia no intervenía.

Supo el Obispo D. Suero que en el monasterio bullían la murmuración y la censura, y alentado con las palabras de su amigo el Infante acudió al

monasterio con mayor fuerza de arqueros, y echó fuera de él á otras 40 y las excomulgó.

Publicó además un edicto eclesiástico disponiendo que nadie las diese ni vendiese lo necesario para su sustento, y que no alzaría su rigor mientras no abandonasen el hábito de Santo Domingo, que vestían, y la observancia de sus Constituciones.

Los frailes del monasterio de la misma Orden pusieron el grito en el cielo y censuraron ásperamente las medidas de D. Suero; y éste, que supo el rumor, les mandó decir que caminasen con mesura en sus murmuraciones, que á *la fin eran varones é non hembras y que les mandaría ajorcar con sus propios cordones.*

Notando que seguía la murmuración entre los padres, los trató como á rebeldes, y dispuso que ninguno pudiera predicar en la ciudad ni en todo el obispado, y previno á los párrocos que no consintiesen que entrasen en sus iglesias á celebrar los Divinos Oficios, y á los seglares que no acudiesen á oir sus sermones, ni se confesasen con ellos ni los llamaran para asistir á sus moribundos parientes; que ninguno fuese enterrado en las iglesias, y si alguno contravenía este mandamiento, sería instantáneamente excomulgado.

El Padre Santo, Honorio IV, tuvo noticia de tan grave escándalo, y dijo que *no quería disimular tan*

grave insolencia, y fué citado D. Suero para comparecer ante la curia romana, para lo cual le concedieron el plazo de cuatro meses; pero antes que se cumpliera el plazo falleció, y por una escritura que se celebró en Abril de 1287, volvieron las monjas á reconocer por Prelados á los de su Orden.

Doña Teresa Gómez, mujer de Garci-Pérez

(1281)

Conocidas son las desavenencias, alimentadas por mucho tiempo, entre D. Alfonso X, llamado el Sabio, y su hijo D. Sancho, desavenencias que fueron creciendo más cada día, y que llegaron á manifestarse en escandaloso rompimiento.

Las Cortes de Sevilla que convocó D. Alfonso el año 1821, fueron el campo en que germinaron y se desenvolvieron estos odios y estas excisiones entre padre é hijo, y puede decirse también entre el Monarca y su pueblo.

Llegaron á tal punto las desazones entre don Alfonso y D. Sancho, que aquél amenazó ásperamente á su hijo con desheredarle del reino, á lo

cual contestó D. Sancho, también en son de amenaza:

«Tiempo vendrá que esta palabra la non quisiérades dicho.»

Tuvo muchos prosélitos el Infante, y se declaró en abierta rebelión contra su padre.

No le quedó al pobre Rey Sabio una sola persona de su familia que no le hubiera vuelto las espaldas. Esposa, hijos, hermanos; todos se pusieron al lado del Príncipe rebelde.

Alióse D. Sancho con los Reyes de Portugal y de Granada; se apoderó de los tesoros y de las joyas, y publicó edictos ofreciendo á los pueblos los fueron y libertades antiguas.

Humillóse D. Alfonso, y envió emisarios á su hijo para que eligiese tiempo y lugar para una entrevista; pero D. Sancho apresó á los emisarios, y circuló manifiestos ordenando que nadie obedeciese á su padre, enviando después al Infante don Juan, su hermano, al reino de León con cartas y poderes para que las ciudades le rindiesen pleitería.

El Infante D. Juan, este odioso personaje, cuyo corazón sustentó siempre las más ruines pasiones, atrajo al bando de D. Sancho á la ciudad de Zamora, pero el Alcázar se resistió á sus intimaciones.

Le tenía D.ª Teresa Gómez, mujer de Garci-Pérez, Merino mayor del Rey de Galicia. El Infante D. Juan amenazó á la ínclita señora; y viendo que la dama insistía en no entregar el Alcázar, apeló á las dádivas; pero la mujer de Garci-Pérez respondía:

—«¡Non le doy, ca lo tiene mi marido por el Rey D. Alfonso!»

Entonces, el Infante se valió de una estratagema, que, andando el tiempo, aunque con éxito distinto, había de repetir ante los muros de Tarifa.

Supo D. Juan que la dueña del Alcázar tenía un hijo que había dado á luz ocho días antes, y que le criaba una nodriza que habitaba fuera de la población. Mandó que arrancasen al niño de los brazos de la mujer que lo custodiaba; se apoderó del recién nacido, se presentó con él en la puerta del castillo, y mandó decir á D.ª Teresa Gómez, que si no le entregaba la fortaleza, degollaría á su hijo.

Y añade la crónica: «é la dueña con grand amor que ovo del fijo, resceló gelo mataría, é dióle el Alcázar luego.»

El Infante devolvió la dulce prenda á su madre y escribió después una carta á don Sancho, en la que le decía que estaba todo el reino sosegado,

dándole además cuenta de la manera *sotil* con que había tomado el Alcázar de Zamora.

A este suceso alude el Marqués de Molins, al dirigir al Infante D. Juan la siguiente increpación, en su drama *Doña María de Molina:*

«Asesino de niños y mujeres,
responde: esa alma impía,
¿cuál fe, cuál religión, cuál Dios adora,
si haciendo mercancía
del hijo por quien llora
una infeliz, comprastes á Zamora?»

La ciudad, cuyo Alcalde era D. Andrés Ardot, no tuvo más remedio que someterse.

Carta notable de D. Gutierre Fernández de Toledo, á D. Pedro I de Castilla

(1360)

Había llegado para D. Pedro I de Castilla aquel tristísimo período de rabiosa locura para ejecutar los más alevosos asesinatos contra aquellas personas que le eran más devotas y que habían obtenido el

alto honor de su privanza, cuanto que estos asesinatos se ejecutaban de real orden.

Precedió al del judío Samuel Leví, el de don Gutierre Fernández de Toledo, repostero mayor del Rey, y uno de sus más antiguos servidores. Hallábase en Navarra por orden suya para tratar de la paz con un Cardenal, y recibió carta de D. Pedro mandándole que se trasladase á Alfaro, donde recibiría instrucciones para el asunto de la paz.

Pero las instrucciones reservadas que los Oficiales del Rey tenían, eran las de prenderle y degollarle tan pronto como llegara, lo cual aconteció.

Narro este hecho con el intento de trasladar á este libro la sentida carta que dejó escrita para su Soberano, que fué del tenor siguiente:

«Señor: Yo, Gutierre Fernández de Toledo beso vuestras manos, é me despido de la vuestra merced, é vó para otro Señor mayor que non vos. El Señor bien sabe la vuestra merced, cómo mi madre, é hermanos, é yo, fuimos siempre desde el día en que vos nacistes en la vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo de Doña Leonor de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos serví; empero creo que por decir algunas cosas que complian á vuestro servicio me mandásteis matar; en lo cual, Señor, yo tengo que fe-

cistes por complir vuestra voluntad: lo cual Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo merescí. E agora, Señor, dígoos tanto al punto de la mi muerte (porque este será el mi postrimero consejo), *que si vos non alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro Regno, é tenedes vuestra persona en peligro.* E pidovos por merced que vos guardedes; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal hora esto, que non debo decir sinon verdad.»

Cuando leyó esta carta, D. Pedro se limitó á decir:

—Ficieron male en dejarle apuntar estas bellaquerías.

Igual desgracia debía acontecerle al judío Samuel Leví, su íntimo Consejero y Tesorero. Llególe su turno, á pesar de su reconocida sagacidad en su estudio de halagar al Rey y en sus monstruosas exacciones al pueblo para satisfacer los caprichos del Monarca y su propia avaricia.

Pidióle el Monarca cierto día sus tesoros, y como el judío pusiese reparos á esta exigencia, el Rey encarceló simultáneamente al Tesorero y á los demás parientes que tenía en el reino. Lo que se halló en poder del israelita en Toledo fueron ciento sesenta mil doblas de oro, cuatro mil marcos de plata, ciento veinticinco arcas de paños de oro y

seda, y ochenta moros y moras. Sospechaba D. Pedro que tenía más tesoros, y mandó que le trajesen á Sevilla, y preso en la Atarazana fué puesto á cuestión de tormento para obligarle á declarar.

El israelita se limitaba á decir, en lo más cruel del tormento:

—Yo maldigo tu ingratitud.

Aquel hombre de luenga y blanca barba, demostró un corazón fuerte y vigoroso, tuvo entereza y valor para morir descoyuntado, antes que revelar dónde estaban sus riquezas, si las tenía.

Murió en el tormento el día 13 de Octubre de 1360.

La visión de un fraile

(1364)

Acercábase el momento en que debía librarse una gran batalla entre D. Pedro de Castilla, llamado *el Cruel*, y D. Enrique, apellidado *el Bastardo*, y en la que iban á disputar á muerte una corona y un reino. Realizábase al mismo tiempo un gran duelo entre Francia é Inglaterra, representada

aquélla por Bertrand Duguesclín, y ésta por el Príncipe Negro.

D. Enrique tomó posesión cerca de Nájera, inmediato al pequeño río Najerilla, entre su campo y el camino que necesariamente había de traer el enemigo. Componíase la hueste de D. Enrique de los extranjeros que capitaneaba Duguesclín; y queriendo D. Enrique dar un testimonio público de su valor, pasó el río Najerilla y se presentó arrogante en el llano de Alecón, entre Navarra y Azofra.

Inmediato á este pueblo se encontraba D. Pedro de Castilla; y al ver á su contrario salir tan briosamente á la llanura y plantar sus banderas delante de su campo, dijo al Príncipe Negro, que estaba á su lado:

—Es preciso confesar que es un valeroso caballero ese bastardo.

Todo aquel día lo pasaron los unos y los otros en ordenar sus tropas para el combate. Cada cual dividió su hueste en tres cuerpos, y el Rey D. Pedro pidió mandar el centro del ejército.

La noche anterior á la batalla, encontrándose D. Pedro en su tienda combinando con sus parciales la forma y manera del ataque, le anunciaron que se había presentado un venerable sacerdote de Santo Domingo de la Calzada solicitando hablarle. Parecióle á D. Pedro cosa extraña la vi-

sita, y á semejante hora; pero concedió el permiso que el fraile solicitaba. Presentósele un anciano ciñendo el hábito de Santo Domingo, de luenga barba, quien, después de saludar al Rey con respetuoso acatamiento, esperó el permiso del Rey para dar comienzo á su razonamiento.

Pero no satisfizo al sacerdote la venia del Soberano para que hablase; solicitó con empeño que la plática fuera reservada; pidió que se alejaran los testigos, y aun cuando el Monarca por carácter y temperamento era poco inclinado á la concesión de ciertas peticiones, frunció el ceño y mandó que le dejasen á solas con el fraile.

Retirados los caballeros y los ricos hombres, dicen que el sacerdote se expresó de esta ó parecida manera:

—No extrañéis, señor, el aspecto misterioso de esta visita: he tenido una visión, y en mis palabras no escuchéis el acento del sacerdote, sino la voz celestial y poderosa del que me envía.

Este preámbulo, lejos de conmover al Rey le movió á disgusto, y así lo demostró, no con palabras, sinó con un gesto desabrido; pero alentó al fraile para que continuase su relación, y añadió el dominicano:

—Tenéis al Señor Dios nuestro, Padre omnipotente de todas las cosas, muy descontento por

vuestras crueldades y demasías. Ayer, después de maitines, y mientras oraba en mi celda, se me ha aparecido un ángel, cercado de lucientes resplandores, al que humildemente reverencié, y me dijo que me presentase al Rey D. Pedro de Castilla y que, en nombre de Dios Todopoderoso y Santa María, le amonestase por sus infinitas crueldades, por las cuales recibiría tremendos castigos si no aplacaba sus furores y deshonestidades; y además me advirtió que os aconsejase la renuncia á la batalla á que os aparejáis contra D. Enrique, porque seréis vencido y derrotado.

Refieren los cronistas que dijo D. Pedro suspirando:

—No sé cómo tuve paciencia para tanto.

Llamó inmediatamente á los hombres más distinguidos de su corte, á los cuales refirió en tono de mofa la relación del fraile; y cuando hubo acabado su relato, que fué breve y con voz alterada por la ira, dice un cronista que mandó encender una hoguera y que arrojasen al fuego al fraile visionario.

Cumplióse la sentencia al amanecer, y mandó el Rey que se ejecutase la orden tan cercana á su persona, que pudiese él ver al dominicano tostado desde su pabellón. Y así sucedió.

Poco después de ejecutada la sentencia, día 8 de

Agosto de 1364, se dió la batalla, una de las más memorables del siglo XIV. El Príncipe Negro ó de Gales tomó la mano de D. Pedro, y le dijo:

—Señor Rey, hoy sabréis si no sois nada ó sois Rey de Castilla.

Y luego gritó con voz firme:

—¡Avancen mis banderas, en nombre de Dios y de San Jorge!

Los de Duguesclín y del Duque de Lancaster chocaron tan reciamente que, rotas las lanzas, pelearon cuerpo á cuerpo con hachas, dagas y espadas, los unos al grito de ¡Guerra y San Jorge! y los otros al de ¡Castilla y Santiago!

El triunfo de los ingleses, y por consecuencia también de D. Pedro fué completo. Huyó D. Enrique, y llegando á Nájera, tuvo que tomar un caballo que le ofreció un escudero suyo, y tomó el camino de Aragón, escondiéndose en Calatayud.

Con esta victoria cobró ánimo D. Pedro, y para burlar los pronósticos y la visión del fraile, se excedió más que nunca en sus crueldades contra los prisioneros, hasta que llegó el funesto día en que expió todas sus culpas con el agudo puñal de *el Bastardo* en los campos de Montiel.

Procesión de caballeros armados

(1379)

Las tendencias democráticas de los pueblos de España se manifestaron en varias ocasiones, á pesar de la dureza de los infanzones de los tiempos medios. Sin embargo, los nobles de Burgos se ahuyentaron en 1379 para hacer sus ordenamientos y presentarlos al Rey para que los aprobase, si no en el Palacio, ante las Cortes, cuyos procuradores nombraron.

Estos señores, después de haber deliberado largamente, reunidos á manera de Cortes, pero sin que el Rey tomase parte en estos conciertos, determinaron hacer públicas sus exigencias de una manera ruidosa, y el día 11 de Agosto de 1379, sorprendió á los habitantes de Burgos una numerosa procesión de caballeros armados, que recorrió las calles y plazas de la ciudad sobre briosos caballos enjaezados con el lujo de aquellos tiempos.

Iba delante un heraldo precedido de un tambor y un trompetero, y cuando llegaron á la plaza principal, un pregonero, que montaba una mula

cerca del heraldo, dijo en alta voz lo que el heraldo leía en un pergamino que llevaba en la mano.

Fué de ver el silencio con que la muchedumbre escuchaba el largo pregón. Era un Ordenamiento, cuyo contesto se halla hoy en el Monasterio de San Lorenzo. La ciudad de Toledo es la que guarda este documento original con 37 peticiones dirigidas al Rey D. Juan I.

No hay cabida natural aquí para insertar todas las peticiones; pero indicaré algunas de las más notables contenidas en este raro documento.

Querían estos caballeros, y así lo anotaron, que el Rey, antes de ser coronado, fuese armado caballero, y en este solemne acto debía perdonar á todos los delincuentes hasta aquel día; pero «jamás los delitos de alevosía y traición».

Debía el Rey, ya armado caballero, absolver á los deudores al Tesoro real por penas pecuniarias ó atrasos en los tributos.

«Privarse al Rey del derecho que hasta aquí le ha correspondido, de acuñar moneda, á fin de que con este alivio se acuñen maravedises, de que hay gran falta.»

Se determinaba en este ruidoso pregón cómo habían de armarse los caballeros, las ropas que debían vestir, los trajes que debían llevar sus mujeres y escuderos, y la manera modesta con que de-

bían asistir á los torneos, no en los prendidos y adornos de sus cuerpos, sino en la compostura y circunspección con que habían de estar durante la fiesta, prohibiéndose á los caballeros justadores que ofreciesen sus galardones ó premio á mujer casada, sino á dama doncella, aunque estuviese pedida en matrimonio.

Se encuentran otros preceptos en este ordenamiento, que sería prolijo enumerar.

Terminado el pregón, solicitaron los caballeros que el Arzobispo, revestido con los ornamentos de su alta dignidad, anunciase al Rey que querían presentarle el documento ya pregonado para que lo aprobase.

El Arzobispo desempeñó su embajada, hablando al Rey del asunto en el momento en que «yantaba con la Reina».

Ésta recibió la noticia con desagrado, y arrojó sobre la mesa el trozo de carne que trinchaba para llevarle á la boca, diciendo:

—¡Es tamaña demasía de los caballeros burgaleses lo que se hace!

Su esposo D. Juan, que era de suyo *pacífico y clemente*, apaciguó á la Reina con dulces palabras, y dijo después al Arzobispo:

—Pudieron mis leales vasallos respetar los fueros del Rey, que los tuvo siempre en grande esti-

mación y aceptó con gusto los consejos de los que más saben, y pedir con cordura y comedimiento lo que ellos han preceptuado sin mi concurso. Vengan esos caballeros, que yo les recibiré benignamente para aprobar lo que han hecho sin mi anuencia y encaminarlos al bien, á fin de evitar nuevas y dolorosas perturbaciones en el reino.

Presentáronse al Rey doce caballeros de los más principales, y leyó uno de ellos el Ordenamiento con arrogancia extremada, al decir de un cronista de aquellos tiempos, y el Rey aprobó lo hecho sin poner obstáculo, porque le pareció que la petición era justa.

Por lo demás, este Monarca, con el andar del tiempo, dió leyes al país que fueron muy loadas. Mandó que se reconociese en su audiencia la legitimidad con que cobraba en algunos lugares el voto de Santiago; contuvo á los caballeros en sus excesos y á los eclesiásticos en sus demasías.

En fin, en todos sus actos demostró su talento, su rectitud y su prudencia en el arte de gobernar como Rey; pero á pesar de tan buenas cualidades, fué desafortunado en varias ocasiones, hasta perder la Corona después de diez años de reinado.

Ordenamiento de D. Juan I contra los judíos.

(1380)

El año de 1380 se celebraron Cortes en Soria, que fueron presididas por D. Juan I, en las que los Diputados del reino, con el ceremonioso respeto de aquellos tiempos, dieron conocimiento al Monarca de cuatro abusos notables que se advertían entre los judíos que eran vasallos de la Corona.

Expuestos estos abusos con mesura y claridad, comprendió el Rey que debían corregirse, y mandó publicar un Ordenamiento el día 19 de Septiembre de 1380, previniendo que se hiciese saber á todas las Aljamas, para que dentro de nueve meses tuviese cumplimiento.

Voy á exponer los abusos que se cometían, y que se querían corregir. En primer lugar, los judíos habian añadido en el Talmud y demás oraciones un rezo particular, en el que se llamaban malditos á los cristianos, á las Iglesias y á los difuntos, todo ello en odio á la religión catolica apostólica romana. Por eso disponía el Ordenamiento real que

se borrase esta plegaria en absoluto de los libros judáicos, imponiendo la pena de cien azotes al que dijese esta oración ó respondiese á ella, y la de tres mil maravedises al que se le encontrase escrita. Decíase allí que esta oración la habían tomado de los herejes.

El segundo abuso consistía en que los judíos se habían propasado á nombrar por su cuenta, y con entera independencia, rabíes ó jueces para conocer de sus causas civiles y criminales, y esto constituía una usurpación á las leyes castellanas, y por lo tanto, se les prohibió, bajo la pena de 6.000 maravedises y la anulación de cualquiera sentencia que pronunciaran; pero advertía el Rey en su Ordenamiento, que siendo los judíos cosa suya, y queriéndoles guardar justicia, en cada pueblo donde hubiese Aljamas se nombrase á uno de los Alcaldes cristianos para que conocieran en los pleitos criminales, y en cuanto al civil, sólo los hubiese de los judíos en donde se les hubiera concedido este privilegio, pudiendo apelar de sus sentencias, tanto en los lugares realengos como en los de señorío, á la corte del Rey.

En tercer lugar, se habían atrevido á llevar á su creencia á varios moros, tártaros y otros; y esto se les prohibía bajo la pena de quedar esclavo del Rey el judío que lo circuncidase y el circuncidado.

Por último, los judíos y judías eran, por lo regular, los que se alquilaban en los entierros de los cristianos para hacer de plañidores por los difuntos, sobre lo cual se renovaron las penas que habían establecido otros Reyes; y además se añadió la de que los clérigos, yendo á la casa del difunto para llevarlo á enterrar, si encontraban en ella plañidores ó llorones, tornasen á la iglesia con la cruz, y no lo enterrasen hasta el tercer día, perdiendo el heredero ó el dueño de la casa la décima parte de su patrimonio y la merced ó tierra que tuviese del Rey.

Pero, para que hiciesen los vivos alguna demostracion de sentimiento á la muerte de sus parientes, permitió y ordenó el Monarca que vistieran luto con ropas negras, bajo la siguiente ordenanza: por el Rey se guardarían cuarenta días de duelo de *maragos;* por la Reina é Infante heredero, treinta días; por el señor, nueve días; por padre y madre ú otro cualquier pariente, dentro de cuarto grado, tres meses sin *maragos ni sayales;* por otro cualquier pariente fuera de este grado, en treinta días, y la mujer por su marido todo el tiempo que quisiese.

El estandarte y la caldera

(1438)

Muchos escritores portugueses han referido, aunque de distinta manera, el hecho que voy á narrar á mis lectores, ocurrido á mediados del siglo XV, hecho que tiene sabores á tradición, puesto que sus panegiristas lusitanos, unos lo refieren en prosa y otros lo sazonan con lindos y pomposos versos.

En la época á que me refiero, celebrábase en Badajoz la festividad del *Corpus Christi* con tal solemnidad y con tal aparato de festejos, que todos los pueblos circunvecinos acudían á presenciar las cabalgatas, los juegos de cintas y cañas, y otros divertimientos que tributaban al Cuerpo del Divino Salvador.

Eran tan grandes y tan resonados estos festejos anuales, que hasta los portugueses, perpetuos adversarios de los castellanos, venían desde Elvas con sus caballos, á tomar parte en los torneos, porque en este día se olvidaban las rencillas, y portugueses y castellanos fraternizaban, haciéndose mutuos los parabienes y los agasajos.

Entre los festejos que en Badajoz se verificaban, había uno que se denominaba *El premio de la carrera,* y era que se agasajaba con un rico presente al buen caballero que diese mayor número de vueltas en derredor de un sitio marcado ya con estacas, llevando en sus manos la bandera ó estandarte de la ciudad de Badajoz.

El año de 1438 celebróse esta festividad. Varios jóvenes portugueses, es decir naturales de Elvas, se habían reunido en un lugar apartado para deliberar acerca del festejo, y uno de ellos, que miraba á los castellanos con celosa envidia, dijo que era más valiente que todos los castellanos juntos, y añadió:

—Yo soy capaz de quitar el estandarte de Badajoz, y llevármelo á mi ciudad de Elvas.

Sus compañeros le dijeron que la acción era temeraria, y que su empresa seria deslucida; y esta proposición dió nuevos bríos al mancebo, y juró penetrar con el estandarte en los dominios portugueses.

Llegó el momento de la corrida de caballos, y cuando le tocó la suerte al lusitano, empuñó el estandarte, y dió con él la primera vuelta, llevando un galope sostenido para no fatigar mucho al caballo, y luego dió la segunda vuelta casi al paso, por lo cual todos reían, porque ignoraban los propósitos del jinete; el cual, al ejecutar la tercera

vuelta, en lugar de volver al sitio de arranque, metió espuelas al corcel y emprendió una precipitada carrera con rumbo directo á Portugal, gritando en són de triunfo: «¡O estandarte levo!... ¡O estandarte levo!»

Quedaron atónitos los castellanos al comtemplar semejante audacia; pero cuando recobraron su perdida serenidad, corrieron quince jinetes tras el portugués, instigados por el deseo de castigar el atrevimiento y recuperar el estandarte que llevaba el fugitivo; pero el portugués había ganado mucho terreno; faltábale poco trecho para penetrar en Elvas; pero al llegar á la primera puerta vió levantado el puente levadizo. Buscó azaroso otra puerta, y la encontró también con el puente levantado. ¿Por qué pasaba esto? El Gobernador de la plaza distinguió que venían á todo correr varios castellanos con dirección á Elvas, y presumió que se aparejaban para un ataque á la plaza, y mandó cerrar las puertas.

Viendo el portugués que sus contrarios debían alcanzarle y que indudablemente le despedazarían, no quiso poner á salvo su vida, y arrojando el estandarte por encima de las murallas, exclamó:

—¡Morra ó home!... ¡fique á fama!

Y se precipitó en el foso con su caballo.

Los castellanos le sacaron de allí moribundo, le

condujeron á Badajoz y le arrojaron en una caldera de aceite hirviendo.

Desde entonces se estableció la costumbre de que en Badajoz, el día del *Corpus-Christi*, fuese delante de la procesión un hombre con una caldera; y en Elvas, por igual solemnidad, iba delante de la procesión un caballero armado con el estandarte castellano.

Neve é Mello, escritor portugués, dice con este motivo: «Foi uso por muitos annos, despois da tragica aventura que referimos, mostrar-se no dia da procisao de *Corpus-Christi* ó estandarte hespanhol na fortaleza d'Elvas, é na praça de Badajoz tangiam (tocaban) uma caldeira de cobre en conmemoraçao de desgraciado fin que teve ó cavalheiro.»

Digno de mejor suerte por aventura tan arrojada.

Funerales del Príncipe de Viana

(1461)

Habiendo fallecido la Reina D.ª Blanca de Navarra en Castilla, instituyó heredero del reino de Navarra y del Ducado de Nemours á su hijo el

Príncipe D. Carlos de Viana; pero dejó dicho que no tomase el título de rey sin consentimiento de su padre, ó después de su muerte. Tomó el Príncipe el gobierno del reino, titulándose Lugarteniente del Rey, su padre. Casó el Rey viudo en segundas nupcias con D.ª Juana Enríquez, sin transferir el reino de Navarra al Príncipe de Viana, su hijo, y aun sin darle parte de este nuevo enlace; enlace que fué causa y principio de largas disensiones en la familia y de aborrecimiento y encono entre padre é hijo. La nueva Reina fué para el Príncipe de Viana una cruel y vindicativa madrastra.

No es posible enumerar en tan reducido espacio las desgracias y vicisitudes por que pasó el Príncipe de Viana durante el reinado de D. Juan, incitado por el rencor que sustentaba la Reina contra su ilustre hijastro. Sufrió persecuciones inmerecidas y hasta fué vilmente calumniado.

El Rey miraba con indignación que los aragoneses se interesasen en favor de su hijo, y hallándose el Príncipe en Cataluña, por orden de su padre tuvo que pasar á Mallorca, desde cuyo punto envió al Rey una carta llena de sumisión y respeto, quejándose de que no le permitiese residir en Navarra ni en Sicilia, y rogando que le entregase su Principado de Viana. Hallándose el Rey D. Juan en Lérida, donde celebraban Cortes los catalanes,

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

hizo llamar al Príncipe. Algunos le indicaron el riesgo que corría y le aconsejaban que no se presentase, entre ellos un médico del mismo Rey, que le advirtió que anduviese con mucho cuidado, porque era de temer *le diesen algún bocado de muy mala digestión*. Pero el Príncipe obedeció á su padre, acudió á su llamamiento y le besó la mano. D. Juan mandó prenderle en el momento y encerrarle en un castillo, lo cual produjo disgusto en todos los reinos de España.

Formóse un proceso contra el Príncipe lleno de imputaciones calumniosas, y los catalanes tomaron las armas en su defensa penetrados de su inocencia. Temeroso D. Juan de las resultas, dió libertad á su hijo, y fué muy agasajado en Barcelona. Vivió el Príncipe en medio de un pueblo poderoso y valiente que le amaba con delirio, y presentábasele una risueña perspectiva para después de los días de su padre. Alteróse la salud del Príncipe y no tardó en acabar de perderla, y después de tantas amarguras, bajó al sepulcro el día 23 de Septiembre de 1461, á los cuarenta años y algunos meses de edad.

Mis lectores verán con gusto el siguiente curioso documento, conservado en el Archivo de Barcelona, que da cuenta de la muerte del Príncipe de Viana de la siguiente manera:

«Miércoles, día de Santa Tecla, á 23 de Septiembre de 1461, á la una de la madrugada; sintiéndose el señor primogénito D. Carlos que su hora se aproximaba, dijo estas palabras: *mi proceso se va á publicar*; que así llamó el término de su vida. Y viéndolo tan cercano, con expresiones congojosas exclamó por tres veces: *¡el Corpus! ¡el Corpus! ¡el Corpus!* Y, en efecto, recibió la Comunión á las dos de la misma madrugada, que le administró un sacerdote de la misma catedral; y para recibirlo con toda devoción, ordenó que le quitasen los anillos, diciendo: *que no se quería ir del mundo con su vanidad*. Y entonces pidió perdón á algunos de los Conselleres y Diputados y otros familiares suyos que estaban allí presentes, quienes se movieron á gran lástima y lágrimas. Luego se le administró la Extremaunción; perdió el habla, y á eso de las tres dió el alma á Dios. Allí se deliberó se quitasen colgaduras de raso que había en su cámara y que fuese embalsamado su cuerpo, lo que fué ejecutado. Vistiéronle una camisa y un jubón de damasco carmesí, sombrero violado y zapatos negros, y sobre todo un manto rozagante de terciopelo negro, forrado de raso carmesí.

Al día siguiente, jueves, los albaceas elegidos por dicho señor primogénito, que fueron los cinco Conselleres... resolvieron que el cadáver se bajase

al salón real del Palacio, en medio del cual levantaron un túmulo cubierto de raso carmesí, bordado de oro, con muchas coronas y labores, y con tres almohadas á la cabecera y dos á los pies, de tisú de oro y seda. Todo el salón se cubrió de tapices de raso, en que estaba la historia de Hércules, con once altares alrededor. Concluído esto, los Conselleres, con el Varvasor de Guimera, Veguer de Barcelona y otros prohombres, fueron á la cámara donde había muerto el dicho señor primogénito, que estaba ya vestido sobre ella, rodeado del Obispo de Huesca, del Conde de Pallas, de los Diputados de Cataluña y muchas nobles personas, subiendo el clero de la Catedral procesionalmente: el Obispo de Vique, que en vida era muy familiar suyo, dijo el responso general, y al descubrir el cadáver fueron los grandes llantos y gemidos. De allí lo bajaron al dicho salón real, abriendo las puertas para que lo viese todo el público, que se deshacía en lágrimas por el grande y buen amor que tenía á la nación catalana, la cual le había sacado de prisiones, alejándole de la ira del señor Rey, su padre. Así estuvo por espacio de tres días, en que dos hujieres, que le habían servido en vida, le hacían aire con dos abanicos grandes, como si estuviese vivo... Cuando lo desnudaron, por devoción, que era mucha, y por los milagros curando

contrahechos y otros enfermos, le rasgaron todas sus vestiduras, hasta los calzones y zapatos, y don Juan de Beamente, que era Camarlengo y natural del reino de Navarra, pidió por favor le dieran el manto de seda que vestía dicho señor primogénito, para hacerlo llevar á Pamplona, lo que fué otorgado.»

La vanidad

(1463)

El Rey de Aragón y Luis XI de Francia eran amigos, al menos en la apariencia, porque el carácter adusto del Monarca francés era poco propicio á este género de amistades. El Rey de Aragón consiguió que Luis XI se dispusiera á celebrar una entrevista amistosa en Fuenterrabía con don Enrique IV de Castilla, á fin de que terminaran ciertas desavenencias entre ambas coronas por cuestiones de límites de territorios, y para que cesaran los disturbios y se confirmase la paz entre ambas naciones.

Sin embargo, una frivolidad fué causa de que, en lugar de afianzarse la amistad que se deseaba,

prosiguiese la enemistad, que llegó hasta el encarnizamiento.

Voy á referir el motivo de este mutuo desabrimiento.

Acudieron, pues, los Reyes á Fuenterrabía, según plan concertado el día 7 de Septiembre de 1463. Los españoles que acompañaban á su Rey se presentaron bizarros, con riquísimas galas y relucientes armaduras, al paso que los franceses aparecieron pobremente vestidos y desaliñados, á tal extremo, que excitaron la mofa de los unos y la irritación de los otros al verse convertidos en objeto de burla por la arrogancia de los cortesanos españoles.

El Rey de Francia, poco inclinado al boato, se presentó igualmente modesto, ataviado toscamente y cubierto de cruces, relicarios y otros dijes religiosos, desaliño que autorizaba con una medalla de plomo que llevaba cosida al sombrero.

Esto formaba contraste con la gallardía del caballero D. Beltrán de la Cueva, que se presentó con un traje recamado en oro, calzado con borceguíes tachonados de perlas y gran profusión de aljófar. Las velas del batel en que pasó el río eran también de brocado.

Viéronse los Reyes en territorio español, donde se hablaron; pero en lugar de tratar del asunto

que allí les llevaba, el Rey de Francia no disimuló su disgusto, porque después de un saludo áspero y desabrido, dijo á D. Enrique estas palabras:

—Tenéis, señor Rey castellano, á vuestra devoción gente muy lucida por su porte; pero sus demostraciones tocan en la insolencia.

D. Enrique quiso responder; mas el Rey de Francia no le dejó hablar, y prosiguió de esta manera:

—Agradezco al Rey de Aragón su buena voluntad para que reinase la mejor avenencia entre nosotros; pero viendo que trato con un Rey que no amonesta ni contiene los desmanes de gente tan osada y burlona, quedo desligado de mi promesa, y sigan las cosas como están.

Inclinó levemente la cabeza, volvió las espaldas, hizo una señal á la comitiva, y desapareció, para internarse en un bosque donde había caballos.

D. Enrique quedó atónito al escuchar los desvaríos del Monarca francés. En este momento sonaron las fanfarrias para honorificar al Rey de Francia; pero D. Enrique gritó, diciendo:

—¡Callen los instrumentos de metal, y saludad á ese imbécil con caracoles y panderos!

D. Beltrán de la Cueva, tan luego como se ausentó el Rey francés y conoció la causa de su desazón y el desaire que había hecho á su señor,

montó á caballo, reunió á la escolta real, compuesta de los más distinguidos caballeros del reino, y gritó:

—¡Viva D. Enrique de Castilla!

Este viva fué contestado con entusiasmo, y don Beltrán volvió á gritar:

—¡Muera el harapiento Rey de Francia!

Y también este grito fué contestado con aclamaciones.

La correspondencia entre D. Enrique de Castilla y el Rey de Aragón fué larga y llena de reflexiones por ambas partes, y motivo para que el Monarca aragonés rompiese sus buenas relaciones con Luis XI.

Un desafío

(1469)

Refieren las crónicas de Cataluña que, hallándose en Barcelona Renato de Anjou con tropas francesas, era su empeño decidido apoderarse de todo el Principado, y aun aspiraba á ser señor absoluto del Reino de Aragón, cuya corona codiciaba, y de ello daba continuamente señales manifiestas. En varias

ocasiones acudió con gente armada al territorio de Aragón, libró algunas batallas, de las cuales salió victorioso, y es general la opinión de los cronistas de aquel tiempo que tal vez hubiera logrado ceñir su corona si no le hubiere sorprendido la muerte en Barcelona, el 26 de Diciembre de 1469.

En aquellos tiempos menudeaban los desafíos personales entre los guerreros más distinguidos, y se sostenían estos combates entre los partidarios del Duque de Lorena y de D. Juan, Rey de Aragón.

La Diputación de Cataluña había encargado á Jaime Zafint que fuese el cronista de todo lo más notable que aconteciera en la ciudad de Barcelona, y de este escrupuloso y puntual narrador he de tomar los conceptos para describir la batalla campal que, cuerpo á cuerpo, sostuvieron en la plaza llamada entonces de Bora, D. Sancho Saravia y don Pedro Santisteve, nieto de Renato de Anjou, á quien daban el título de primogénito del Reino de Aragón y Duque de Calabria.

Los embajadores que envió D. Sancho de Saravia á su contrario D. Pedro, le entregaron el cartel de reto escrito en catalán, de cuyo antiguo dialecto se desprenden las siguientes palabras, que asiento en castellano: «Yo D. Sancho de Saravia os acuso de traición y alevosía contra el señor Duque de Lore-

na, y os reto, por lo tanto, á batalla campal en palenque cerrado, á fin de que Dios Nuestro Señor Jesucristo decida en este trance de quién es la razón y la justicia, como lo disponen y mandan las leyes de la caballería; y quiero que este combate á muerte sea presenciado por hombres de calidad, para que en lo venidero, después de la pelea, no haya controversias ni disputas sobre si hubo amaños por mi parte para el logro del vencimiento, si Dios me lo concede.

Aceptad como bueno el reto que os propone el acusador, si queréis lavar con vuestra sangre la nota de traidor.»

Ocioso será decir que D. Pedro de Santisteve no rehusó la pelea, pues, dada la condicion de los hombres de aquellos tiempos, habría sido bochornoso desdeñar el duelo, y ambos combatientes se aparejaron para la lucha.

Con efecto, en la tarde del 15 de Agosto de 1469 acudieron al palenque D. Sancho de Saravia y don Pedro de Santisteve, cabalgando sobre caballos con ricas armaduras de acero y sus respectivas lanzas. El concurso era numeroso, y sobre una plataforma estaban sentados los hombres más distinguidos de la ciudad, que debían ser los jueces para dar dictamen respecto á las resultas del combate.

Dice el cronista Jaime Zafint que se ejecutó el

desafío con toda especie de armas ofensivas, siendo el combate tan reñido y porfiado, que no se había visto otro igual. D. Pedro cayó del caballo á consecuencia de una poderosa embestida de su contrario, el cual, viéndole en tierra y que desnudaba la espada, se apeó también de su corcel y sacó su espada, diciendo:

—Sean iguales las condiciones; luchemos cuerpo á cuerpo.

—No es igual la posición de entrambos—dicen que respondió D. Pedro,—porque me siento molestado por el golpe de la caída.

—Reposemos—exclamó Saravia.

Pero D. Pedro contestó con arrogante acento:

—No acepto el reposo, ni los jueces lo consentirían, porque lo acontecido es el principio de tu ventaja. Siga la lucha.

Esta fué violenta y encarnizada, y añade el cronista de quien tomo el suceso que relato: «Ambos se hirieron mortalmente, y para apartarlos fué preciso que el primogénito ocupase la plaza y con su presencia los hiciese retirar.»

El padrino de D. Pedro de Santisteve fué un infanzón, conocido con el nombre de Pinella, caballero doncel, y de Sancho Saravia, el noble Beltrán de Almendariz y García de Guerra, los dos navarros.

Por parte del primero fueron fieles testigos Martín Juan de Torrellas, señor del castillo de Roca; Francisco de Vallseca y Andres Malla, naturales de la ciudad de Barcelona. Por parte del segundo, fueron testigos el noble Juan Ramón de Josa; Juan de Papiol, doncel; Juan de Ros y Juan Desvall, tambien barceloneses.

Gobernó el campo en nombre del primogénito Arnaldo de Villademay y de Blanes.

Ambos combatientes murieron horas después de la adusta pelea, y esta desgracia dió ocasión para que se duplicaran las disensiones en la ciudad de Barcelona, donde se repitieron las batallas campales cuerpo á cuerpo, y donde aún dura la memoria de esta célebre batalla judicial apuntada en las crónicas de Cataluña.

Un inquisidor asesinado

(1485)

El establecimiento de la Inquisición en España ha tenido sus panegiristas y sus detractores. Después de establecida y formuladas sus Constituciones por Torquemada, y reconocidas las *Instruccio-*

nes, que fueron consideradas como leyes orgánicas del Tribunal del Santo Oficio, algunos pueblos clamaron contra este odioso Tribunal, por los excesos que cometían los inquisidores.

Donde encontró más resistencia fué en Aragón: los aragoneses recibieron el establecimiento de esta institución con menos docilidad que en Castilla.

Celebróse una Junta en Tarazona después de haber celebrado el Rey D. Fernando en aquella ciudad sus cortes de aragoneses.

El Inquisidor general, Fr. Tomás de Torquemada, nombró en esta Junta inquisidores para los reinos de Aragón y Valencia.

Quedaron nombrados Fr. Gaspar Inglar y el Dr. D. Pedro Arbués, Canónigo de Zaragoza, en cuya ciudad quedó establecido desde luego el Santo Oficio, previo juramento que se tomó al Justicia, á los Diputados y á los altos funcionarios del reino, de que prestarían todos auxilio y favor á los inquisidores, denunciarían á los herejes y sus fautores, y guardarían y harían guardar la santa fe católica.

Cuentan que exclamó D. Gaspar Inglar en el acto del juramento:

—Juro, pero también afirmo que el pueblo aragonés no pasa por ello... Tiene sangre muy noble y matará á los herejes, pero no los delatará. Ade-

más, no aceptan la tiranía, aunque venga de parte de los ministros de Dios.

Residían por aquel tiempo en Aragón muchos cristianos nuevos, en su mayor parte descendientes de los judíos, gente adinerada y procedente de familias nobles, que, al contemplar las persecuciones que se habían verificado en Castilla, dieron señales manifiestas de su descontento con alborotos, todo ello con el propósito de estorbar el ejercicio del Tribunal, diciendo en sus demostraciones que el establecimiento de la Inquisición era contrario á las libertades y á los fueros del reino de Aragón.

«Jamás consentiremos, decían, en una representación, la confiscación de los bienes por delitos de fe, ni la ocultación de los nombres de los testigos que deponen contra los acusados, dos cosas muy nuevas y nunca usadas, y muy perjudiciales al reino.»

Casi todos los caballeros de Aragón se aparejaban para la resistencia; se celebraron reuniones más ó menos tumultuosas.

Los inquisidores no pudieron entrar en Teruel; pero todos sus propósitos y tentativas se estrellaron contra la voluntad del Rey.

Viendo los aragoneses la ineficacia de sus gestiones por el camino que habían empleado, apela-

ron á la violencia, y concibieron la idea de asesinar á dos ó tres inquisidores, á fin de que no hubiese persona que se atreviera á ejercer el oficio de inquisidor.

Buscaron los conjurados hombres determinados y aviesos, capaces de ejecutar sus designios, y encontraron á uno llamado Juan de la Abadía, hombre de mala ralea, y al que se acudía para la ejecución de estas hazañas. Puesto de acuerdo con algunos villanos de su misma condición, pusieron los ojos en el Canónigo é Inquisidor D. Pedro Arbués. Fué el primer pensamiento asesinarle dentro de su misma casa, que la tenía en el recinto de la iglesia de La Seo; pero como se tenía que arrancar una reja que daba á la calle, fueron sentidos, y tuvieron que aplazar el intento para otra ocasión más propicia.

A la noche siguiente, á la hora de maitines, entraron en la iglesia formando dos cuadrillas, armados y con disfraces, y aguardaron silenciosamente la llegada del inquisidor.

Presentóse éste por la puerta del claustro con una linterna en la mano y una asta corta de lanza en la otra, como quien sospecha algo contra su persona, y según después se vió, llevaba además una especie de cota de malla debajo de la sotana, y casquete de acero en la cabeza, oculto con el solideo.

Colocóse debajo del púlpito, y arrimando el asta al pilar, se arrodilló ante el altar mayor.

Precipitáronse sobre él los asesinos dirigidos por Juan de Abadía, y mientras los Canónigos rezaban á coro los maitines, el inquisidor Pedro Arbués era víctima del puñal de los asesinos.

Esto ocurría en la madrugada del 21 de Agosto de 1485.

Como era natural, huyeron los asesinos; acudió el deán despavorido á los gritos del inquisidor; recogió el cuerpo de Pedro Arbués, que aún vivía, pero que espiró algunas horas después.

No lograron los conjurados contra el Santo Oficio lo que habían deseado, pues antes de que amaneciera el día recorría las calles de Zaragoza la muchedumbre, gritando:

—¡Al fuego los conversos, que han muerto al inquisidor!

La reacción fué completa. Casi todos los conjurados fueron habidos, juzgados apresuradamente y sentenciados á la pena del fuego.

A Pedro Arbués se erigió un magnífico mausoleo, y la Iglesia le colocó después en el número de los santos mártires, y como tal se le sigue rindiendo culto en España.

Es para notar como coincidencia extraña, que tres fundadores, ó los tres primeros inquisidores

en Francia, Italia y Aragón, los tres se llamaron Pedro, que los tres fueron sacrificados y los tres venerados como mártires: Pedro de Castelnau, en Francia; Pedro de Verona, en Italia, y Pedro Arbués, en España.

El niño mártir

(1489)

En 1489 prevalecía en Toledo el antiguo sistema de Inquisición, cuyo ministerio ejercía un Fray Juan Remón, religioso dominicano, natural de Mallorca; pero por disposición de Torquemada no comenzó la Inquisición general hasta el día 8 de Octubre de 1490.

Estableció el Tribunal D. Sancho Martín, teniendo por co-inquisidor á Juan de Astorga, Canónigo de Córdoba, y por Fiscal á Gómez de Cienfuegos, Canónigo de Sigüenza.

En este año se verificó un martirio extraño y cruel, del cual quiero dar cuenta á mis lectores.

Un llamado Benito García de los Mesuras, vecino de Quintanar y Juan Franco, ambos judaizantes, se coligaron con algunos vecinos de la villa de

Tembleque y La Guardia para formar un proyecto tan inhumano como inusitado.

Determinaron componer unos hechizos en polvos, y buscar la manera para que los tomasen los Inquisidores de Toledo y otros cristianos á quienes odiaban, asegurando Benito García que tan pronto como tomasen una bebida aderezada con estos polvos, sus enemigos morirían rabiando, de lo cual se holgaban los fabricantes de este brevaje.

Unidos á otros judíos nigrománticos, á quienes habían consultado, se debía formar el hechizo con varias plantas en infusión y una hostia consagrada y el corazón de un niño cristiano que debía matarse con este deliberado propósito.

Alonso Pasamonte y Juana Gumidera, su mujer, ciega de nacimiento, cristianos viejos, naturales de Toledo, tenían un niño de siete años llamado Cristóbal, y lo confiaron á Juan Franco, cristiano nuevo, de La Guardia, que lo recibió como criado con la oferta de enseñarle oficio cuando tuviera edad competente para ello.

Juan Franco, que tenía conocimiento de la confección del hechizo, y era cómplice de la horrible trama, llevó al inocente niño con engaños á una casa retirada de la población, donde le esperaban sus secuaces.

Era día de Viernes Santo. Vistieron al niño con

el traje de Jesús Nazareno, y le hicieron representar la pasión de una manera práctica, pues le azotaron, le coronaron de espinas, sin que los lamentos del mártir fuesen escuchados de nadie por el aislamiento en que se encontraba la casa. Por último, la pobre criatura sufrió muerte de cruz; le abrieron el costado y le sacaron el corazón, reservándole para el hechizo con la hostia consagrada que también adquirió el cristiano nuevo. Sepultaron el cuerpo en una cueva del territorio jurisdiccional de la villa de La Guardia.

La falta del niño dió motivo para sospechar, y hechas prolijas investigaciones, descubrióse el caso y fueron castigados los reos. Pronuncióse sentencia definitiva contra Benito García, cardador de las Mesuras, en la cual consta que confesó el hecho, delatando á sus cómplices, y todos fueron á la hoguera.

Benito García, antes de ser quemado, dijo en voz alta dirigiéndose al pueblo:

—¡Todo es verdad! Cristóbal sufrió la pena y yo hice oficio de Poncio Pilatos.

Mayores pormenores de este hecho se encuentran en un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional.

En el sitio en que le sepultaron, se construyó después una ermita con la advocación de Santa Ma-

ría de Pera, y más adelante fué venerado este niño en los altares de la villa de La Guardia, de la provincia de la Mancha.

El doctor Torralba

(1510)

Voy á hablar de un hombre que suministró materiales á Cervantes para sus escritos, y que figura en el *Quijote* como personaje contemporáneo, y que describe como á un extraviado en los espacios aéreos, y dispuesto á tocar con la mano el disco de la luna.

Me refiero á Torralba, sobre cuyo alucinado existe un curioso manucristo en la Biblioteca Nacional.

Era Torralba inclinado á los estudios filosóficos; fué médico, y emprendió largos viajes para adquirir nuevos conocimientos en su facultad. A medida que el tiempo transcurría, el carácter de Torralba adquirió una forma tétrica y sombría, y pareció como que se había entregado al estudio de la nigromancia.

Comenzó á ver á su lado un ser fantástico que le seguía á todas partes, que conversaba con él, y se persuadió que había conquistado un genio. Como este genio particular se le aparecía hasta en la iglesia, creyó Torralba firmemente que su compañero pertenecía al orden jerárquico de los ángeles buenos.

El año de 1510 reveló á todo el mundo sus alucinaciones, manifestando que su genio le revelaba anticipadamente los acontecimientos. Un día refirió, á todo el que quiso escucharlo, que este espíritu le había transportado, en un abrir y cerrar de ojos, hasta Venecia, y sus criados no habían tenido tiempo de sospechar su ausencia.

En 1519 pensó en dirigirse á Roma, y al llegar á esta ciudad famosa, no titubeó en afirmar que había llevado á cabo su viaje á través de la atmósfera, montado sobre un palo y guiado por una nube inflamada. El Cardenal Volterra manifestó deseos de verse frente á frente con el genio que proporcionaba á Torralba tan extraordinarios auxilios; pero el fantasma se negó á comparecer ante el prelado.

Por los años de 1525, cuando Roma se encontraba bajo el dominio de las tropas del Emperador y sufría los horrores del saqueo, Torralba, que residía á la sazón en Valladolid, experimentó las más

crueles inquietudes, pues Roma para él era una segunda patria, se figuró que su genio le conducía á las márgenes del Tíber; y una mañana reveló á los habitantes de Valladolid su extraño viaje aéreo jurando que se había encontrado al borde de un abismo, que había distinguido, á pesar de la elevación en que volaba, el mar, y que había visto sobre su cabeza un astro resplandeciente de luz. Es lo cierto que Torralba había dicho la verdad anunciando la toma de la Ciudad Eterna.

Estas imprudentes revelaciones decretaron la prisión del Doctor, y le encarcelaron en Cuenca. Desde su primer interrogatorio confesó sin vacilar que tenía su espíritu familiar á sus órdenes, y añadió con entera franqueza todo cuanto decía el pueblo respecto al poder y sabiduría de este ser tan singular.

La Inquisición entró en ganas de saber si el genio que favorecía á Torralba con su asistencia pertenecia á la clase de los seres celestes ó á la de los demonios. El desgraciado alucinado fué sometido al tormento, á fin de que respondiese categóricamente á todas las palabras que le hicieran. Torralba afirmó que jamás había jurado, que no se había ligado por medio de ningún pacto, que el espíritu continuaba visitándole en su calabozo, que no hacía na la para atraerle, y pedía con encareci—

miento que le desembarazaran de él, pues su presencia, no solamente le importunaba, sino que le privaba del sueño.

Torralba, después de tres años de sufrimientos, fué condenado á renunciar su comercio con el demonio, á aparecer en público con el sambenito y á vivir cierto número de años en las prisiones eclesiásticas. Puede asegurarse que debió la conservación de su vida á las instancias de la corte y á la protección de algunos Grandes, que en otro tiempo le habían dado el calificativo de amigo.

No se concibe que los Grandes de la corte romana y de la corte de España, que un Cardenal Volterra, que un Almirante de Castilla, que honraban á este sabio con su amistad, no comprendiesen que imperaba un verdadero desorden en las sensaciones y en las ideas del Doctor Torralba y se encontraba dominado por alucinaciones de la vista y del oído; en la iglesia, en su gabinete, en sus viajes, creía distinguir su genio, que le acompañaba á todas partes; le oía hablar, le dirigía palabras, le pedía consejos, y nadie se atrevía á rechazar la existencia de este fantasma.

La monomaniaca salamanquina

(1511)

Bajo la regencia del Cardenal Cisneros fué juzgada una pobre joven monomaniaca, cuyos procedimientos excitaron la atención pública de una manera ruidosa.

En 1511 residía en Salamanca una muchacha de mediana educación, que se entregó con tanta vehemencia á los ejercicios de la oración y de la penitencia, que debilitado su espíritu por las austeridades, se turbó profundamente y se hizo esclava de todo género de alucinaciones.

Entre todas, prevaleció una, que la hizo célebre entre sus contemporáneos.

Así como Juana de Arco pretendía sostener diálogos con la Virgen, esta infeliz criatura afirmaba que veía con frecuencia á Jesucristo y á la Virgen, su madre, y conversaba delante de todo el mundo con ambas divinidades, como si se hallasen presentes para escucharla. Vestia traje de beata ó de religiosa de la Orden Tercera de Santo Domingo; aseguraba que era esposa de Jesucristo, y persua-

dida de que la Virgen María la acompañaba á todas partes, se detenía delante de las puertas donde quería entrar y se colocaba en actitud como la persona que se dispone á ceder el paso á cualquiera que le acompaña y se empeña en darle la preferencia.

Suponiendo esta desdichada que la madre de Dios la invitaba á que pasase la primera en calidad de esposa de Dios, su Hijo, la invitada se negaba con firmeza á aceptar esta honra, diciendo en voz alta para que todos la oyesen: «—No, madre mía; si vuestra merced no hubiese tenido la gloria de haber dado á luz á Jesucristo, yo no hubiese tenido la gloria de ser su esposa, y por lo tanto, es de justicia que la madre de mi marido entre delante de mí.» Convencida de que habían penetrado primero su suegra, adelantaba el paso, haciendo inclinaciones de cabeza y otras reverencias. Era muy delgada; había perdido el color natural, al extremo de que sus contemporáneos de Salamanca la llamaban el esqueleto.

De tal manera menudearon las extravagancias de esta infeliz criatura, que el pueblo, poniendo los ojos en ella, llegó á adquirir el triste convencimiento de que esta joven hacía milagros. Unos decían que esa muchacha era una verdadera santa llena de amor de Dios; otros afirmaron que, sumergida en una espantosa ilusión, se encontraba dominada por

el fanatismo. Nadie la acusó de hipócrita ni de embustera.

Llevóse la consulta á Roma, para que se dictase una resolución definitiva, y el Padre Santo encargó á su Nuncio y al Obispo de Burgos que descubriesen la verdad acerca de lo que se juzgaba respecto al asunto, á fin de detener el escándalo en su origen, si se probaba que el espíritu del Señor no tenía parte alguna en el estado de esta joven.

Lo mismo el Rey que el Inquisidor general, tenían muy buena opinión de la beata, á la que suponían inspirada por la Divinidad.

Los Comisarios del Papa no encontraron nada que reprender en su conducta ni en sus discursos, y creyeron que era lo más acertado esperar que la Providencia revelase si el espíritu que la animaba era de Dios ó del demonio.

No obstante, los Inquisidores entablaron su proceso para examinar si las apariciones que la beata pretendía ver y los discursos que ella pronunciaba en estos momentos podían contribuir á calificarla de herética ó alucinada; pero como el Rey y el Inquisidor general la protegían, pudo libertarse de esta prueba, y el estado de la joven continuaba siendo un problema.

Esta beata, sujeta, como otras muchas de su

sexo, á éxtasis violentos, á alucinaciones de la vista, del oído, y probablemente también á alucinaciones del tacto, habría sido conveniente someterla á un dictamen ilustrado de algún Escolapio; pero nadie se tomó el trabajo de remediar el estado de exaltación que desordenaba las funciones de esta alucinada.

En cambio, se hicieron los mayores esfuerzos para descubrir si esta visionaria se encontraba fascinada por un ángel ó por un demonio. Gracias á la protección que le concedía Fernando V y á la del Inquisidor mayor, esta enferma se libró, afortudadamente, de caer en manos de la Inquisición; pudo sucumbir en un calabozo ó en la hoguera si la naturaleza de sus ideas la hubiese conducido á creer y decir que, en vez de ser esposa de Cristo, se había casado con un diablo de la categoría de los incubos.

Fraile y guerrero

(1521)

La batalla de Villalar. Así denomina la historia aquel suceso memorable que tanto ensalza la memoria del infortunado Padilla. Pero no puede lla-

marse batalla á una fuga desbandada, donde no se vió más que el pavor de los Comuneros. Cierto que Padilla, hallándose en lo más elevado de un repecho, quiso ordenar la batalla y hacer frente á los imperiales; pero no pudo detener su tropa, que huía espantada y en completo desorden. En vano invocaba el jefe Comunero el valor de los fugitivos, los cuales no corrían más, porque se lo impedía el lodo en que se atascaban hasta las rodillas.

Ocasión propicia para que los imperiales rompiesen á galope y cargaran en dos mitades á los Comuneros por los flancos. Entonces Padilla, la figura homérica de aquella lastimosa jornada, viendo que nada conseguía para poner su tropa en orden, y pesaroso de la indisciplina de aquellos desobedientes pelotones, dejóles que corriesen, diciéndoles:

—¡Precipitáos; no dejéis de poner alas en los pies para enterrar mi honra; pero no lo conseguiréis, menguados!

Volvióse con su caballo á tres caballeros de su casa, y les dijo con ánimo resuelto:

—¡Si queda en vuestros corazones honra bastante para morir matando, seguid mis pisadas! No permite Dios que digan en Toledo ni en Valladolid las madres y las esposas que traje á sus hijos y

á sus maridos á la matanza, y que después me salvé huyendo como un cobarde.

Estas palabras, que apunto, se encuentran en un manucristo anónimo de autor contemporáneo, que existe en la Biblioteca de El Escorial. Arrojóse con sus tres caballeros sobre los contrarios, y peleó como bueno para caer después prisionero.

Los jinetes enemigos, mientras tanto, alcanzaron á los fugitivos é hicieron en ellos feroz matanza. No había piedad para los que huían, aun cuando la imploraban. Bien es que para que no desmayasen los vencedores en esta atroz carnicería, volaba de un lado para otro cabalgando en una jaquita Fr. Juan Hurtado, de la orden de Santo Domingo, tan persistente enemigo de los Comunelos, que en los púlpitos y en las casas de los nobles había predicado con fervor, diciendo: «Ofrece una víctima á los ojos de Dios muy agradable todo el que mata á un Comunero.»

En la triste jornada de Villalar, como antes dije, corría de un lado para otro sobre su jaquilla, con el rostro alterado, los ojos encendidos, sudando y exclamando con voz enronquecida por el cansancio y el continuado gritar:

—¡Matad á esos malvados, destrozad á esos impíos y disolutos, no perdonéis á ninguno; eterno descanso gozaréis entre los justos si arrancáis de la

superficie de la tierra á esa gente maldita de Dios! ¡No reparéis en herir de frente ó por la espalda á los que perturban el sosiego de la nación!

¿Cómo habían de ablandar á los imperiales las súplicas de los vencidos Comuneros con tales excitaciones en boca de un fanático religioso?

Este mismo fraile, que de tal manera fomentaba la crueldad de su parciales, cuando tropezaba con algún moribundo, echaba pie á tierra con presteza, le dirigía piadosas exhortaciones, le curaba lo mejor que podía, cubría con su propia ropa sus heridas y los ayudaba á bien morir, haciéndoles la recomendación del alma.

Terminado este acto de piedad, montaba en el jaquillo y volaba diligente para excitar de nuevo á los suyos á la matanza.

Singular contraste entre el fraile y el guerrero.

Escándalos y sacrilegios en la Catedral de Toledo

(1521)

El antagonismo entre el elemento popular de Castilla, celoso de sus antiguas libertades, y el poder Real, ansioso de nuevas prerrogativas, dió motivo

á la guerra conocida con el nombre de *Comunidades de Castilla.*

Entre los personajes que más figuraron en estas continuadas contiendas, encontrábase el Obispo Acuña, hombre turbulento y partidario de los Comuneros.

Interrumpiendo la larga serie de sus correrías, levantando el pendón de la rebeldía contra los imperiales, me limitaré en este momento á señalar su entrada en Madrid y Toledo, punto que anteriormente se le había designado para combatir al Prior de San Juan, D. Antonio Zúñiga, que andaba revolviendo el país en favor de los imperiales, y aquí acudió el Obispo Acuña con toda la gente armada de que disponía.

Fué recibido con aplauso y aclamaciones. Acuña, tan mal Prelado como buen Comunero, sin que su investidura episcopal le sirviese de embarazo, ni los sesenta años que contaba enfriasen su temperamento belicoso, peleó contra Zúñiga, después de lo cual licenció á la mayor parte de su tropa, durante la Semana Santa, y penetró en la ciudad de Toledo acompañado de un solo guía.

Cuando se enteró el pueblo de su llegada, alborotóse en grado sumo y aclamaron al Prelado con loca alegría, llamándole padre de la patria. Los tumultuarios desmontaron al Obispo de su caballo y

le condujeron en hombros á las naves de la Catedral, en ocasión que resonaban en sus bóvedas las sublimes lamentaciones del Profeta, que la Iglesia repite anualmente en la ceremonia de las tinieblas del Viernes Santo. Manifestóse Acuña opuesto á tal desacato; pero el pueblo, pertinaz en su sacrilegio, le metió en el, le sentó en la silla pontifical y le proclamó Obispo de Toledo.

Esto dañó á la causa de las Comunidades; pero á esta lamentable escena siguió otra de diferente naturaleza, aunque más horrible. El competidor de Acuña, el Prior de San Juan D. Antonio de Zúñiga, cayó con todas sus fuerzas sobre la villa de Mora, adicta á los comuneros.

Defendiéronse sus habitantes; pero para quedar más desembarazados durante la pelea, condujeron á la iglesia á todos los ancianos, mujeres y niños; mas los adictos al Prior acometieron á la población, penetraron en ella con furor insano y se encaminaron después á la Iglesia, donde los vencidos tenían encerrados los objetos más queridos de sus entrañas.

Frenéticos los realistas de Zúñiga, apelaron al incendio, pusieron fuego al templo, que pronto fué presa de las llamas, y más de 3.000 desgraciados sucumbieron entre tormentos horribles, quedando Mora despoblada, y el terrible perseguidor de los

Comuneros plantó el pendón imperial sobre montones de escombros, de ceniza y de cadáveres.

Mientras tanto, los toledanos, cada vez más entusiasmados con el Obispo Acuña, quisieron darle una nueva prueba de su estimación, obligando al Cabildo á que sancionara y legitimara con su voto el nombramiento popular para la mitra primada.

Para ello se apostaron los más turbulentos en las calles contiguas á la Catedral, y á la hora en que los Canónigos concurrían al templo, se iban apoderando de ellos individualmente, y los encerraban en la Sala capitular. Sin embargo, los Canónigos se negaron resueltamente á complacer á los sublevados. Pero Acuña, que lo supo, colocándose á la cabeza de los peticionarios, ultrajó de palabra á los Capitulares. No obstante, el Cabildo se mostraba inflexible. Treinta y seis horas duraron los debates, y todo este tiempo estuvieron los Canónigos sin comer ni beber. Al fin los puso Acuña en libertad, no sin darse el placer efímero y pueril de engalanarse con las vestiduras y atributos arzobispales, de que tan poco tiempo disfrutó. Esta proclamación ocurrió en Toledo el día 5 de Octubre de 1521.

El encubierto

(1522)

Al mismo tiempo que ardía en los feraces campos de Castilla la guerra de las Comunidades, ensangrentaba el fértil suelo valenciano la memorable contienda de las Germanías. Es fama que la clase noble oprimía al pueblo; los aristócratas valencianos trataban á los que ellos llamaban plebeyos con insolencia y tiranía, por lo que los ultrajados tentaron sacudir el yugo de sus opresores, y excitados por un cardador, llamado Juan Lorenzo, que era elocuente, astuto y atrevido, se levantaron contra los nobles, á los que daban el apodo de traidores, y los amenazaban con la hoguera.

Játiva y Murviedro proclamaron la Germanía. Refugiáronse en el castillo los principales de Játiva, y allí los atacaron los populares; asaltaron la fortaleza, y pasaron á cuchillo á todos los que habían buscado un asilo en la capilla, degollando sin piedad hasta los niños de siete y nueve años.

Multitud de poblaciones se iban adhiriendo á la

Germanía, y sólo el pueblo de Morella se mantuvo resuelto y firme contra las Germanías.

En Játiva pusieron fuera de la ley á los nobles; las casas del Gobernador y Asesor fueron allanadas, y los tumultarios penetraron en la ciudad en busca de los Jurados, arrollando una procesión religiosa que, para impedir la tropelía, salió con grande acompañamiento de sacerdotes, llevando uno de ellos en sus manos el Santísimo Sacramento.

Rindióse al fin la fortaleza de Játiva ocupada por los nobles, distinguiéndose en el asalto un llamado Peris, terciopelero de oficio y el terror de los nobles; el nervio de la fuerza principal de las Germanías estaba en Alcira, donde se hallaba el intrépido Peris con gente denodada y resuelta á defenderse peleando, y en combinación con Játiva atacaba á las fuerzas realistas.

Alentaba á los agermanados de Játiva un hombre misterioso á quien habían recibido con entusiasmo, y que había logrado alucinar á la gente crédula, diciendo que era hijo de unos grandes Príncipes, pero que graves motivos de política le obligaban á ocultar su nacimiento y su nombre, por cuya razón le llamaban *el Encubierto*. Este singular personaje hablaba varias lenguas, seducía con su palabra, mostrábase valeroso en los peli-

gros, dábase aires de apóstol, y se decía inspirado como predestinado por Dios para acabar con la morisma del reino. Cuando los agermanados le preguntaban cuál era su nombre, respondía que se llamaba el *Hermano de todos*. De cuando en cuando solía predicar en público.

Logró *el Encubierto* fascinar á mucha gente y se hizo un gran partido entre los populares, y había quien le reverenciaba como á verdadero Príncipe. Presentóse como vengador de la muerte desastrosa de Vicente Peris. Penetrado el Marqués de Zerete de la necesidad de acabar con aquel hombre, pregonó su cabeza, con premio de doscientos ducados de oro al que lo entregase vivo ó muerto.

Retirado á Burjasot, le sorprendieron una noche en una casa dos plebeyos y le asesinaron, y conducido su cadáver á Valencia, fué quemado de orden del Santo Oficio.

Súpose después que este embaucador era hijo de padres judíos. Había estado algún tiempo en la Huerta de Valencia haciendo vida de ermitaño; pero al cabo de algún tiempo sedujo á la mujer y á la hija de un comerciante, y fué despedido de la casa ignominiosamente.

Habiéndole descubierto otra fechoría semejante, fué azotado públicamente por las calles de Orán, y

desde allí vino á Valencia y tomó parte en las Germanías.

Ya he dicho más arriba cuál fué el término de este impostor.

Una inscripción.

(1522)

Refieren algunos cronistas que los vencedores de Villalar, después de haber apresado á los jefes de los Comuneros, entre los cuales estaba Padilla, sintieron pesadumbre de sentenciar á muerte á tan nobles caballeros, y que desearon otorgar, no perdón completo, sino aminorar el rigor de la sentencia.

—Al fin son caballeros, y no es de buena honra ponerlos en manos del verdugo.

Y cuentan que respondió otro de los sentenciadores:

—¿Qué dirá de nosotros Su Alteza, y qué no clamarían los pueblos oprimidos cuando sean sabedores de nuestra clemencia? ¡Harto hicimos con darles ropas de lindeza suma con que cubriesen sus carnes!

Maldonado, Bravo y Padilla fueron condenados á morir degollados por mano del verdugo.

Dicen que Padilla marchó camino del suplicio grave, majestuoso, con altivez y desenfado. Que por orden superior hicieron una parada antes de llegar al patíbulo, y que D. Enrique de Sandoval y Rojas dijo al pregonero:

—Pregona lo que te han de leer.

Y que gritó el pregonero: «Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad, y los Gobernadores en su nombre, á estos *caballeros*. Mándalos degollar por traidores...»

Esta palabra llenó de ira á Juan Bravo, que exclamó:

—¡Mientes tú y aún quien te lo mandó decir!

—Callad vos—dijo el Alcalde Cornejo.

Y replicó Bravo:

—En ser celosos del bien público consiste nuestra culpa.

Entonces el Alcalde dióle con su vara de encuentro en las espaldas, y replicó Bravo:

—¿Qué atrevimiento es este? ¿Y no habrá castigo para tamaño ultraje?

Volvióse Padilla hacia su compañero de infortunio, y dijo estas palabras con superior entereza:

—Señor Juan Bravo, ayer fué día de pelear como caballeros; pero hoy es de morir como cristianos.

He apuntado estas palabras según las refiere Sandoval.

Repitióse por el pregonero la palabra traidores, y escuchóla Bravo con valerosa resignación.

Cuando estuvieron sobre el patíbulo, dijo Bravo al verdugo:

—Degüellame á mí primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.

Mandáronle que se tendiera para ser degollado, y dijo con tranquilo acento:

—Tomadme por fuerza vosotros, que yo de mi voluntad no he de recibir la muerte.

Y así lo verificaron, y pocos momentos después rodó su cabeza por el tablado.

Miró todo esto Padilla, y exclamó:

—¡Ahí estáis vos, buen caballero!

Viendo Padilla que le llegaba su hora, llamó á D. Enrique Sandoval y Rojas, primogénito del Marqués de Denia, y, quitándose del cuello unas reliquias, le dijo:

—Llevad esto al cuello mientras dure la guerra, y terminada que sea hacedme la merced de entregarlas á mi esposa doña María Pacheco.

Luego levantó los ojos al cielo, y lanzando un suspiro fuerte y agudo exclamó:

—*Domine non secundum peccata nostra facias nobis.*

Y rodó su cabeza como la de Bravo. Quiso el verdugo desnudarle para apoderarse de sus prendas, según costumbre, y díjole D. Luis de Rojas:

—¡No toques en él!

Pero el verdugo insistía, y añadió D. Luis enfurecido:

—No toques en él; si no, meterte ha esta lanza por las espaldas; ve á mi posada, que yo te daré calzas y jubón, pues esas son suyas.

. . . . . .

Asiento aquí la inscripción que se puso en lo alto de una columna, donde estuvieron las casas de Juan Padilla, tomada de un manuscrito que existe en la Academia de la Historia.

Dice así:

«Aquesta fué la casa de Juan de Padilla y doña María Pacheco, su mujer, en la cual por ellos é por otros, que á su dañado propósito se allegaron, se ordenaron todos los levantamientos, alborotos y traiciones que en esta cibdad é en estos reinos se ficieron en deservicio de S. M. los años de 1521. Mandóla derribar el mvy noble señor D. Juan de Zumel, Oidor de S. M. é su Justicia mayor en esta cibdad, é por su especial mandado, porque fueron contra su Rey é Reina é contra su cibdad, é la engañaron so color de bien público por su interese é ambición particular, por los males que en ella su-

cedieron; é porque después del pasado perdón fecho por sus majestades á los vecinos de esta cibdad, que fueron en lo susodicho, se tornaron á juntar con la dicha doña María Pacheco, queriendo tornar á levantar esta cibdad é matar todos los ministros de justicia é servidores de sus majestades. Sobre ello pelearon contra la dicha justicia é pendón real, é fueron vencidos los traidores el lunes día de San Blas, 3 de febrero de 1522 años.»

Por orden de Felipe II se trasladó este padrón á la Puerta de San Martín, y se añadió otra inscripción que decía:

«Este padrón mandó S. M. quitar de las casas que fueron de Pedro Lopez de Padilla, donde solía estar, y ponerlo en este lugar, y que ninguna persona sea osada de le quitar so pena de muerte y perdimiento de bienes.»

Un grito subversivo

(1524)

Antes de ahora narré, aunque someramente, en estos ligeros apuntes, la derrota de la llamada batalla de Villalar, y el desastroso fin de su cau-

dillo Padilla. Pero no dije, porque no se me presentó ocasión para ello, que la viuda del héroe desgraciado mantuvo en Toledo el pendón de las Comunidades, ni tuve lugar para pintar la nobleza, el carácter y cualidades de doña María Pacheco, cuya vida pública y privada la da un título glorioso para los españoles.

Los toledanos apreciaron sus virtudes, porque á más de ser mujer de gran concepto, defendió heróicamente á la ciudad. Pero aconteció la prisión del Obispo Acuña, y vióse obligada la viuda á hacer una honrosa capitulación con los imperiales, y entró el Prior de San Juan en la población en son de triunfo, aun cuando le odiaban lo mismo los imperiales que los comuneros.

En virtud de esta concordia, la viuda de Padilla se trasladó del Alcázar á su casa particular, pero quedándose con la artillería y demás gente de armas para su seguridad; precaución atinada, y que justificaron posteriores sucesos.

Tres meses después de la entrada de los imperiales en Toledo, se recibió la nueva de haber sido elevado á la silla pontificia Adriano de Utrech, maestro del Emperador y Regente de España.

Acordó, pues, la ciudad celebrar la elevación de Adriano con públicos festejos, y comuneros é imperiales se mezclaron para festejar el suceso, olvidan-

do antiguas querellas. Recorría las calles de la ciudad una mascarada á caballo, cuando quiso la mala suerte que un rapaz llamado Diego Reguera, se le antojase gritar ¡viva Padilla!

Apresóle inmediatamente un grupo de realistas y fué bárbaramente azotado. El padre del muchacho, de oficio tejedor, la emprendió valerosamente contra los que maltrataban á su hijo, y uniéndosele otros que querían vengar el ultraje, hubo grande y formal pelea entre comuneros é imperiales. Aquéllos se agruparon, armados, en la puerta de la viuda de Padilla, y éstos en la del Gobernador, Arzobispo de Bari; pero los jinetes realistas pudieron más y dispersaron á los populares, atando y encarcelando al tejedor, padre del incauto mancebo gritador.

Rogó la viuda que se pusiera en libertad á un padre que defendía á su hijo, *ca la sangre tira é se terná clemencia;* pero sus ruegos fueron ineficaces.

El desventurado tejedor fué condenado á muerte de horca.

Acudieron á la casa de doña Maria Pacheco los más esforzados campeones de los Comuneros; enardecióse el espíritu de la viuda al ver á sus parciales tan decididos, y se aparejó para capitanearlos y salvar la vida del artesano. Pero la condesa de Monteagudo se postró delante de ella, diciendo:

—Soltad el fierro que empuñáis. El tejedor marcha ya al cadalso y no le libertaréis.

Se interpuso también Gutiérre López de Padilla, exclamando:

—Menos malo es que se pierda un hombre que no dejar que mueran muchos, sin nada conseguir aprovechado.

Costó trabajo disuadir á la piadosa y valiente señora para que no llevase adelante su empeño.

—¿Vive el rapaz?—preguntó la viuda.

—Vive—le respondieron.

Y añadió:

—¡Tráiganlo á mi presencia; quede á mi vera, ca yo llevo sobre mi costa su crianza!

Un regio prisionero

(1525)

Uno de los hechos que más honraron la memoria del Emperador Carlos V, fué la nunca olvidada jornada de Pavía, en la cual cayó prisionero el Rey de Francia, Francisco I.

Sería demasiado prolijo referir aquí los rasgos ca-

ballerescos que presenció el Monarca vencido por parte de los españoles que le apresaron, porque mi propósito se limita á dar cuenta de la entrada del ilustre prisionero en Guadalajara para continuar su ruta hacia Madrid, donde tenía que conversar con el Monarca vencedor.

Los altos personajes que le venían custodiando no olvidaron las advertencias del Emperador: «Sea tratado é conducido como Rey de Francia, aunque vencido, que así es convenible á su alteza é á la honra de los vencedores, é así lo he prometido yo á la madre ilustre del prisionero, que, pidiéndome conmiseración yo la he prometido, ca no es de ánimos nobles consentir que una madre llore la desgracia de sus hijos. Sea el Rey de Francia cortejado con agasajo por todas las partes é lugares por donde transite hasta su arribada á la villa de Madrid.»

Por eso, los habitantes de Guadalajara, al saber que el Monarca prisionero se aproximaba, levantaron arcos de flores para recibirle, al mismo tiempo que las casas más principales de la ciudad se adornaban con ricas tapicerías.

Los primeros que se unieron en Corporación para recibir al Rey de Francia, fueron el Ayuntamiento, el cabildo parroquial y los Grandes y señores más titulados de la ciudad. Detrás de estas Corporaciones acudió mucha gente del pueblo con orden ex-

presa de saludar con vítores al prisionero, al cual venía custodiando don Hernando de Alarcón, Marqués de la Vala-Siciliana, con grueso pelotón de infantería, mandado por el Capitán D. Hernando de Figueroa, hijo de Beltrán de Guzmán, natural de Guadalajara, que se halló en la batalla donde el Rey cayó prisionero.

Venían también custodiando al Monarca muchos caballeros de la primera nobleza. Entró Francisco I en la ciudad con este lucido aparato, y encaminóse con su comitiva al palacio del Duque del Infantado, D. Diego Mendoza, que habría querido recibirle fuera de su morada, pero se encontraba enfermo de gota, y tan impedido, que apenas podía moverse.

Salió, pues, su hijo el Duque de Saldaña, á la puerta del palacio, y dijóle al Rey francés estas palabras:

—Señor: os hablo en nombre de mi padre, el Duque del Infantado, que por encontrarse inválido por el mal de gota no ha podido honorificar personalmente vuestra llegada con la solicitud conveniente; pero dejad el estribo, penetrad en el patio, que en él vos espera el noble valetudinario para saludaros cual corresponde á su honor y á vuestra elevadísima dignidad.

En efecto; conducido el doliente por una silla de

mano hasta el patio, en este lugar se sentó en un sillón de cuero claveteado, en cuyo elevado espaldar se veían grabadas las armas de la casa de Mendoza.

Don Luis de Zapata, al hablar de este asunto en verso y referir las cosas que pasaron en Guadalajara este día memorable, describe el escudo de la casa de Mendoza de la siguiente manera:

«Aquel escudo verde con la banda
colorada por medio á la foslaya
perfilada de oro, tras quien anda
el mundo por los lados como raya,
lo traen los de Mendoza, como manda
Zurita, señor primero de Vizcaya,
ni hay de árbol como aqueste de gran fama
en España con fruta tanta rama.»

Tan pronto como el regio huésped se presentó en el patio y saludó al Duque del Infantado, éste, como no podía mover los brazos y tenía además las manos hinchadas, un paje que estaba á su lado le quitó el chambergo, adornado de dos plumas de gallo, y haciendo una ligera inclinación de cabeza para corresponder á la venia del Monarca, hablóle en esta sustancia:

—Quisiera, señor, tener tan expedito el brazo como tengo la lengua, para rendiros el más cumplido acatamiento como á Rey; pero el Señor Todopo-

deroso me ha privado de este necesario manejo. Cúmplase su santa voluntad y haga de su siervo lo que más le convenga, que yo respeto sus órdenes celestiales como respeto y acato las del Emperador Carlos V en la tierra. Yo os doy la bienvenida, y procuraré endulzar la amargura de vuestro aprisionamiento, dictado por la ley de la guerra. Tomad posada en este mi palacio, donde corren las órdenes convenientes para que vuestra estancia en él sea agradable, y si no hago todo lo que merecéis no será por falta de voluntad, sino porque mi hacienda y la de mis hijos no alcanzan á las que poseen los Soberanos.

Francisco I, que no hablaba español correctamente, tuvo por intérprete, para demostrar su agradecimiento, á D. Hernando de Alarcón, que poseía el idioma francés.

Después de estas ceremonias aposentóse el ilustre prisionero en el salón suntuoso llamado de los *Linages*, espléndidamente adornado con lujosas colgaduras. A todos los que venían con el Rey se les dió buen hospedaje, grandes comidas. «Las mesas, dice un curioso historiador, tan llenas de viandas estuvieron, que mostró el Duque la magnanimidad suya y la estimación debida á tal huésped.»

Hubo en la ciudad gran festejo de toros y cañas para agasajar al Rey; hubo, además, una justa real

con su tutela y premios costosos, terminando las fiestas con un torneo de á caballo, que fué extremadamente lucido.

Salió el Monarca francés de Guadalajara muy satisfecho, ponderando las mercedes del Duque del Infantado; y el Emperador, que supo estas cosas, condecoró al Duque con el collar de la insigne orden del Toisón de Oro, siendo el primer señor de la casa del Infantado que le tuvo.

El tormento

(1526)

Por los años de 1526 disputaban, al mismo tiempo que paseaban por las afueras de Valladolid, Juan de Salas, médico de la villa de Palacios de Meneses, y otro médico de Valladolid llamado Alonso García, sobre asuntos de la facultad y manifestando este último, que confirmada su opinión con lo que habían escrito los evangelistas, respondió Salas:

—Los evangelistas mienten como los demás.

Parece ser que, arrepentido de lo que había expresado, exclamó:

—¡He dicho una necedad!

No faltó quien se enterase del diálogo, pues un hombre, llamado Diego de Vallejo, le delató al tribunal de la Inquisición.

Formósele proceso á Salas; y cuando llegó el momento oportuno, el Inquisidor Moriz, por sí solo, aunque acompañado del Licenciado Izunza y del Licenciado Contreras, Alcaldes del crimen, proveyó un auto condenando á Salas á sufrir la cuestión del tormento, por haber negado su delito en anteriores declaraciones, lo que se verificó.

Para testificar la verdad de este bárbaro procedimiento, creo conveniente copiar á la letra la certificación del Secretario Enrique Pau, que apuntó lo siguiente:

«En Valladolid á 21 de Junio de 1527 años estando el señor licenciado Moriz, Inquisidor, en su Audiencia, mandó traer ante sí al Licenciado Juan Salas, al cual le fué leída é notificada en su persona la sentencia desta otra parte contenida; é así leída, el dicho licenciado Salas dixo que no *había dicho cosa ninguna de lo que estaba acusado*.

»E luego su merced le mandó llevar á la cámara del tormento: é por Pedro de Porras, pregonero, con unos cordeles de cáñamo, fué atado los brazos é piernas, en que había en cada brazo é pierna once vueltas; al qual estándolo atando fué muchas

veces amonestado que diga la verdad, el qual dixo que *nunca había dicho cosa ninguna de lo que fué acusado:* é rezó el salmo *Quicunque vult*: é continuó dando gracias á Dios y á nuestra Señora muchas veces: et así atado le fué puesto un paño de lino delgado sobre su cara, é con un jarro de barro de fasta una azumbre, horadado por el suelo, le fué echando agua en las narices é boca acerca de un quartillo; é todavía dixo que *no había dicho cosa ninguna de lo que había sido acusado:* é fuele dado con garrote en la pierna derecha, é tornando á echar mas agua fasta medio quartillo; é daba si mismo otro garrote en la dicha pierna derecha, é todavia dixo que *nunca tal había dicho*, é siendo muchas veces amonestado, decia que *nunca tal había dicho.*

»E luego su merced dixo que había el dicho tormento por *comenzado, é non por acabado;* é mandóle quitar del tormento, el qual fué quitado: á lo qual todo susodicho yo Enrique Pau, fuí presente, etc.»

Procedióse después á la sentencia definitiva, y se mandó que el acusado Salas saliese al cadalso en cuerpo, sin manto ni bonete, con una vela de cera en la mano, para que abjurase públicamente. Le condenaron, además, á pagar diez ducados en en oro para los gastos del Santo Oficio, y que hi-

ciere una penitencia pública en una iglesia, y le mandaban absolver de la instancia.

Salió el desdichado Salas al auto público el día de San Juan. Su padre Ambrosio, acudió al Tribunal para pagar la multa.

El arroyo del Fiegico

(1543)

Concertadas las bodas de doña María, Infanta de Portugal, hija de Juan III y de doña Catalina, hermana del Emperador Carlos V, y de Felipe II, Rey de España, por los años de 1543, se hicieron los aprestos necesarios para el recibimiento de aquella Princesa, que quiso D. Felipe que fuese muy señalado por su lujo y ostentación.

Determinóse que fuesen á Portugal en busca de la Princesa, y formóse para ello una expedición numerosa de lo más escogido de la grandeza española, comandada y dirigida por el Obispo de Cartagena, maestro y confesor del Rey, y el Duque de Medina Sidonia.

La relación de este viaje se encuentra en un

manuscrito anónimo que posee el señor Marqués de Pidal, y, según su contexto, debió ser escrito por un testigo presencial y por orden del mismo Rey.

Comienza enumerando, por orden de categorías, las personas que formaban parte de esta honorífica peregrinación, y son de admirar, no solamente la calidad de las personas, sino los trajes con que iban engalanados, sus caballos, los aderezos con que iban ataviados sus pajes y el portentoso número de acémilas que llevaban de repuesto.

Este viaje, lo mismo á la ida que al regreso, está sembrado de peripecias que sería prolijo enumerarlas de una sola vez, y no cabrían en los cortos límites de este libro; pero no faltará ocasión en que pueda estamparlas separadamente, como asunto curioso y tal vez de meditación.

Apuntaré la primera aventura.

Presidida la expedición por el Obispo de Cartagena y el duque de Medina Sidonia, salió de Valladolid. Dice el documento citado, que el Obispo «dió ración muy cumplida, y subió la cosa á tanto, que pasaban de setecientas raciones las que cada día se daban á los mozos y pajes y cabalgaduras, porque los señores siempre comieron en la mesa del Obispo.»

Después del recibimiento que hicieron al Prelado en Medina del Campo, se encaminó la expedi-

ción á Cantalapiedra, y hallándose cerca del lugar, al pasar por las inmediaciones de un arroyo llamado del Fiegico, bastante cenagoso, antojósele á un macho de los de la litera en que iba el Obispo beber en el arroyo, y penetró tanto en él, «que se sumió todo, sin que dél cosa se pudiera ver, y el agua y lodo entró á rienda suelta por la litera y henchóla toda».

Todos acudieron en socorro del Obispo, que salió de allí en hombros de sus lacayos, con gran trabajo y exposición de vidas; y para sacar la litera, se tropezó con muchas dificultades, porque cuantos mayores esfuerzos hacían los machos para salir, tanto más se hundían en el cieno.

El Obispo fué muy asistido por la numerosa comitiva en Cantalapiedra. Repuesto el Prelado del susto en su alojamiento con los remedios que le aplicó Rodrigo Zapata, se pensó en alegrarle como reparación del gran susto, le llevaron á Villorias, y llegada lo noche, como le vieron melancólico y triste, pensaron en alegrar su espíritu.

Formaban parte de la comitiva Antonio Cabezón, organista y cantor, y Juan de Reza, músico y capellán de Felipe II, que iban en la expedición para servir de entretenimiento y solaz en los descansos del camino; fueron llevados á presencia del Obispo, y le deleitaron con música y canto, hasta

que se quedó dormido y le condujeron al lecho para que reposara.

En otra ocasión referiré otras aventuras de diferente jaez, que pintan al desnudo las costumbres especiales de aquellos tiempos.

Arrogancia del Duque de Alba

(1556)

Durante las desavenencias con la Corte de Roma y Felipe II, se estableció una correspondencia muy sostenida entre el Duque de Alba y el Pontífice Paulo IV, correspondencia encontrada entre los valiosos manuscritos de la biblioteca del Duque de Osuna.

Pongo los ojos en una carta firmada por el Duque de Alba, y dirigida á dicho Pontífice, para demostrar á mis lectores la ruda arrogancia con que escribía al Santo Padre, donde escribe frases que ningún Monarca de nuestros días se atrevería á apuntar.

Hallándose el Duque en Nápoles, en Agosto de 1556, le dirige una carta en extremo desabrida,

aunque en forma respetuosa, pues nunca le niega el nombre de *Santísimo Señor;* pero la sustancia de lo que escribe no puede ser más áspera y hasta amenazadora.

Quéjase de su doblez y poco acatamiento á lo justo, y añade «que no le ha parecido convenible usar de otra súplica, mayormente, habiendo vuestra Santidad después procedido á cosas muy perjudiciales y agravios muy pesados, que muestran abiertamente, no sólo que no hay arrimo verdadero *para fiar de las palabras de vuestra Santidad*, cosa que en el hombre más bajo se tiene por infamia, sino también que tal sea la voluntad é intenciones de vuestra Santidad.»

Se lamenta de que el Padre Santo encarcele y prive de los bienes á los buenos servidores del Rey, y que mande tomar sus correos para enterarse de la correspondencia, cosa no vista jamás en un Pontífice, «cosa que vuestra Santidad no podrá quitar de la historia, feo lunar que causará á su nombre, pues ni aun lo pensaron aquellos Antipapas cismáticos, que les faltó poco ó nada para llenar de herejías á la cristiandad.»

Deplora que el Papa dé cargos honoríficos á los enemigos del Rey, de que haya atormentado cruelmente á Juan Antonio de Tassis, maestro de postas, «inhumanidad, sin duda, más natural de

un tirano que de un santo pastor.» Siente que S. S. haya hablado cosas contra su Monarca «que no convienen á la decencia de la tiara.»

Manifiesta el Duque que no pudiendo aguantar tan *malas fechorías*, y faltándole la paciencia, se ve forzado á no deponer las armas, si S. S. no emprende otro camino. Quiere que sea padre y no *padrastro;* desea que no abandone su Iglesia por adquirir dominios para sus deudos, «olvidándose de que nació pastor y se convirtió en lobo.»

Le apremia á que resuelva; no quiere que dilate su determinación, «pues en no dármela á los ocho día será para mí aviso de que quiere ser padrastro y no padre, y pasaré á tratarlo, no como á esto, sino como á aquello». Añade que dispone de los asuntos para la guerra, y que los males que de ella resultaron vayan sobre la conciencia del Padre Santo.

En fin, espera *obedecelle* y no *aborrecelle*, y sentirá empuñar la espada para defender á su Rey y señor, y sin envainarla proseguir adelante hasta conseguir lo justo contra «la Beatísima persona de nuestra Santidad, á quien Dios ilumine y guarde por luengos años como la cristiandad ha menester. —Puesto está á los santísimos pies de vuestra Santidad, su más obediente hijo,—EL DUQUE DE ALBA.»

Sobre los motivos de estas desavenencias entre las cortes de Roma y España, el doctor Juan Páez, cronista de Felipe II, dejó escritas en un Códice que existe en El Escorial, las razones que tuvo el Rey para aprobar la conducta del Duque de Alba.

Renuncia del emperador Carlos V

(1556)

Fatigado el Emperador Carlos V por los azares de una vida política y guerrera, hizo renuncia de la corona de Castilla en favor de su hijo, ante Francisco de Erau, Comendador de Montalvo y Notario mayor, y de la de Aragón ante Diego de Vargas Escribano de cámara. Además le dió la investidura del Estado de Sena y el título de Vicario general del Sacro Imperio.

De todas las coronas se despojó Carlos V, á excepción de la imperial, que conservaba todavía, siempre con la esperanza de transmitirla á D. Felipe. Antes, hallándose en Bruselas, convocó el Emperador los Estados de los Países Bajos, y con toda la solemnidad digna de los tiempos de los Cé-

sares renunció en favor de D. Felipe la soberanía de los Países Bajos. Con aire de majestad, con noble y augusto continente se condujo en tan solemne circunstancia. Se hallaban, de un lado, el Príncipe de España, el Príncipe Maximiliano y Filiberto, Duque de Saboya. A la izquierda de las Reinas viudas de Hungría y de Francia, María, Reina de Bohemia, y Cristierna, hija del Rey de Dinamarca, Duquesa de Lorena.

Allí se leyó el acta de renuncia, habló después de sus enfermedades, de su incapacidad para conservar el cetro con ventajas para el pueblo, añadiendo que en la persona de su hijo los dejaba un Príncipe experimentado en todos los negocios del Gobierno. Ningún Soberano, al despedirse de su pueblo, excitó más sentimientos de reverencia y pesadumbre.

Al dirigirse Felipe como heredero á la Asamblea, manifestó, que siendo español, le era imposible expresarse en lengua francesa, por no *haberla deprendido*; pero que el Obispo de Arras sería intérprete de sus sentimientos.

Inmediatamente que se redujo el Emperador á condición privada, pasó á vivir en un palacio particular en compañía de las Reinas, sus hermanas.

Ya el Emperador había elegido el paraje donde pensaba retirarse y fijar su definitiva residencia.

Este paraje era el monasterio de Jerónimos de San Yuste, situado en Extremadura, cerca de la vera de Plasencia.

Por lo crudo de la estación, ó por falta de preparativos, no pudo ponerse en camino hasta Septiembre, en cuyo mes se embarcó en Celandia en compañía de las mismas Reinas y su comitiva particular, despidiéndose del nuevo Rey D. Felipe, su hijo, que le había venido acompañando hasta aquel punto.

La pequeña flota experimentó un fuerte temporal, y llegó en bastante mal estado á Laredo, donde se verificó el desembarco.

Cuando el Emperador se halló en tierra, se arrodilló y la besó, diciendo:

—¡Oh, tierra, recíbeme como mi postrer asilo!

Llegó tan fatigado y quebrantado, que, para emprender su viaje á Burgos, fué necesario conducirle en litera. En Burgos descansó dos días. Notó con singular extrañeza el escaso número de señores y caballeros principales que le habían cumplimentado durante el camino.

—Esta es la humanidad—decía;—no me cortejan porque ya no tengo corona. ¿Quién vendrá á visitarme en el Monasterio?

Trasladóse á Valladolid, á donde mandó anticipadamente mensajeros anunciando que no se le hi-

ciese ningún recibimiento, honor que cedió á sus hermanas, que entraron en la ciudad un día antes.

Allí habló con su hija y Regente, doña Juana, y con su nieto el Príncipe D. Carlos, cuya conversación no le agradó, y dijo después á sus hermanas:

—No me ha gustado el mancebo.

Quisieron sus hermanas acompañarle hasta San Yuste, pero se opuso D. Carlos, diciendo:

—No lo permitiré; no quiero que conozcáis á los frailes que van á ser mis compañeros.

Y despidióse de ellas en Valladolid, continuando solo su jornada.

Llegó á San Yuste, donde los monjes le habían ya aderezado habitación particular arrimada al convento, con el que tenía comunicación, aun cuando independiente. En aquella modesta vivienda, pobremente alhajada, se encerró el que había dado leyes á más de la mitad de Europa, sin que en sus conversaciones, en sus ademanes, ni en ninguno de sus actos, diese á entender que estaba arrepentido de aquel cambio.

Funerales en vida

(1558)

En otra parte de estas curiosidades históricas he dado cuenta de la entrada del Emperador Carlos V en el monasterio de Yuste. Sepamos ahora lo que acontecía en aquel mismo lugar dos años después y en el mes de Septiembre de 1558.

Acercábase al Emperador el término de su agitada vida, sometida ahora á una voluntaria reducción, abstraído de los negocios del mundo que tanto le habían preocupado en otros tiempos. Sin dar señales de pesar por haberse apartado de sus pompas y grandezas, dividía su tiempo entre la devoción é inocentes recreaciones. Asistía con frecuencia al coro y fué austero en los actos de su retirada vida. Ayunaba, mortificaba su cuerpo con disciplinas y dormía vestido.

Su falta de salud era más notable cada día, por lo que no fué de extrañar que se aumentase el quebranto personal en un hombre lleno de años, que á tales mortificaciones se entregaba.

Algunos historiadores opinan que no se encon-

traba ya en su cabal juicio, y los monjes le veían entregado á muchas extravagancias que denotaban que había perdido el equilibrio de la razón. Entre otras manías tuvo la de presenciar en vida sus propias exequias.

Verificóse la ceremonia con todo el aparato y pompa fúnebre, propia de un personaje de su clase. Tendióse en un féretro, con sus vestiduras reales en medio de la iglesia, rodeado de hachas de cera, como se acostumbra cuando se practican tales ceremonias, y con la inmovilidad de un cadáver permaneció, según unos, un buen rato, según otros, todo el tiempo que duraron los fúnebres oficios.

No era posible que la impresión profunda que produciría en su ánimo una ceremonia tan imponente, no influyese de una manera desagradable en una máquina ya tan quebrantada. Así sucedió, en efecto, porque entre las apariencias y la realidad medió muy poco intervalo de tiempo.

Pocos días después de esta lúgubre ceremonia, se sintió más enfermo y decaído que antes, invadiendo su cuerpo una calentura maligna que, en lugar de aliviarse, iba poco á poco minándole y acabando con sus fuerzas.

Viendo el Emperador que se acercaba paso á paso el término de su vida, sintió más que nunca el deseo de prepararse para el último trance. Recibió

los Sacramentos, y al llegar á la Extremaunción, cuando le preguntaron si quería que se le administrase con la ceremonia y formalidades que se practicaba en la Comunidad, respondió afirmativamente, y por lo tanto asistieron al acto todos los religiosos, que con lúgubre tono entonaron los salmos penitenciales todo el tiempo que duró la triste ceremonia.

Al día siguiente dijo que quería comulgar otra vez, pero díjole el Prior:

—No es necesario, señor, frecuentar tanto el Sacramento.

A lo cual replicó el Emperador:

—No están de más estos preparativos; pues el viaje que voy á emprender es muy largo.

Recibió, pues, el Viático, según sus deseos, y dijo, después del acto, con fervor:

—*In me manes: ego in te maneam.*

Aquella noche empeoró y se encontró próximo á la muerte. Alumbraba su aposento una luz escasa, y entre los monjes y criados que cercaban su lecho, reinaba el más profundo silencio; pero poco antes de amanecer le rompió el Emperador diciendo:

—Me restan pocos instantes de vida; dadme esa vela y ese Crucifijo.

Obedeciéronle; y después de tomar ambas cosas, y con los ojos clavados en el Crucifijo, espiró, pro-

nunciando un «¡Jesús!» con voz tan fuerte, que fué oído en las habitaciones contiguas.

Este fué el fin de Carlos V, Emperador de Alemania, Soberano de España, de los Países Bajos, de Milán, de las Dos Sicilias y de un inmenso Continente de la otra parte de los mares.

El botín de Lepanto

(1575)

Son infinitas las relaciones que existen manuscritas, referentes á la inolvidable jornada de Lepanto. La primera que se recibió en El Escorial, y la más sucinta, pero la más enérgica y entusiástica, la escribió un tal Francisco de Murillo, dirigida al Secretario del Rey Felipe II, D. Antonio Pérez. Esta relación, más parece petición de recompensas, que deseos de anticipar la noticia de la victoria, pues termina con estas palabras: «El capitán Juan Rubio queda sano y bueno, aunque ha hecho con una galera cosas de no creer, porque ha peleado con tres galeras de las mejores de los enemigos, y rendídolas, y él y yo hemos sido ventu-

rosos en no haber ganado un solo maravedí ni más; que con tanto contento no fuera malo habernos topado alguna buena bolsa de ducados. Vm. como Señor y principal se mande acordar de sus servidores, pues no tenemos otra esperanza después de Dios, el cual guarde la muy ilustre persona y casa de V. S. con la salud y aumento de estado que sus buenos servidores deseamos. De Lecorchorale á 9 de Octubre de 1571.—Ilustre Señor.—Besa las manos de Vm. su servidor Francisco de Murillo.

Suplico á Vm. que con la primera ocasión mande á un su criado que encamine al Chantre mi hermano lo que será con ésta, que porque me importa tomo este atrevimiento.»

En las Memorias del monje escurialense fray Juan de San Jerónimo, se halla de mano propia la relación de la batalla de Lepanto, aunque muy compendiada; pero cuenta, como testigo ocular, que llegó la nueva á conocimiento del Rey D. Felipe hallándose en su monasterio de San Lorenzo el Real, estando en vísperas en el coro; que el correo que traía la nueva de parte del Sr. D. Juan de Austria, trajo consigo el estandarte real del turco llamado San Jaques, el que tienen los turcos en gran veneración «como en el cristianismo se tiene el Santo Sacramento; el cual estandarte mandó S. M. se quedase en este monasterio, en memoria

que le había venido aquí la nueva de tan señalada victoria».

Según esta relación, el primero que dió la nueva al Rey fué D. Pedro Manuel, el cual penetró en el coro «demudado y de prisa, y no con la cuotidiana composición, y con voz alta dijo como estaba junto á su aposento el correo de D. Juan de Austria, que traía la nueva de lo acontecido en la guerra; y S. M. no se alteró, ni demudó, ni hizo sentimiento alguno, y se estuvo con el semblante y serenidad que antes estaba, con el cual semblante estuvo hasta que se acabaron de cantar las vísperas».

Llamó luego al Prior del Monasterio, Fr. Hernando de Ciudareal, y le mandó que, en hacimiento de gracias, se cantase luego el *Te Deum*.

Terminada la ceremonia, el Prior besó la mano al Rey y le dió el parabién de parte suya y de todo el convento por el buen éxito de la batalla.

El Rey se fué á su aposento muy alegre por la noticia que había recibido.

He aquí, según otra relación, cómo se hizo el reparto del botín de la batalla de Lepanto:

Cupieron al Sumo Pontífice Pío V veinte galeras, diecinueve cañones gruesos y tres cañones pedreros, cuarenta y dos cañones chicos y mil doscientos esclavos.

A la majestad del Rey D. Felipe, ochenta y una galeras, sesenta y ocho cañones gruesos, doce pedreros, ciento sesenta cañones chicos y tres mil seiscientos esclavos de cadena.

A la Señoría de Venecia, cincuenta y cuatro galeras, treinta y ocho cañones gruesos, seis pedreros, ochenta y cuatro cañones pequeños y doscientos cuarenta esclavos de cadena.

Al Príncipe D. Juan de Austria le cupo la décima parte; esto es, dieciséis galeras, setecientos veinte esclavos de cadena y otras cosas.

Acaecimiento notable en la villa de Madrigal

(1577)

Las *Memorias* de fray Juan de San Jerónimo, monje que fué, primero de Guisando, y después de El Escorial, apunta muchos y variados sucesos acaecidos durante el reinado de Felipe II. Estas *Memorias* están escritas, en su mayor parte, de mano del autor, y se hayan entre los manuscritos de la Biblioteca de El Escorial.

Entre los sucesos que refiere, hay uno bastante raro, que tituló *Acaecimiento de la villa de Madrigal*, y en el margen de este manuscrito se lee otro epígrafe, con tinta encarnada, que dice: *Acaecimiento notable de la villa de Madrigal*.

Vamos, pues, al suceso, que fué el siguiente: En la villa de Madrigal se compuso una especie de auto sacramental, que debía representarse en uno de los días más señalados de Semana Santa, en cuya obra aparecían en escena muchos personajes; pero entre los cuales figuraban como actores principales Cristo, Judas y San Pedro.

El individuo que debía representar á Cristo era un mozo inteligente, que había desempeñado este papel con aplauso de toda la villa en otras ocasiones; pero perseguido á la razón por deudas, había buscado un refugio en la iglesia, es decir, en sagrado, á fin de que los alguaciles no le arrestasen.

Era de todo punto necesario que el refugiado representase el papel de Cristo, porque no se encontraba en la villa mozo que ocupase su puesto con tanto donaire y sabiduría, por lo que, reunido el Ayuntamiento en Consejo, determinó que, para burlar la acción de la justicia, se fabricase un tablado á la puerta de la iglesia, de manera que la mitad estuviese en sagrado y la otra mitad fuera. De este modo, pensaban que Cristo permanecería

constantemente amparado por el templo, sin que sus perseguidores pudieran molestarle.

El alguacil primero, que presumía de listo y se enteró de la trama, se propuso burlar el concierto del Concejo, porque *andaba con gran cuidado é desvelamiento por coger al Cristo,* dice el cronista. Para lograr su intento, buscó al que desempeñaba el papel de Judas, y le dijo:

—Cuando estéis representando la sagrada farsa, á una señal que yo te haré, darás un fuerte empujón al Cristo, á fin de que caiga en la parte afuera del tablado. Yo estaré prevenido y aparejado para atraparle; y por el servicio que prestas á la justicia, serás debidamente recompensado.

Aceptó Judas la propuesta; comenzó la función ante un gran número de espectadores, que acudió solícito y preparado para aplaudir al Cristo, y en una de las mejores escenas en que el Cristo reconvenía á Judas por haberle vendido por la miseria de treinta dineros, Judas, en vez de compungirse, como rezaba el papel, se manifestó airado, y dió tan tremendo empujón al Cristo, que le arrojó fuera del tablado, hacia la parte donde se encontraba emboscado el alguacil, el cual, apoderándose de su presa, se dispuso á atarla fuertemente.

Viendo San Pedro que se llevaban preso á Cristo, no pudo contener su ira y arremetió contra el al-

guacil, y enarbolando el manojo de llaves que llevaba en la mano, descargó tal golpe sobre la cabeza del alguacil, que le derribó al suelo. Vuélvese después contra Judas, y le asestó otro golpe en la cara que le aplastó las narices y le hizo gran daño en las quijadas.

Fué de ver el alboroto de la numerosa concurrencia; pero es fama que el pueblo en masa se puso de parte de Cristo, á la vez que elogiaba el arrojo de San Pedro y vituperaba la conducta de Judas.

Quedó el festejo por terminar por haberlo interrumpido este inesperado incidente, y se puso el negocio en tela de juicio.

El Judas fué sentenciado á la pena de doscientos azotes *por la bellaquería que había hecho,* y condenado después á galeras en el lugar.

El Cristo volvió á cupar el sagrado de la iglesia, y á San Pedro, por haber defendido á Cristo, le absolvieron de toda pena.

Sin embargo, parecióle á Judas que le habían agraviado, por haber sido injusta su sentencia, y cuando sanó de sus heridas, viéndose aplastado de narices y desnudas de dientes sus quijadas, apeló á los Jueces de Valladolid, los cuales, habiendo examinado detenidamente el proceso, confirmaron en todas sus partes la sentencia de la villa de Madrigal, mandando que el Cristo «se tornase á la

iglesia, y diesen al Saint Pedro por libre, é á Judas le arrojaron á galeras.»

El manuscrito termina con estas palabras:

«Esta es la suma deste negocio é proceso, ansí en realidad de verdad.»

El milagro del Barrendero

(1578)

Bajo el reinado de Felipe II, paseaba por los sitios más concurridos de Madrid un apuesto galán, de nobilísima estirpe, llamado D. Bernardino de Obregón. A sus títulos de nobleza añadía un cargo muy principal, pues por haber seguido la carrera de las armas y haberse distinguido en varios combates, fué nombrado Secretario y Ayudante del Duque de Sessa, D. Gonzalo Fernández de Córdova. No solamente se distinguió por su arrojo y valentía en los campos de batalla, sino también en aventuras personales, pues siendo inclinado á sobresalir en los lances á que le convidaba su temperamento, se había conquistado una gran celebridad entre los espadachines de su tiempo, pues

cuentan que *meneaba la espada con singular donaire y que apuntaba siempre al corazón con grande acierto.*

Unos le pintan muy caballero y dadivoso y otros le califican de liviano, afirmando que era tenaz en sus conquistas amorosas, y que la dama que no se rendía á sus atractivos, y es fama que los sostenía, escapaba mal, y vengaba los desdenes con acciones que no armonizaban con la nobleza de su raza.

Llamábanle el *valiente burgalés*, con cierta impropiedad, porque no era natural de Burgos, sino de las Huelgas de Burgos; pero es el caso que por tal le tenían.

A pesar de la disparidad que encuentro entre los historiadores y biógrafos, todos confiesan unánimente que era arrogante, de hermosa cara y *majestuoso en el caminar*; y además, sus padres tenían muchos caudales, de lo cual se desprende que Obregón eran tambien rico.

Refieren que era muy escrupuloso y atildado en el vestir; que gustaba más andar á pie que á caballo, aun cuando los tenía soberbios y bien aderezados.

Tal vez quería lucir la galanura de su cuerpo, ya que le presentan tan denoso en el caminar.

Cierta mañana, al pasar por la calle Mayor, después de haber saludado á varias damas que conversaban en una de las ventanas bajas de la casa de

Oñate, torció á la diestra, y subió, con su acostumbrada majestad, por la calle de las Postas, en ocasión en que un pobre y humilde barrendero limpiaba la calle.

Empeñado en su baja tarea, el barrendero no advirtió la llegada del noble y apuesto galán, y salpicóle con lodo parte de su rico vestido; y el alindado galán, irritado por la torpeza del barrendero, le acometió enfurecido y le dió una bofetada.

El inocente ofensor, este honrado delincuente, lejos de enfadarse por tan inmerecida demostración, arrojó al suelo la escoba, se postró á los pies del caballero, y díjole lleno de mansedumbre:

—Doy á vuestra merced las gracias por esta bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta.

Levantóse, cogió la escoba, saludó á Obregón y se retiró lentamente. Pero D. Bernardino le llamó inmediatamente, estrechó la mano del barrendero, y luego le abrazó, diciendo:

—Perdóname, te he ofendido; vales más que yo.

Se dirigió á su casa cabizbajo y entristecido, y meditando lo que había hecho, ora porque le mortificase el remordimiento, ora que se sintiese inspirado por una luz divina, resolvió cambiar su vida disipada por otra penitente y devota, y se entregó desde aquel momento al servicio de los pobres.

Retiróse primero al hospital de Corte; fundó

después el de Convalecencia, que situó en la calle Ancha de San Bernardo, y, por último, la Santa Hermandad ó Cofradía, llamada por él de los Hermanos Obregones, muy conocida en toda España por el generoso sacrificio con que se dedican al cuidado de los enfermos en los hospitales.

Los contemporáneos de Obregón, refiriéndose á esta súbita conversión, denominaban el hecho: El milagro del barrendero.

Una carta de Felipe II

(1582)

Entre los hijos del Emperador Carlos V, floreció por sus virtudes la Emperatriz D.ª María de Austria, á la que consagra la historia páginas lisonjeras que la enaltecen. Se conserva un notable documento, firmado por su hermano D. Felipe II, que, á más de curioso, revela las consideraciones que guardaba este Monarca á este noble vástago de la familia.

Esta ilustre dama nació en Madrid; contrajo matrimonio con el Príncipe Maximiliano, y vivió en

Alemania al lado de su esposo; pero habiendo enviudado regresó á España, porque cuentan que dijo á los parientes de su difunto esposo:

La viudez es amarga, y duplica su amargura la soledad en un país extraño. Quiero morir donde he nacido y consagrarme á Dios, que es el esposo que elijo, para consuelo y santidad.

En efecto, tan pronto como llegó á España, manifesto á su hermano D. Felipe II su vehemente deseo de consagrarse á Dios, y con el asentimiento del Soberano, que no desoyó su ruego, entró en el Real convento de señoras religiosas Franciscas Descalzas de la coronada villa de Madrid, acompañada de su hija la Infanta D.ª Margarita, joven que, siguiendo los instintos de su madre, se entregó con extraordinaria piedad á la vida devota y contemplativa del culto de Dios.

Es mi deseo estampar en estos ligeros apuntamientos una carta, que con fecha 14 de Agosto de 1582, escribió el Rey Felipe II, hermano de la reclusa, á la ciudad de Barcelona, cuando la viuda regresó á España. El tenor de este raro documento, cuyo original se conserva en el archivo de la Biblioteca provincial de Barcelona, es el siguiente:

«Amados fieles nuestros, los Cancilleres de la ciudad de Barcelona.—Habiendo de venir, como tendréis entendido, la Serenísima Emperatriz, nuestra

muy cara hermana, á estos reinos de España, desembarcará en esa nuestra ciudad de Barcelona, y, según el aviso que tenemos, será en Génova por todo este mes de Agosto lo más largo, y á los 10 ò 12 de Septiembre podrá ser que llegue á esa ciudad.

Y aunque creemos de vuestro gran celo, que siendo su persona tan eminente, y á Nos conjunta, como sabeis, no dejareis de hacerle todo el regalo y buen acogimiento que se puede desear, y del mismo modo que si fuese nuestra real persona, os hemos querido escribir y encargar por esta carta cuanto podemos, de que al recibirla, deis orden *que en esa playa se haga la puente que en semejantes ocasiones se ha acostumbrado*, para que por ella pueda desembarcar dicha Emperatriz, á la que servireis y regalareis con el mayor cumplimiento y demostración de amor con que se haría en tal caso á Nos mismo, *excepto que no se saque el palio, ni se hagan regocijos y fiestas algunas.*

Tendreis muy particular cuidado que en esta ciudad no falten los mantenimientos que fuesen necesarios; y á los aposentadores que de nuestro mandado fuesen de aquí para hacer en esa ciudad y en el camino el aposento y alojamiento para la serenísima Emperatriz y á los que vinieren en su compañía y servicio les deis y mandeis dar la asistencia y favor que os pidieren y necesitaren, sin

contradicción ni impedimento slguno, haciendo sobre esto lo que nuestro Lugarteniente y Capitán General, el Duque de Terranova, os dijese y encargase de nuestra parte y lo demás que de vuestra natural fidelidad, amor y diligencia esperamos, que os lo tendremos en tan acepto servicio, como si por nuestra propia persona lo hiciérades, y nos quedará de ella la memoria que os mereceis tan justamente. Dada en Lisboa á 14 de Agosto de 1582.»

En este viaje asistió y acompañó á la Emperatriz desde el punto en que llegó á España, el Sr. Don Rodrigo de Castro, á la sazón Obispo de Cuenca, de cuyas cartas y demás documentos originales pertenecientes á esta jornada se conservan copias en varias bibliotecas de la nación.

La entrada de la Emperatriz en el convento de las Descalzas fué celebrada con extraordinaria pompa, y á esta ceremonia asistieron el Rey Felipe y todos los grandes del reino.

Cuentan que D. Felipe abrazó con ternura á su hermana, y que, al ver que lloraba, la preguntó:

—¿Es que estás pesarosa y arrepentida de la clausura que tú misma has pretendido?

—No—repuso la Emperatriz;—mis lágrimas son de gozo, porque es mi mayor gloria entregarme en brazos del Señor.

Dicen también algunos cronistas de aquellos

tiempos, que Margarita, como era muy joven é inclinada á las cosas alegres, sintió pesar en los comienzos de su encierro; pero que, merced á los consejos de la madre y á las caricias de las otras monjas, se acostumbró á la clausura y la soportó, no con resignacion sino con marcada delicia, siendo con el andar del tiempo una monja ejemplar y tan devota como sus otras compañeras.

Cuando supo Felipe II los sufrimientos de su sobrina, refieren que decia:

—No todas las mujeres tienen vocación para la santidad perfecta, é hizo mal su madre en meterla tan joven en la cárcel de la cristiandad.

La agonía de un Rey

(1598)

Sintiéndose Felipe II bastante enfermo, después de haber cumplido los setenta y un años, determinó trasladarse desde Madrid al Real Sitio de San Lorenzo, para probar si podían aminorarse sus dolencias; pero allí se retiró á prepararse para su muerte y, como dice un cronista, para expiar los

FONDO ÁNGEL FERNANDEZ

excesos de la juventud. Condenóse, pues, al rigor de la vida monástica, como el más fervoroso anacoreta. No podía andar sino apoyado en una especie de muleta. Todavía se ve en El Escorial una silla baja, especie de banquillo, en que acostumbraba á colocar su pierna. Padecía una calentura que le iba consumiendo poco á poco, hasta dejarle en los huesos. Llegó la acritud de sus humores á tal extremo, que se formaron llagas en los dedos de la mano derecha y en el dedo grande del pie izquierdo. Sus padecimientos fueron de tal naturaleza, que hubo de permanecer inmóvil en la cama. Situación dolorosa, que unos consideran como un gran favor divino para acrisolar sus virtudes, y otros como castigo merecido á sus iniquidades.

Preparóse el Rey con los Sacramentos, y mandó á su confesor Fray Diego de Yepes que le leyese la pasión de San Mateo, y al llegar á la oración del Huerto le mandó detenerse, repitiendo él las mismas palabras que se hallan en el texto.

No se quejaba, indicando que sólo sentía alivio con el ejercicio de los actos piadosos á que se entregaba. Mandó á su confesor que le trajese en procesión las reliquias, y dispuso que le aplicasen algunas á las partes doloridas.

En una ocasión en que se practicó esta ceremo-

nia, cuando el Padre Villanueva creía que se las había dado á besar todas:

—Padre—le dijo el Rey,—se os ha olvidado una.

Y la designó con su propio nombre, descuido que remedió el religioso dándosela á besar.

Para que en cualquier postura que le hacían tomar en la cama pudiese ver alguna cosa devota, mandó colocar en todas las paredes crucifijos é imágenes. Á cada momento se hacía rociar la cama con agua bendita y tocar las partes doloridas con un pedacito de *Lignum Crucis*, reliquia á la cual profesaba gran veneración.

Cuando conoció que el mal se agravaba, llamó al Nuncio y le pidió que le echase la bendición y le absolviese de sus culpas en nombre del Pontífice. Después de haber recibido el Viático en dos ocasiones distintas, se preparó para la Extremaunción el 1 de Septiembre, á cuyo acto asistieron el Arzobispo de Toledo, su confesor, el del Príncipe, el de la Infanta y el Prior del Monasterio.

Leyéronle una larga exhortación dirigida á los pacientes, y como le hicieran observar que no era necesario repetirla, dijo el Rey:

—Yo quiero que la digan otra vez, porque la exhortación es muy de mi gusto.

Terminada esta ceremonia, pidió el Monarca ha-

blar á solas al Príncipe, que permaneció con el moribundo dos horas largas, empleadas para darle sus últimos consejos.

Luego habló menudamente de sus exequias, disponiendo que abriesen el nicho donde se encontraba el cadáver del Emperador, su padre, para que le amortajasen de la misma manera. Manifestaba un juicio tan cabal como en sus mejores días.

Hacía algunos años que había entregado á uno de los gentiles hombres de su cámara un cajoncito cerrado, diciéndole:

—Ten cuidado de dármele cuando yo te lo pida.

Cuatro días antes de morir, le dijo:

—Dame aquella caja que te entregué en otro tiempo.

Abierta la caja, encontraron en ella un Crucifijo de metal, dos disciplinas, una de ellas muy gastada, y unas velas benditas en el Monasterio de Montserrat. Y dijo el Rey:

—Con este Crucifijo en sus manos murió mi padre; que me lo coloquen enfrente, en la parte interior de las cortinas de la cama. Con estas disciplinas se azotó en el Monasterio de San Yuste, en compañía de aquellos religiosos; guárdese como reliquia.

Llamó seguidamente á D. Fernando de Toledo, le entregó las velas y le dijo:

—Dame una encendida cuando yo te la pida.

El día anterior de su muerte se despidió de sus dos hijos y los bendijo, diciendo á D. Felipe:

—Aquel Crucifijo que tenéis presente, le tuvo en sus manos mi padre al espirar; espero en Dios que también esté en las mías en mis últimos momentos. Conservadle y adoradle como la reliquia más preciosa.

Cuando conoció que se aproximaba su hora fatal, llamó al Arzobispo, á su confesor, á los de los dos Príncipes y al Prior del Monasterio, ante los cuales hizo una nueva profesión de fe. Preparado estaba D. Fernando de Toledo con la vela encendida aguardando que el Rey se la pidiese; mas D. Felipe, que lo observaba, le dijo:

—No es tiempo todavía; yo te avisaré.

Esto sucedía á media noche. A las tres de la mañana pidió la vela y el Crucifijo, que se hallaba enfrente, y ocupadas sus manos con ambos objetos, repitió las exhortaciones que hacían los auxiliantes en aquellos últimos momentos, sin perder el sentido ni la razón, y espiró tranquilamente en la mañana del domingo 15 de Octubre de 1598, en el momento que los niños del coro del Monasterio entonaban los cantos de la misa de alba.

Por tener la lengua larga

(1600)

Cuentan, y es la verdad, que pocos días antes de morir dijo Felipe II al Marqués de Castel-Rodrigo estas palabras:

—¡Ay, D. Cristóbal! ¡Que me temo que le han de gobernar! Dios, que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos.

Y no se equivocó D. Felipe en su triste pronóstico. Indolente, perezoso y dado á la ostentación, entregó el mando de sus Estados á su favorito, el Marqués de Denia, que con el andar del tiempo se le conoció con el título de Duque de Lerma.

Estaba de tiempo atrás concertado el enlace del joven Rey con la Princesa Margarita de Austria, y el de su hermana Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto, y fué Valencia el pueblo designado para la celebración de las bodas, de lo cual se holgó mucho el Marqués de Denia, por haber llevado al Rey á una ciudad que daba título á sus Estados, y por haberle hospedado en su misma casa,

á fin de que vieran todos sus compatriotas una pública prueba de su gran valimiento.

Los festejos hechos en Valencia de mascaradas, banquetes y saraos, fueron muy repetidos y dispendiosos, y los que más gastaban para obsequiar al Rey, eran los que recibían más mercedes. Esto dió ocasión á que el Rey se manifestase ingrato con los antiguos servidores de su padre, y buscase frívolos pretextos para desposeerlos de sus cargos y entregarlos á sus nuevos amigos, por serlo también del Marqués de Denia.

Sucedió que una mañana, en la que el Rey conversaba con su esposa Margarita, como se acercaba la Cuaresma, la Reina, que no estaba en perfecta salud, manifestó francamente que le dolía sobremanera tener que someterse á los rigores de la vigilia y de la colación; pero el Rey se manifestó rígido y severo, haciendo entender á su esposa que era preciso cumplir exactamente con los preceptos de la Iglesia.

La Reina sonrió; notólo el regio esposo, y preguntó cuál era el motivo de aquella maliciosa sonrisa. Y contestó Margarita:

—Sois, señor, más rígido y severo con los extraños que con vos mismo.

—¿Por qué lo decís?—preguntó el Monarca.

Y repuso la Reina:

—Porque cuando se celebraron en Valencia los festejos de nuestra boda, hubo gran sarao en casa del Marqués de Denia.

Era miércoles de Ceniza; pero se danzó, y vos danzásteis conmigo y con la Infanta. Hubo festín, y todos comieron de pescado traído del mar; pero vos no quisísteis comer, pretextando que estábais indispuesto; pero después, mientras se representaba la comedia, os escondísteis en otro salón secreto y... comísteis de carne á más y mejor.

—¿Quién os contó la travesura?—preguntó el Rey.

Y contestó la Reina:

—Mi amiga y Camarera la Duquesa de Gandía, que no me oculta nada.

El Marqués de Denia, que ya era Duque de Lerma, había solicitado esta plaza para su esposa; pero costábale al Rey trabajo desposeerla. Esta circunstancia le animó, y dijo á la Reina:

—Caro ha de costarle la revelación á la bachillera.

Según revelación que encuentro en un libro muy apreciado y escrito por D. Luis Cabrera de Córdoba el día 4 de Febrero de 1600, el confesor de Su Majestad se presentó á la Duquesa de Gandía para decirla, de parte del Rey, que se sirviera retirarse á su casa, porque hacía tiempo que deseaba que

fuese Camarera de la Reina la Duquesa de Lerma, y que no difiriese su partida.

La Camarera se inclinó, diciendo:

—Decid á S. M. que obedezco su mandato.

El día 6 del mismo mes se despidió la Camarera de la Reina, llorando. Salió de la real cámara acompañada de la Marquesa de Camarasa y de la Condesa de Monterrey, su tía, que la consolaban, é iban detrás el Marqués de Berlanga y el Conde de Uceda, y delante el Conde Alba.

Entraba el Rey en Palacio de regreso de una cacería con veinticinco caballeros, y cuando le dijeron lo que pasaba, exclamó lleno de ira:

—Salga de mi Palacio mi acompañamiento de señores y caballeros.

Gran sentimiento tuvo la corte por esto, y se murmuró mucho sobre el caso.

La Reina mostró gran disgusto, y así se lo participó al Rey con enojo, y dijo, cansado de las reconvenciones de su esposa:

—Eso y más merecen las personas que tienen larga la lengua. Yo pude aquella noche comer de carne; pero antes de cenar se me absolvió del pecado por persona competente.

—Decid más bien—repuso la Reina,—que os ha venido en antojo acceder á las pretensiones de vuestro privado, el Duque de Lerma, que deseaba

ver á su esposa Camarera mía. Pero no penséis que esa señora goce á mi lado de igual estimación.

—Me place lo que decís, porque no tendréis en ella una confidente que os revele mis pecados.

La Duquesa de Gandía se retiró á Alcalá, donde vivió aislada de la corte, y dicen que, afligida por el desaire, murió antes de tiempo, dominada por la tristeza y la hipocondría.

Las gotas de sangre del Cristo de Burgos

(1615)

La iglesia de San Gil se considera como uno de los templos mejor acabados de la ciudad de Burgos, al par que uno de los más antiguos. Los fieles acuden á este sagrado recinto en gran número, atraídos por la santa imagen del Cristo titulado de *Burgos*, cuyos milagros se ponderan por haber sido muchos y portentosos. En los primeros tiempos fué colocado en una capilla consagrada á Santa María Magdalena, donde perseveró hasta el año de 1366,

el 17 del reinado de D. Pedro I de Castilla, llamado por unos el Justiciero y por otros el Cruel.

Don Enrique, su hermano bastardo y competidor, fué proclamado en Calahorra Rey de Castilla y de León; y á medida que avanzaba, se aparejaba D. Pedro para recibirle en Burgos, y para lo cual quiso poner la ciudad en estado de defensa.

Una de las medidas acordadas para este objeto fué la de empezar á demoler el convento de la Santísima Trinidad, que, por estar arrimado á la muralla y ser de mucha elevación, si entraba en él D. Enrique, ganaría fácilmente la ciudad.

Dióse principio al derribo, sin que los oficiales ni los soldados diesen el tiempo necesario para colocar en lugar seguro el crucifijo, que es el objeto de la presente historia.

Poco tiempo se empleó para destruir el convento en su totalidad, y sólo restaba la capilla de la Magdalena, independiente de la iglesia mayor y donde se encontraba la milagrosa imagen.

Con igual empeño empezaron á demoler la bóveda en ocasión en que una doncella, llamada María Jesús, que cuidaba de atizar las luces para que constantemente ardiesen ante la imagen, oraba fervorosamente, y dirigiéndose luego á los soldados, imploró con lágrimas suspendiesen aquella obra de destrucción.

Dicen las crónicas antiguas que los soldados se mofaron de sus súplicas, llamándola *beata embustera*, y la amenazaron con sepultarla en las ruinas si no se retiraba de la capilla.

Entonces María Jesús puso los ojos en el crucifijo, exclamando:

—¡Señor, defiende el sagrado de tu santo templo!

Y añade el libro que consulto: «Oyó Dios á su sierva, y ejecutó el castigo que reclamaba.» Pero fué el Cristo el que recibió el primer golpe, porque al romperse la bóveda se desprendió una piedra de lo alto, que, dando en la cabeza de la sagrada imagen, comenzó ésta á derramar copiosa sangre por las narices. Cayó una gota en el suelo, y la piadosa doncella se apresuró á recoger aquella sangre con su blanca toca. Cinco gotas dicen que cayeron en la toca, y por estar ésta con tres dobleces, quedaron estampadas quince. Sin embargo, se asegura que fué mayor el número de gotas vertidas.

Dice Vega en su crónica que, para más claro testimonio de tan singular portento, quiso Su Divina Majestad que quedase otra gota pendiente de su nariz. D. Felipe de Urquijo Ugartevidea, en su libro titulado *Sucesos verídicos*, afirma que «esta gota se conserva *en el día* tan fresca y fluída que parece se va á desprender, siendo objeto de admiración y veneración á cuantos hoy visitan la igle-

sia de San Gil, en que se halla la portentosa imagen.»

Hay que añadir otro prodigio. Los que no quisieron escuchar los piadosos clamores de la doncella, quedaron instantáneamente tullidos y ciegos, sin que recibieran el menor golpe en sus cuerpos. Pero confesaron arrepentidos su enorme pecado, pidieron misericordia, y el crucifijo les devolvió á todos su salud.

Reedificada por los religiosos Trinitarios una nueva iglesia, colocaron estas santas gotas en el Sagrario. Luego se trasladaron á una capilla del claustro, y la milagrosa imagen fué colocada en la capilla de San Blas. De estas gotas se dieron cuatro á personas muy calificadas que vinieron á adorarlas con gran veneración; una se dió á la Princesa doña Juana, otra á la Infanta doña Ana de Austria, otra al Príncipe de España, después Felipe IV, y otra al Condestable de Castilla.

Todo esto consta en una escritura que voy á extractar: «En 5 de Octubre de 1615 vinieron á la ciudad de Burgos el Rey D. Felipe III y la Infanta doña Ana de Austria, su hija, y el Príncipe de España D. Felipe IV y los Infantes D. Carlos y don Fernando, y las Infantas doña María y doña Margarita, los cuales, con gran devoción, habían pedido por muchas veces al Padre maestro fray Simón

de Roxas, gran privado de la Casa Real, y con licencia y mandato expreso que tenía de que entrase á visitar á los Príncipes dos veces por lo menos cada semana y los dijese los Santos Evangelios. A este santo varón le pidieron muchas veces les diese la Orden dos gotas de la Santísima sangre.

Un día, que se encontraba Felipe III en la huerta del convento, dijo al Padre Provincial:

—Mirad, que me habéis de dar una de las santas gotas del Cristo de Burgos.

Y respondió su paternidad:

—Todo está á vuestro servicio; y aun cuando esta reliquia la tiene la Orden en grande estima, pues sólo á la Princesa doña Juana se ha dado una y otra al Condestable de Castilla, para V. M. no hay puerta cerrada, por lo que iré á Burgos para darle la gota.

El Príncipe, que se hallaba presente, pidió otra gota, á lo cual observó D. Felipe:

—Eso ya es mucho pedir.

—También se la daremos — dijo el Padre Provincial.

Fueron los Reyes á Burgos; penetraron en el convento, donde fueron recibidos con un *Te Deum*; entraron luego en la capilla del Cristo, y después de haberle adorado y visto con asombrosa veneración la *santa gota pendiente de la nariz*, que les en-

señó el Padre Fray Juan de la Peña, Sacristán mayor del convento, fueron á la capilla donde estaban las santas gotas, y el Padre Provincial les enseñó el cendal, y en su presencia se cortaron de él las santas gotas. Una puso en un cultre con extremos de oro, y se dió á la Infanta; y la otra, puesta en las espaldas de una imagen de la Virgen María, se la dió al Príncipe, y al Rey dió un relicario de grande estima, y á los demás Príncipes é Infantas otros relicarios de gran devoción.

Terminado este acto, se trasladaron á la capilla de San Martín, donde había una gran mesa con *sesenta platos cón preciosas conservas y confituras,* y otra mesa para las damas con treinta y seis platos de lo mismo, con lo que S. M. «se dió por muy servido y regalado».

Sucedió que al señor Duque de Lerma, gran privado del Rey, le vino en antojo tener también gotas del Cristo de Burgos, y las pidió con encarecimiento, y se las concedió en 1616 el Provincial; pero por hallarse ausente de Madrid en negocios de S. M., y no poder venir á recibirla en persona, se entregó, por mandato del mismo Provincial, á fray Andrés Vallejo, Ministro del Convento de Sarracín, para que cerrada y sellada en una caja se la llevase.

Así lo apuntan los libros y papeles que consulto. Como me lo cuentan lo cuento.

La ronda de pan y huevos

(1615)

Por los años de 1615 se estableció en Madrid la Santa y Real Hermandad del Refugio, que aún continúa prestando sus auxilios á la humanidad doliente.

Esta piadosa institución ejercía sus funciones caritativas en diferentes formas, que han venido modificándose según las necesidades de los tiempos y de la manera que conocen los desvalidos que acuden implorando su socorro.

Este modesto trabajo tiene por objeto dar cuenta del modo con que se practicaban las rondas de la Hermandad del Refugio, conocida con el nombre vulgar de *Pan y huevos;* ronda muy necesaria en aquellos tiempos, porque era mucha la gente desvalida y sin amparo que vagaba durante la noche por tenebrosas calles de la corte.

Para el desempeño de esta ronda se juntaban á la caída de la tarde en el Refugio todos los días un sacerdote y varios hermanos seglares, elegidos por l Secretario de la Hermandad, y antes de em-

prender su ejercicio decidían cuál había de ser el cuartel (barrio) que debían visitar, según las necesidades de sus vecinos, y una vez resuelta la consulta emprendían su marcha, con un criado de la Hermandad, que marchaba delante con una linterna. Durante la estación calurosa del verano empezaba la ronda á las nueve y terminaba á las once, y en el invierno comenzaba á las ocho y concluía á las diez.

Era de reglamento que fuesen bien abastecidos de pan, bizcochos, huevos frescos y pasas, para socorrer á los debilitados que hallaren en el camino, y á los enfermos que tenían que dormir en los portales y caballerizas de los mesones, acogidos en estos parajes por la caridad, y en las plazas, cajones, calles y zaguanes de las casas principales, que eran lugares que los hermanos visitaban con preferencia.

Los conducían al Refugio, y si á ello se resistían los dolientes, procuraban persuadirlos con blandura.

Á los muchachos, y en especialidad á los muchachos que se hallaban perdidos ó huídos de la casa paterna, los conducían á sus casas, sin reparar en la hora; á los hombres que habían huído de sus amos los conducían á sus domicilios; y si manifestaban resistencia, por motivos que los herma-

nos consideraban justos, los acarreaban al Refugio, donde cenaban pan, dos huevos pasados por agua y un puñadito de pasas.

Pero si los muchachos que encontraban eran huérfanos ó desamparados por sus padres, los llevaban cariñosamente al Hospital de Desamparados, si la hora era oportuna, y si no, entraban en el Refugio.

Respecto á este ejercicio nocturno, quiero apuntar aquí las frases y palabras del reglamento: «Si halláreis alguna mujer de buena traza, y de modo que parezca correr riesgo su honra, ó vestidos (aunque no esté enferma), la llevaréis al Refugio aquella noche, persuadiéndola á este recogimiento si no hubiere otra parte cómoda para este efecto».

Y dice en otro lugar del mismo reglamento, referente á esta práctica nocturna: «Y siempre que halláreis junta de gente perdida, como es la que suele estar de noche en la Puerta del Sol, y del Buen Suceso, y en otras partes así, la procuraréis apartar por el medio más prudente que pudiéreis, por excusar esa noche por lo menos la ofensa de Nuestro Señor, que puede seguirse llevando las mozas á los Desamparados, donde hay recogimiento y tarimas para mujeres pobres, ó algunas posadas, como suele hacerse.»

Formaban estos hermanos empeño particular en

ver si encontraban personas que necesitasen confesión y los demás sacramentos, pues decía el reglamento: «Son tantos los pobres que suelen peligrar de noche, ya por accidentes que ahora sobrevienen ya por su demasiado descuido, que es necesario tener suma vigilancia para esto.»

Terminada la ronda regresaban los hermanos que llevaban el nombre de *semaneros,* al Refugio, y asentaban en un pliego de papel lo que habían practicado y los socorros que habían distribuído, y al pie de este documento ponían su firma.

Luego, los seglares acompañaban hasta su domicilio al sacerdote que había rondado con ellos, uso reglamentario, que decía: «Por el respeto que se debe á los sacerdotes y el peligro á que van expuestos por ir solos y sin armas.»

He visto uno de los pliegos del siglo pasado dando cuenta de la ronda, y he comprendido que pertenecían á la Hermandad del Refugio gente principal y de nota, pues van asentados en este papel los nombres y rúbricas del Marqués de Cerralbo, Conde de Puñonrostro, Duque de Benavente, Barón de Tudillo, Marques de Malpica, Conde de Fernán Núñez y Marqués de San Ramiro. El único que no llevaba título es el presbítero Diego de Alcántara, que firma el primero de todos.

El entierro de un poeta

(1625)

Entre las muchas celebridades que cuenta la villa y corte de Madrid, aparece la radiante y colosal figura de Fray Lope de Vega Carpio, que nació en la puerta de Guadalajara y casas de Jerónimo de Soto, parroquia de San Miguel, en 25 de Noviembre de 1565, y en cuya parroquia se bautizó.

Al hablar de este personaje Fray Lorenzo de Zúñiga en un manuscrito, en el que compendia la vida borrascosa de Lope de Vega Carpio durante su juventud, dice:

«Siendo estudiante, se inclinó á ser pendenciero, espadachín; por esta razón le llamaron sus amigos y sus enemigos *revoltoso en demasía;* empuñó adarga porque se hizo militar, y fué valiente y osado hasta la temeridad, pero no hizo nada feo que le avergonzase ni denigrase su prosapia, porque ya dije más arriba quiénes fueron sus padres, si no jerárquicos, de buena y noble raza.

Dejó las armas para gozar de la paz conyugal del matrimonio, y muerta la primera mujer se

ligó con otra en santo consorcio, y tuvo hijos de ambas señoras. Enviudó segunda vez, y se acogió á disfrutar los dones pacíficos de la Iglesia, para purgar devotamente los pecados de su mocedad, y terminó la era de las cosas ilícitas, porque también de casado se advirtieron extravíos. ¿Qué remedio? La humanidad es flaca...»

Las obras de este portentoso ingenio son tan conocidas y estimadas, que no haré propósito de encarecerlas. Estas obras formaron su gran reputación, por lo que adquirió el renombre de *Fénix de los ingenios.*

Los Reyes y los Príncipes desearon conocerle, y le conocieron. Como escribía con gran facilidad, dejó correr la pluma y dió rienda suelta á su fecunda imaginación y pervirtió el gusto del público con sus ingeniosísimas y desordenadas comedias, cuyo número se elevó á 1.800. Fué caballero de la Orden de San Juan, Doctor en Teología, cuyo título le envió el Papa Urbano con una carta de su puño y letra, que no apunto aquí para no alargar este modesto trabajo. Fué también Capellán mayor de la congregación de presbíteros naturales de Madrid, Promotor Fiscal de la reverenda Cámara apostólica y Notario en el Archipiélago romano.

Al hablar el Padre Zúñiga, antes citado, de los hijos de Lope de Vega, omitió decir que los tuvo

legítimos y también los tuvo naturales; pero sólo le sobrevivieron dos hijas.

Murió Lope de Vega Carpio, y quiero hablar de su entierro y de una circunstancia singular que ignoran muchos, ocurrida en estos funerales. Sabíase que el entierro se verificaría con gran pompa, y su hija Marcela, monja Trinitaria, quiso verlo por entre las celosías del convento, y escribió el Capellán de estas monjas á los albaceas y testamentarios la siguiente carta:

«Señores albaceas, etc., etc... La Señora Abadesa de las monjas Trinitarias, de que soy yo humildísimo Capellán, me manifiesta, *sumisa y acongojada* por el dolor, que la hermana reclusa Marcela, que llora con aflicción *desmedida* la muerte de su padre, ya que no puede por su estado *recluso* abrazar tan ilustre resto, se la permita ver el entierro por detrás de las celosías de este claustro. Determinen, pues, Vuestras Señorías, que pase por este sitio la caja con el difunto y el cortejo que habrá de acompañar al finado, padre de la desconsolada Marcela, etc.»

Con efecto, verificóse el entierro con una pompa y magnificencia sin igual, siendo tanto el concurso de lo más distinguido de Madrid, que había empezado ya á entrar el acompañamiento en San Sebastián y aún no había salido todavía el cuerpo de

la casa mortuoria. Verificóse la carrera por la calle de Francos, la de San Agustín, que hace frente á las vistas del convento de Trinitarias Descalzas, por donde pasó para que tuviesen efecto los deseos de su hija Marcela, la de Cantarranas, la del León, plazuela de Antón Martín y calle de Atocha.

Depositóse el cadáver en la bóveda que existe debajo del altar mayor, en el segundo nicho de la Orden tercera.

Las energúmenas

(1620)

El año de 1620 existía en la villa y corte de Madrid un señor noble y poderoso, aragonés, que se hallaba próximo á contraer esponsales con una dama de nombre D.ª Teresa del Valle de la Cerda, que contaba diecinueve años de edad, y era tan bella como rica.

Refieren las crónicas íntimas de aquel tiempo, que á pesar del empeño contraído con su amante, y con gran sorpresa del enamorado galán, la dama requerida de amores retardaba intencionadamente el acto del casamiento, como si estuviese arrepen-

tida de haber dado su palabra para este enlace, por lo que el caballero aragonés, deplorando la tardanza, instaba á la joven con frases cariñosas para que se realizase la boda que tanto deseaba.

La joven, condolida de la pasión de su amante, volvió á manifestarse propicia; pero cuando vió llegado el momento de dar la mano á su prometido, se armó de valor, y le manifestó sin ambajes, que lo había reflexionado bien, y que después de haber luchado mucho tiempo con su conciencia, conoció que no tenía vocación para casada, y que había formado el propósito de consagrarse á Dios encerrándose en un convento.

Grande fué la congoja del aragonés al verse burlado en sus honestas pretensiones; pero lejos de cobrar odio y saña contra D.ª Teresa, tuvo corazón bastante ancho para resignarse, y respetó la decisión de la dama. Hay más, quiso hacer alarde de extremada generosidad, y dedicó á la fundación del monasterio á que la joven debía retirarse, las haciendas que poseía, al mismo tiempo que Teresa, por su parte, consagraba su dote y su legítima á la religiosa institución, y se puso la primera piedra del convento de San Plácido el día 31 de Agosto de 1623; y el día 12 de Mayo del año siguiente, estaba terminado el edificio tal como le vemos hoy, y su fundadora, D.ª Teresa del Valle de la Cerda,

tomaba el velo en el monasterio de la Encarnación Benedictina, habiendo sido elegida Priora por las religiosas que á ella se habían unido para el establecimiento de la comunidad.

D. Jerónimo de Salazar, que así se llamaba el amante aragonés de D.ª Teresa, se declaró patrono de la nueva fundación, y para estar cerca del convento donde moraba su nunca olvidada prometida, edificó una casa en la calle de la Madera, inmediata al convento de San Plácido, que fué, según parece, la del número 8, que fué también, con el andar del tiempo, colegio de humanidades, luego imprenta, y últimamente capilla evangélica protestante.

Considerábase la casa de D. Jerónimo como punto donde se reunían los hombres más notables de la Corte; allí acudía el Conde Duque de Olivares, y algunas veces el Rey D. Felipe IV, que gustaba mucho del aragonés por su carácter franco y leal.

Así las cosas, y transcurridos los años, fué nombrado Confesor del Monasterio un fraile llamado fray Francisco García Calderón, varón reputado de sabio y virtuoso. Sucedió que una de las reclusas comenzó de repente á poner miedo á la comunidad, gesticulando de una manera rara, expresándose con palabras desabridas y frases incoherentes, y aun cuando sus compañeras hacían lo posible para

tranquilizarla, la monja deliraba cada vez más con ademanes violentos y desusados.

Entonces la Priora, D.ª Teresa, refirió á fray Francisco lo que ocurría, y el fraile, después de un detenido examen, la declaró energúmena y poseída del demonio, por lo cual la conjuró solemnemente el día 8 de Septiembre de 1628, esto es, cuatro años después de la fundación del convento.

Pasado algún tiempo, otras religiosas, como si se hubiesen contagiado, hicieron las mismas demostraciones que la que había sido declarada energúmena, y esto mismo aconteció luego á la Priora; y al terminar el año, según confesión de fray Francisco, el diablo había tomado posesión de las 26 monjas de que se componía el religioso instituto.

No he podido encontrar datos claros y concretos de lo que ocurrió dentro del Monasterio; pero sábese que tres años después de estas ocurrencias, el Santo Oficio encarceló á fray Francisco, á la Priora doña Teresa y á las monjas poseídas del demonio; todas fueron encerradas en la cárcel de la Inquisición de Toledo.

Esto sucedía el año de 1671, y dos años después se sustanció el proceso, condenando á fray Francisco á reclusión perpetua, privación de ejercer ningún cargo, ayuno forzoso á pan y agua tres días á la semana, y dos disciplinas circulares.

Dice un historiador que fué muy benigna la sentencia, comparada con las confesiones que hizo fray Francisco en el tormento, que, por inmorales y repugnantes, no debo estampar aquí.

Las monjas fueron distribuídas en varios y apartados conventos, y la Superiora, D.ª Teresa, fué desterrada por cuatro años, aunque no tardó mucho tiempo en volver á ocupar su puesto, merced á la grande influencia del patrono aragonés D. Jerónimo, su amante antes de ser profesa, y el amigo de éste el Conde Duque de Olivares.

De este convento se refiere otra aventura muy curiosa, de la que no faltará ocasión oportuna para relatarla más adelante.

Mujeres arrepentidas

(1623)

Una Cofradía, denominada la Veracruz, empezó á recoger el año de 1601 á los peregrinos que pasaban por Madrid, en una modesta casa, situada en la calle del mismo nombre. Gobernaba y dirigía este piadoso albergue un caballero llamado D. Octavio Centurión, que, no satisfecho con la práctica

de esta obra pía, instaló en la misma casa un recogimiento para aislar en él á mujeres arrepentidas, las cuales se trasladaban después por vocación espontánea al Monasterio de la Magdalena.

El año de 1623, considerándose muy reducido el departamento que ocupaban los peregrinos, se procuró buscar otro paraje más desahogado, y se compró una casa, propiedad del Condestable, situada en la calle de Hortaleza, y á este domicilio, que aún subsiste, fueron trasladadas las hermanas en la forma que voy á exponer.

Salieron estas mujeres en procesión, de dos en dos, vestidas con un saco y sayal ceniciento, y cubrían su rostro con un paño blanco ó antifaz. Pasaron por el Monasterio de las Descalzas Reales, á cuyo frente se detuvieron y entonaron una Salve, postradas de rodillas. Los Reyes, que habían sido invitados por las monjas para presenciar este acto, dicen las crónicas de aquellos tiempos,—quedaron sorprendidos y admirados *al contemplar tanta edificación en las arrepentidas*.

Terminada la Salve, con el mismo orden é igual compostura se encaminaron á la calle de Hortaleza, seguidas de la muchedumbre, para ocupar su nuevo recogimiento, donde las recibió su nuevo protector, D. Francisco Contreras, del Consejo de Estado y Presidente del Supremo de Castilla.

El año de 1637, no solamente amenazaba ruina esta casa, sino que ya no cabían en el local las arrepentidas, y procedióse á la reedificación del edificio, comprando para ello unas casas contiguas, y dos años después quedó construída la fábrica en la forma y manera que hoy se encuentra.

Como el fin de este recogimiento era facilitar la enmienda de la vida pasada en las mujeres prostituídas que, arrepentidas de sus excesos mundanales, querían entregarse á otro género de vida, se formaron estatutos para el gobierno interior y trato de las hermanas arrepentidas.

Según costumbre reglamentaria, el ingreso de las hermanas en esta Congregación debía ser público por la iglesia; arrodillándose y, con el cabello tendido, escuchar una plática, al final de la cual recibían un crucifijo de manos del predicador.

Al ingresar habían de manifestar su verdadero arrepentimiento, cuya averiguación ejecutaba el Administrador ó capellán primero de la casa. Debían ceñir el sayal de San Francisco con su cordón. Puestas en comunidad debían oir misa diaria, rezar el Santo Rosario, cantar el Oficio Divino y las misas en el coro. Tenían superiora, vicaria, tornera, maestra para las recién entradas, sacristana, despensera y enfermera.

Adhirióse á esta Congregación otra Hermandad llamada del *Pecado Mortal,* que se empleaba en celebrar misiones por la Cuaresma, en facilitar matrimonios entre pobres que estaban en culpa mortal, costeando las dispensas si eran parientes; en albergar con reserva á mujeres embarazadas, para evitar los abortos ó la nota pública, y remitirlas á su patria con sus parientes, padres, maridos, etcétera, procurando en todo el mayor secreto.

Semejante instituto no podía ser más conexo para el cuidado de la casa de las Arrepentidas, pues uniendo sus limosnas con las pocas rentas de este asilo, se facilitaban mútuamente medios para complementar uno y otro instituto.

En 1756, el Rey D. Fernando VI mandó observar algunas instrucciones, encaminadas al cuidado espiritual y canónico en este recogimiento. Se arregló la ración de comida que se debía repartir á las hermanas, dando á cada una diariamente nueve onzas de carne, y á la ministra y tornera dieciséis, para repartirlas en comida y cena en comunidad, regulando cuatro libras de tocino, tres de garbanzos, cinco reales de verdura y especias, cuatro reales de ensalada, un cuartillo de vinagre para ella y una libra de aceite, doce maravedís de desayuno á cada una, con la distribución de pan ordinaria. Así mismo se arregló el sustento en las

vigilias y abstinencias, sustituyendo una taza de potaje y un cuarterón de pescado para comer, y un par de huevos y un platito de ensalada para cenar.

También se ordenó que á las hermanas se diesen materiales para labor, y que trabajasen buenamente lo que pudieran después de haber atendido á las obligaciones espirituales, y sus productos se invirtieran en bien de la Comunidad.

El Rey Carlos III nombró por Protector de esta Hermandad en 1762 á D. Manuel Ventura Figueroa. Ordenó que el Protector de la casa de las Arrepentidas lo fuese igualmente de la Hermandad del *Pecado Mortal,* y que todo lo que se dispusiese fuese bajo la dirección del mencionado Protector, presidiendo las juntas, y mandando ejecutar todo lo que tuviera por conveniente.

Comedianta y Abadesa

(1638)

Hay un autor que afirma que la célebre comedianta que conoce la tradición con el nombre de María Calderona, se llamó Inés Isabel.

Fué hija de padres de humilde cuna, y desde su niñez cuentan que fué muy desenvuelta é inclinada á las escenas teatrales, por el contacto que tenía su madre con algunas cómicas, á quienes aderezaba con trajes y tocados que fabricaba con extraordinario primor.

Dicen que cultivó el arte escénico con fortuna y *buen gracejo*, y adquirió extraordinaria celebridad, más que por su verdadero mérito artístico, por su hermosura, por su majestuosa arrogancia y por el timbre de su voz, que era simpático y sonoro.

Enamoróse de esta mujer con delirio el Duque de Medina de las Torres, contemporáneo y amigo de Felipe IV, y la comedianta, satisfecha de los amores del Duque, ensordecía á los galanteos de otros señores que también la cortejaban con empeño y extremada solicitud. Correspondía á los amores del noble Duque, porque como afirma Gregorio Leti, «le amaba con el alma y el corazón».

Cuando más encendidos estaban estos amores, el Rey Felipe IV, que era asíduo asistente al teatro, conoció en la escena á la Calderona, prendóse de ella apasionadamente y la requirió de amores con todo linaje de agasajos y finas demostraciones, apartándose por completo en sus aventuras galan-

tes con una señora principal que había sido dama de honor de la Reina.

La Calderona, firme en el cariño que profesaba al Duque, desdeñaba cortésmente las pretensiones del enamorado Monarca, y al verle tan insistente, y sabedor de todo el amante Duque, se propuso la Calderona retirarse de la escena y buscar un lugar determinado, donde pudieran verse secretamente.

Pero el Duque, temiendo la cólera del ilustre rival, propuso á su vez á la hermosa comedianta que cediese á S. M. un bien, que no se encontraba en estado de disputarle.

La historia secreta de aquellos tiempos da menuda cuenta del diálogo sostenido entre la cómica y el Duque, y se refiere que aquélla, indignada al escuchar semejante menosprecio, y al contemplar el poco cariño que le profesaba, le llamó *cobarde, traidor á su constancia é ingrato para quien tanto le amaba.*

Añadió que si él se encontraba dispuesto á disponer de su corazón de hombre desleal, ella no se hallaba en igualdad de circunstancias, y, por lo tanto, le obligó á que continuara visitándola, pues de lo contrario se daría la muerte.

No pudo el Duque resistir á tanta firmeza, y fingiendo emprender un viaje á Andalucía, regresó

encubierto á la corte y se ocultó en un gabinete de la casa en que vivía la Calderona.

A pesar de estas escenas, sábese que andando el tiempo, el Rey Felipe IV se vió correspondido por la comedianta, y de estos amores dió á luz un niño, al cual llamaron después D. Juan de Austria, en memoria del hijo que fuera de matrimonio había tenido Carlos V.

Pasado algún tiempo, Felipe IV sorprendió en casa de la Calderona al Duque de Medina de las Torres, y dominado por la pasión de los celos, echó mano á un puñal para herir á su rival; pero se interpuso la comedianta, y el Rey, vencido por el cariño que la profesaba, se contentó con hacerle salir de aquella morada, dando después órdenes para que fuese desterrado.

Supo después el Monarca, por confidencias de un noble cortesano, que á pesar de la ausencia del Duque, seguían correspondiéndose los dos amantes, y entonces D. Felipe determinó buscar un nuevo afecto para olvidar á la Calderona, y cuando se sintió con valor suficiente para dominar su pasión, intimó á la comedianta para que inmediatamente se encerrase en un convento.

Efectivamente, algunos meses después, hechos los necesarios aprestos, María Calderona, la célebre comedianta, recibía de manos del Nuncio, luego

Papa con el nombre de Inocencio X, el velo de religiosa en el Monasterio de la orden de San Benito, en el valle de Otande (Alcarria), donde murió, ya con el título de abadesa.

Siempre tuvo Felipe IV predilección por el fruto de estos amores; así es que, de sus muchos hijos adulterinos, sólo reconoció públicamente á D. Juan de Austria. El nacimiento de este niño fué objeto de constante murmuración entre los nobles de aquel tiempo, hasta durante el reinado de Carlos II, en el que desempeñó papel tan importante.

Decían que D. Juan de Austria se parecía mucho al Duque de Medina de las Torres, y que éste, y no Felipe IV, era su verdadero padre. No obstante, es el caso que el Rey, para celebrar el nacimiento de aquel hijo adulterino, mandó retratarlo Infante en el regazo materno y en medio del *jardín de los amores,* cuadro imaginado por el fogoso ingenio de Rubens, y que ordenó reproducir con notables variaciones para lisonjear su amor propio como amante y como padre.

El arte de torear

(1640)

Era el Rey Felipe IV muy dado á la *fiesta de torear,* que así se denominaban entonces nuestras corridas de toros; y como en este festejo tomaban parte los caballeros, entre éstos se había sentido la necesidad de establecer reglas especiales para el arte de torear; y el Monarca, que fué el primero en lamentar la carencia de reglas para *torear con lucidez,* llamó á su presencia á D. Juan Nicolás de Menacho, mancebo muy entendido en el toreo y famoso por sus proezas en estas lides.

Díjole el Rey que le encargaba la composición de un libro para que los caballeros se perfeccionasen en el arte del toreo con la lanza, con la espada, con el rejoncillo y con otros *menesteres del caso,* y D. Juan Nicolás de Menacho, que era más toreador que escritor, tuvo el *arrojamiento* de escribir un libro desconcertado, desunido y sin método, que tituló: *Advertencias para los caballeros que salieren á torear á la Plaza en las fiestas Reales; que me a mandado escrebir Su Magestad el Señor Don Phelipe*

Quarto, en ocasion de venir á España la reina nuestra señora Doña Mariana de Austria.

Después de una invocación tan ampulosa como disparatada, enalteciendo la costumbre de los españoles en el ejercicio de *correr los toros*, dice á los caballeros: «...Mirad que á estas fiestas asisten los Reyes, y juntamente las damas de su Palacio.» Les aconseja que las galanteen con cortesanía, asistencia y lucimiento, que paseen el *terrero* los galanes debajo de las ventanas donde suelen mostrarse las damas, con *la debida permisión y decencia.*

Prohibe que los galanes anden sin sombrero, aunque el calor los sofoque, y que lleven siempre el rostro hacia las ventanas, y que miren de tal manera, que se conozca en el semblante del galán su *espíritu y su fineza.*

Al entrar el caballero en la Plaza, ha de encaminarse primeramente á la ventana de los Reyes, y después de haberse quitado la gorra, puede ya pasar por delante de las damas.

Mientras se efectúa la lidia, el caballero debe seguir paseando por delante de los balcones saludando á las damas, sin cuidarse del toro para nada, que esto dará á entender á las damas que es mozo de mucho brío y que desdeña el peligro, y para encarecer esta actitud valerosa, expone el siguiente ejemplo:

«Y ha avido galan que ostentando en tal ocasion su fineza con sumo divertimiento, no dándose por entendido de que el toro le acometía, ó con verdad dexando de verle, le ha muerto el cavallo, sin que se defendiese, ni con maña, ni ofendiendo al toro; y este caso se aplaudió mucho.»

Después de muchas reflexiones, entra de lleno en el terreno de los preceptos, teniendo por parte principal el galanteo. Pero esto no impide que se encuentre en el deber de amparar á la gente de á pie ó de á caballo si la viese en peligro, porque el buen caballero, después de haber quitado el sombrero á los Reyes y saludado á las damas, debe en caso necesario demostrar que, á más de caballero y galán, tiene caridad cristiana para socorrer á sus semejantes.

Pero sea siempre el pasear el *terrero* el punto principal de su cometido, no deje nunca de sonreir paseando por delante de las damas para demostrar que tiene arrojo y serenidad.

Si le viene en antojo al caballero ir al toro, hágalo cara á cara, salvando la cabeza del caballo de la del toro, y haga lo posible para no errar el garrochón, poniéndole en la fiera, *de la cruz adelante, procurando sacar el caballo limpio.*

Puede el caballero sacar la espada si se viese acometido del toro y no tiene instrumento con que se

torea. «Dígase siempre que el cavallero sacó su espada porque lo hubo menester.»

No era permitido á ningún caballero quitar la suerte á otro. «Lúzcase el que primero llegó ó se puso á la puerta del toril.» Si cayere un caballero en la plaza, debe levantarse con presteza y buscar con la vista al toro, y si se le hallare cerca, empuñar la espada con mucho donaire, y si el toro le embiste, herirle con ella; pero si el toro no le embiste, busque á la fiera, y si la mata «será acción muy airosa y se llevará las voluntades de las damas».

Habla luego de la forma, tamaño, calidad y otros requisitos que deben tener los garrochones. Quiere que la espada sea más bien corta que larga, «porque las cuchilladas se han de dar muy arrimado el cavallo al toro, y de las costillas adelante».

Señala, por fin, la hora en que deben entrar los caballeros en la plaza, de la cual no deben salir hasta que los Reyes se hayan ausentado.

Un señor con dos padres, dos nombres y dos mujeres

(1643)

El Conde Duque de Olivares, tan conocido en la historia por su valimiento durante el reinado de Felipe IV, antes de llegar á la plenitud de su grandeza, es decir, en sus mocedades, se enamoró de una bella y galante cortesana, llamada doña Isabel de Anversa; pero esta señora sostenía también relaciones íntimas con un D. Fernando de Valcárcel, y en realidad, este caballero era el que sostenía el boato y la magnificencia en que vivía doña Isabel.

De de esta intimidad salió á luz un niño, y aun cuando Valcárcel no estaba convencido de la paternidad, la madre certificó que era hijo suyo, y á regañadientes le reconoció, y fué bautizado con el nombre de Julián. Sin embargo, y poco después, los celos de Valcárcel, por las repetidas deslealtades de su manceba, provocaron el rompimiento, y no se ocupó para nada del hijo que había reconocido, y entonces la dama pudo con mayor descaro

continuar sus relaciones con el que había de ser, andando el tiempo, Conde Duque de Olivares.

Entonces doña Isabel de Anversa quiso demostrar al único amante que le quedaba, que Julián era su hijo; pero el Conde Duque ni se ocupó del muchacho, ni fué muy consecuente con la dama, porque ya se había introducido en la corte y tuvo aspiraciones más levantadas, y para legitimarlas, se apartó del escándalo y abandonó por completo á doña Isabel.

Julianito, viéndose pobre y sin padre, emprendió la carrera de las aventuras y se embarcó para América. Residió en Méjico, y por cierto percance poco honroso, estuvo preso. Regresó á Europa, y se enganchó como soldado y guerreó en las campañas de Flandes. Vino á Madrid y se casó con una señora llamada doña Leonor de Unzueta.

Así las cosas, el Conde Duque de Olivares, á la sazón en todo su encumbramiento, pierde á su hija única doña María de Guzmán, Duquesa de Medina de las Torres, y deseando sucesión, recuerda que había tenido un hijo bastardo en sus juveniles años, y busca á Julianito, que estaba en Madrid. Le habló, y como dice Dunlope en sus *Memoirs of Spain*, le *pulimentó*, le dió un palacio, una lujosa servidumbre y le presentó en la corte con el nombre de D. Enrique de Guzmán, contestando con aspecto

de humildad hipócrita, que este joven era *prenda de sus errores juveniles*.

La gran dificultad que aparecía era la de estar casado; pero con una mujer que no tenía las cualidades necesarias para ser una gran señora. ¿Qué hacer entonces? El Conde Duque era poderoso, y se buscaron motivos para invalidar el matrimonio... y se anuló.

El Conde Duque entonces pidió para su hijo la mano de una hija del Condestable de Castilla; pero este caballero tomó el cielo con las manos por el ultraje, y rechazó imperiosamente la demanda del Conde Duque.

Interpuso el Rey su valimiento y mandó al Condestable que accediese á los deseos de su valido, y que en cambio honraría á D. Enrique de Guzmán con el título de grande de España y Duque de Sanlúcar, á la vez que el Conde Duque prometía dejar al matrimonio toda su herencia. El Condestable obedeció, pero sin disimular su rabia.

Celebróse el casamiento con una pompa extraordinaria. Los Grandes, los Presidentes de los Consejos, los Embajadores, rindieron pleito homenaje al Duque de Sanlúcar; pero el pueblo murmuraba y miraba el asunto como escandaloso.

El favor del Conde Duque llegaba á su ocaso, y

una mañana apareció en la Plaza Mayor un gran cartelón que decía:

¡DICHOSO MORTAL D. ENRIQUE DE GUZMÁN, Á QUIEN HA CONCEDIDO LA SUERTE DOS PADRES, DOS NOMBRES Y DOS MUJERES!

La revolución de Cataluña trajo la desgracia del Conde Duque. El de Sanlúcar fué expulsado de la corte, y murió sin dejar hijos.

El Condestable recogió á su hija y la encerró en un convento para toda su vida.

Las medias de seda

(1646)

No es en la historia general donde se encuentran ciertas particularidades, que agradan ordinariamente más que la misma historia. Por esta razón apunto en estas curiosidades muchas cosas secretas que han pasado en la corte de España, ignoradas por estar escondidas en papeles antiguos que he podido registrar cuidadosamente.

Muerta Isabel de Francia, esposa de Felipe IV,

escogió por mujer á Ana María de Austria, hija del Emperador Fernando III. Era joven y rubia, si he de atenerme á lo que de ella decían sus contemporáneos; pero también han afirmado que era amable y que tenía mucho talento, y, sin embargo, no tuvo ninguna de estas dos cualidades.

Salió de Viena para venir á España el 23 de Agosto de 1646. Esta Princesa profesaba mucho cariño al Archiduque su hermano, y como ambos lloraban en el momento de despedida, cuentan que dijo María Ana á su hermano:

—¿Qué quieres que haga en Madrid que pueda serte agradable?

Y refieren que contestó el Archiduque:

—Búscame una Infanta española para que sea mi esposa.

Entre las personas que escogió el Emperador para que acompañasen á su hija, se cuenta al Padre Juan Everardo Nithard, jesuíta alemán, elegido para confesor de la Princesa. Hombre de oscuro linaje, de gran talento, pero que le empleó con preferencia para elevarse y enriquecerse.

Era amable y complaciente, y estudiaba con provecho el carácter de las personas que necesitaba para su engrandecimiento.

Cuando María Ana atravesó la frontera y se encontró en territorio español, tuvo que aceptar la

servidumbre española que salió á recibirla, y desde aquel momento puso especial cuidado para enterarse de las costumbres españolas.

Leo en unas Memorias antiguas de la Condesa de Anlnoy, que, habiendo llegado la futura del Rey á una ciudad, no dice cuál, del reino de España, donde se fabricaban con perfección medias de seda, le presentaron una gran cantidad de este artículo, de diferentes colores; pero el Mayordomo mayor, que la acompañaba, y que era exacto y fiel cumplidor de la etiqueta palaciega, se irritó al notar el presente que hacían á la Princesa; cogió los paquetes de medias de seda y los arrojó al suelo con furia ante los Diputados de la ciudad, que habían traído el regalo, diciéndoles:

—¡Habéis de saber que las Reinas de España no tienen piernas!

Daba á entender con estas palabras, que las Reinas están elevadas á tal altura, y que su rango es tan ilustre, que sus piés no tocan al suelo, como sucede á las mujeres vulgares.

La Reina, que no comprendía aún el sentido figurado de la lengua española, mandó que le tradujesen las palabras del Mayordomo, y comenzó á llorar, diciendo al Padre Nithard que quería volver á Viena, y añadió:

—Si yo hubiese sabido antes de salir de mi pa-

tria que tenían que cortarme las piernas, habría preferido la muerte á ponerme en camino.

Costó poco trabajo tranquilizarla, y continuó su viaje.

Cuando llegó á Madrid, refirieron al Rey el suceso y la cándida argumentación de la Reina, y no pudo menos de sonreir: «Cosa extraordinaria en la majestad—dice un escrito que tengo presente,—pues ora porque lo afectase, ora porque fuese natural á su temperamento, se ha visto que el Rey no se ha reído tres veces en toda su vida.»

Diré á este propósito, que un Embajador alemán asentó en una nota diplomática lo siguiente: «... Jamás cuando le hablé le ví cambiar de postura; me recibe y me escucha, y responde sin mover el rostro; no mueve más que los labios y la lengua. Esta gravedad es la parte más esencial de la etiqueta monárquica de este país.

Cierto día que la Reina soltó una carcajada en la mesa á consecuencia de un chiste del bufón, advirtió el Rey á su esposa que semejante risotada no era decorosa para la Reina de España.»

Sin embargo, por lo que he leído y examinado en otros escritos, entiendo que Felipe IV era, por el contrario, en la intimidad hasta jovial y chancero, y que en el estudio del pintor Velázquez se reía á más no poder, cuando juntos pintaban alguna ca-

ricatura para burlarse de algún personaje de la corte.

Celebráronse las bodas con gran pompa, y el Rey no miró con mal semblante al Padre N. Nitthard, porque al fin era confesor de la Reina, y tenía en el jesuíta alemán gran confianza. La Reina manifestó siempre sus deseos de elevar á este sacerdote; pero le mantuvo tranquilamente en su puesto sin darle otra dignidad, y en esta misma posición hubiera permanecido mucho tiempo, si no hubiera sobrevenido el fallecimiento del Rey.

Pero murió Felipe IV, y dejó ordenado en su testamento que la Reina, su esposa, fuese Regente del Reino y tutora del Príncipe Carlos, que contaba á la sazón cuatro años y medio.

Súplica-protesta

(1658)

No siempre descaece mi ánimo, ni se desalienta mi pluma cuando repaso los anales de las cosas más ó menos escondidas de nuestra historia. Si alguna vez he podido entristecerme contemplando á mi patria humillada y decadente, hoy se me en-

sancha el corazón al observar en un papel latino, escrito el año 1658, una protesta, con sabor á súplica, que dirigen los católicos irlandeses al Cardenal Julio Mazarino y al Sr. D. Luis Menéndez de Haro y Sotomayor, ambos plenipotenciarios de los Reyes Católicos para el ajuste de las paces entre las armas de España y Francia.

Esta súplica la escribe Nicolás Frenhs, Obispo de Fernense. Se me ensancha el corazón, repito, porque leo y traduzco con placer los términos con que encarece la grandeza de los españoles, las frases que apunta para demostrar que ESPAÑA Y FRANCIA eran á la sazón las dos naciones que *imponían leyes al mundo,* y que España, la más católica y cristiana, podía remediar las calamidades y desventuras que sufrían los católicos irlandeses.

El escrito es muy largo, y la concisión latina le hace aún más dilatado; pero veré de traducir lo más esencial de la súplica y aquello donde más pueda transparentarse nuestro poder y valía de entonces.

Comienza el escrito pintando con los más tristes colores la situación en que se encontraban los católicos irlandeses.

«Sobre las ruinas de los católicos, dice, parece que se levanta la persecución y crece su furor; no hay tiempo ni lugar reservado al riesgo; en las

calles nos persiguen; penetran en nuestras casas, nos levantan de la mesa, del lecho, del retiro, del oratorio, y nos arrastran. Nos buscan en los despoblados y nos llevan al destierro y á los suplicios. Nos despojan de las haciendas, de los honores; apartan á los hijos de sus padres, á los maridos de sus esposas, á las vírgenes de los brazos de sus madres, y entregados á las olas del mar, en inseguras embarcaciones, nos pasan á las islas remotas del Nuevo Mundo, en las cuales nos venden como á esclavos. Y en tamaña angustia llora esta Irlanda, nueva Rachel, sin consuelo, porque le falta la esperanza del remedio.»

De esta manera se extiende el escrito en lamentaciones que no tienen número, ni es posible apuntar aquí todas las desdichas que refiere. Deplora que los Príncipes cristianos estén en perpetuas hostilidades los unos contra los otros, y desamparen á los católicos de Irlanda, esclavizados por Cromwell, contra el cual se enardece y enumera dolorido sus atentados contra los católicos.

«Los Príncipes, dice, que debieran mancomunarse para castigarle, para escarmiento de desleales, le admitieron tratados y le respetan.

¿Qué hace España, esa gran potencia que tanto puede y que tiene soldados tan valerosos, y caballeros Generales tan esforzados?

En ningún Príncipe se vió tan sin máscara la tiranía como el usurpador Cromwell, asesino de un Rey justo, benigno y piadoso.

Depuso magistrados, mudó oficios, adulteró las leyes, derogó estatutos, destruyó la nobleza, confiscóles sus bienes, tiranizó las alcabalas y derechos reales, y se apoderó sacrílegamente de los diezmos y beneficios de la Iglesia; y, sin respeto á Dios ni á los hombres, dominó los tres Reinos.»

Examinando el comienzo de lo que él llama herejía, diserta y afirma que esta dolencia la ocasionó un accidente, que pudo curarse en sus principios; que fué una centella fácil de apagar, cuanto nacía de un hombre á quien pudieron atajar el paso y cortarle las alas los Príncipes cristianos, si no hubieran peleado unos contra otros por cosas fútiles, y hubieran puesto los ojos en un mal ajeno; pero tenía todos los síntomas del contagio, y añade:

«Eminentísimos señores Cardenal Julio Mazarino y D. Luis Menéndez de Haro y Sotomayor. Estas cosas las causaron las guerras y disensiones de los Príncipes cristianos, y cesará el mal cuando cesen las disensiones; comenzará el remedio cuando se efectúe la paz. Esta paz tan deseada de todo el Orbe, esta de quien los más poderosos monarcas de España y Francia os han hecho árbitros. Plenipotenciarios sois del alivio y de la respiración de la

Iglesia oprimida y casi ahogada entre los estruendos de las guerras. Proceded á la conclusión; obrad como padres de la Patria. A Irún va esta súplica, á esa parte de España donde está la salvación de los católicos de Irlanda.»

La súplica va tan preñada de consideraciones, que, si las apuntara, no habría en este libro espacio suficiente para asentarlas.

El Príncipe de Asturias D. Carlos de Austria

(1568)

Este tristemente célebre personaje ha inspirado á varios escritores de nota, nacionales y extranjeros, para publicar narraciones que han adulterado su historia con invenciones y patrañas, que han colocado á este desgraciado Príncipe en la línea de los más nobles y desinteresados caballeros de su tiempo.

Sin embargo, la historia imparcial consagra páginas dolorosas que contradicen lo apuntado por aquellas fantástiscas imaginaciones, pues D. Car-

los de Austria, hijo de Felipe II, fué desde su niñez un pobre enfermo de cuerpo y espíritu, de instintos perversos y de escasa inteligencia.

Distinguióse en su juventud por su carácter díscolo y pendenciero, y deben considerarse como fábula los amores de este Príncipe con Isabel de Valois.

Le pintan sus panegiristas bello y de arrogante figura, siendo así que fué de cuerpo raquítico y hasta tenía un hombro más bajo que el otro y la pierna izquierda más corta que la derecha, por lo que su andar, lejos de ser airoso, era feo y descompuesto.

Profesaba singular aversión á su padre, y no lo disimulaba. Bastaba que D. Felipe favoreciese á alguna persona, para que el joven Príncipe la odiase, y esforzábase en distinguir y acariciar á las que habían caído en la desgracia del Rey.

Entre sus papeles halló su padre varios apuntamientos que revelaban el poco afecto que profesaba al autor de sus días. En uno de estos manuscritos halló uno de su puño y letra, en el que, mofándose de su padre y estableciendo un paralelo entre Felipe II y Carlos V, para ridiculizar al primero y enaltecer al segundo se expresaba en esta forma: «Carlos V, desde Madrid á Túnez; Felipe II, desde Madrid á El Escorial; Carlos V, desde Tú-

nez á Italia; Felipe II, desde El Escorial á Madrid, etcétera.»

Constantemente padecía de cuartanas; cuya enfermedad se complicó con los efectos que le produjo una caída en una escalera del interior de Palacio, y fueron tan graves las consecuencias, que los médicos que le asistían dudaron algún tiempo de su salvación, y desde esta fecha dió claras señales de una perturbación mental que le hizo intolerable, pues su ayo D. García de Toledo, renunció á este cargo, diciendo al Rey:

El Príncipe me maltrata de palabra e ¡fasta pone manos en mí!

Vínole al pensamiento fugarse y marchar en favor de los insurrectos de Flandes, cuyo proyecto descubrió su padre á tiempo para poderlo evitar. Pero insistente el Príncipe en su empeño, el día 17 de Enero de 1568 mandó preparar caballos para la noche inmediata, y al siguiente día amenazó con su espada desnuda, á D. Juan de Austria, que se oponía á su intento; y á las once de la noche fué arrestado en su cámara por su mismo padre, que mandó clavar las puertas y ventanas de su aposento. Varios nobles y algunos alabarderos se encargaron de la custodia del Príncipe, al que servían la comida trinchada, porque existía en el recluso el propósito de suicidarse.

El Príncipe, falto de libertad, buscaba la muerte. Mandaba regar la habitación con agua de nieve, y se acostaba desnudo sobre el húmedo suelo. Empapaba su lecho de agua helada, y se acostaba después. Se abstenía de tomar alimento veinticuatro y más horas, y luego comía con exceso frutas verdes y toda clase de manjares indigestos, y bebía agua con abundancia y siempre helada.

Estos abusos, que recaían sobre una naturaleza debilitada y enfermiza, produjeron en el Príncipe una fiebre lenta que tomó después proporciones alarmantes, hasta que el día 21 de Julio el doctor Olivares manifestó al enfermo que su curación era imposible.

Cuéntase que D. Carlos varió de conducta en sus últimos momentos; que mandó llamar á fray Diego de Chaves, su confesor, y que quiso pedir perdón á su padre... *y al Rey*.

Felipe II acudió á la cabecera del moribundo y le bendijo, y el doliente espiró poco después, esto es, á las cuatro de la mañana del 24 de Julio de 1568.

Juramento de un Rey

(1582)

La derrota y la desastrosa muerte de D. Sebastián, llenó de luto al reino de Portugal. Murió sin hijos, y no pudiendo tenerlos tampoco el Cardenal D. Enrique, ya Rey de Portugal, debía necesariamente convertirse el país en teatro de intrigas por las disputas acerca de la sucesión de la Corona, como sucedió. Eran pretendientes al trono el Rey de España D. Felipe II; D. Antonio, Prior de Nato, el Duque de Braganza, el Duque de Saboya y el Príncipe de Parma.

De todos estos pretendientes ninguno era á la sazón más poderoso que el Rey de España Felipe II, quien, después de varias consultas, manifestó sus derechos á la Corona de Portugal, amenazando con la fuerza, si de buen grado no le reconocían; pero antes de emprender la campaña quiso atraer á los portugueses, concediéndoles privilegios cuando llegase á ser Rey de Portugal.

Tengo á la vista un papel del año de 1582, don-

de aparecen apuntadas las concesiones, que ascienden al número de veinticinco, entre las cuales asentaré las principales.

Ofrecía el Rey Felipe II prestar juramento de guardar todos los fueros concedidos por los Reyes anteriores. Promete que el Virrey ó Gobernador del reino sería siempre portugués, y que los cargos de Justicia y Hacienda se darían á portugueses, así como los oficios y cargos de mar y tierra se darían también á portugueses.

Todo el oro y plata del dominio de Portugal se haría en moneda con el cuño del reino, y los bienes de la Corona que vacasen los daría Felipe á los parientes y á los últimos poseedores ó á otros portugueses beneméritos.

Cuando fuese S. M. á Lisboa llevaría siempre consigo un Consejo de su corte, que se denominaría de Portugal, compuesto de portugueses, para despachar las cosas del reino, y los despachos se harían en lengua portuguesa.

La Reina se serviría de damas portuguesas, y las casaría en su patria ó en Castilla. Se daría todo el favor para que entrase en Portugal pan de Castilla, y procuraría residir en el reino todo lo posible. Apunto la conclusión, que es del tenor siguiente: «Y encomiendo, ruego y mando al Príncipe, mi hijo, y á todos sus sucesores, que así lo cumplan; si

lo hiciesen (como espero) sean benditos de la bendición de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, de la Virgen gloriosa, de la Corte celestial y de la mía.

»Si no (lo que no creo), serán malditos de la maldición de Nuestro Señor, de Nuestra Señora, de los Apóstoles, de la Corte celestial y de la mía; no crezcan, ni prosperen, ni pasen adelante.

»Dada y sellada de mi sello de plomo, en Lisboa á 15 de Noviembre. — Lope Soarez la hizo, año de 1582.—Lugar ✝ del sello.—*El Rey.—Miguel de Mora.*»

Al pie de este documento hay una advertencia, escrita en portugués, donde se dice que las cláusulas padecieron quiebras, y que no puede medrar quien así las rompió, y que la paternal maldición ha de temerse por quien quebrantó el juramento. Que el verdadero dueño de la corona de Portugal lo era D. Juan IV, Duque de Braganza; que no sólo era legítimo, sino prometido por Dios al gran reino de Portugal desde su primer Rey, D. Alfonso, que juró haber visto un crucijo que le incitó á batir las impías huestes de moros.

Describe después el juramento que hizo el Rey D. Alfonso, de habérsele aparecido Nuestro Señor Jesucristo, de lo cual se desprende que el reino de

Portugal fué instituído por Dios y prometido á don Juan IV para que fuese Rey de Portugal.

Dice y jura D. Alfonso, con la mano puesta sobre los Evangelios, que hallándose con sus tropas á la otra parte del río Tajo, dispuesta para pelear contra los moros, vió á su gente amedrentada.

Tenía el Rey un libro en su tienda, en el que estaba escrito el Nuevo y Viejo Testamento; abrióle y leyó la victoria de Gedeón, y alabó al Señor, pidiéndole fortaleza y gloria contra los moros.

Avisáronle que había en la puerta de su tienda un viejo que quería hablarle; entró y conoció que había visto á aquel hombre en una visión nocturna.

Animóle para que diera la batalla y desapareció.

Oyó después una campanilla; tomando la espada y el escudo, salió fuera de la tienda y vió en el cielo una gran cruz cercada de resplandores y á Jesucristo crucificado.

Viendo esto el Rey, soltó la espada y el escudo, se quitó los zapatos, postróse en tierra y rogó por sus vasallos.

Jesús crucificado respondió:

«Yo soy el fundador y edificador de los reinos y de los imperios, y quiero que tú y tu descendencia seáis los Reyes de estos territorios.»

Después de esta narración, añade el escritor portugués que este juramento que hizo Alfonso de ha-

ber visto estas casas, aseguran la justicia con que D. Juan IV es legítimo Rey de Portugal y no Felipe II.

Y termina:

«Todas las naciones darán cumplidos parabienes á la ilustrísima nación portuguesa y á la serenísima casa de Braganza por haber llegado con tanta justicia y razón al legítimo Trono de Portugal, que le goce por felices siglos, sin que jamás falte hijo varón que herede la merecida Corona.»

Un Catedrático de la Universidad de Salamanca

(1590)

Fué vulgarmente llamado el Brocense el maestro Francisco Sánchez de las Brozas, que adquirió cierta celebridad en Salamanca y en Valladolid, por un proceso que se le formó en 1590, acusándole de haber sustentado ideas *atrevidas y heréticas*.

Era verdaderamente hombre de carácter jactancioso y adversario de los teólogos, conceptuándose superior á ellos, á pesar de no ser más que un Ca-

tedrático *retórico* de la Universidad de Salamanca.

Hallándose un día en su casa, leyendo á varios de sus discípulos una lección sobre Plinio, uno de los concurrentes le advirtió que cuando explicaba en cátedra se expresaba con mucha libertad, y que manifestaba cosas que podían ocasionarle desazón.

El maestro, que no era dado á sufrir amonestaciones de sus discípulos, se ratificó imperiosamente en cuanto había dicho en cátedra, y añadió:

—Y os diré otras cosas que he callado, y que aquí expondré, puesto que nos encontramos en familia.

Y dijo: Que Cristo no había nacido en un pesebre, sino que la Virgen le había dado á luz en su casa y que no le había circuncidado el Santo Simeón, sino su propia madre. Que estaban mal pintadas las imágenes de las iglesias, pues ponían á Cristo crucificado con tres clavos, debiendo tener cuatro. Que Nuestro Señor Jesucristo comía descalzo; pero que cuando andaba por el mundo se calzaba, y que los teólogos no saben lo que se dicen cuando escriben. Que quien hablaba mal de Erasmo, ó era fraile ó un asno. Que en el nacimiento de Nuestro Señor no hubo pastores ni

panderetas, ni esas *mojigangas* que pintan los teólogos. Que no había once mil vírgenes, sino solamente once. Que los llamados Reyes Magos no eran Reyes, porque no lo dice el Evangelio. Que estos señores no vinieron á adorar á Jesús cuando nació, sino dos años después, *cuando el Niño Jesús andaría ya jugando con los otros muchachos á la chueca*. Que los Evangelios no estaban bien traducidos. Que Santa Lucía no se había sacado los ojos, y el que tal creyera creía una barbaridad. Que vestían á las imágenes de la Virgen con vestiduras poco honestas, propias de rameras.

Como era de esperar, fué denunciado al Santo Oficio. Declararon ocho testigos, todos estudiantes y discípulos del Brocense, y uno de ellos un comensal.

La Inquisición de Valladolid le llamó, y fueron sus proposiciones tachadas de heréticas, blasfemas, temerarias y atrevidas.

Se acordó, pues, prender al Brocense, y secuestrarle los bienes, remitiendo antes el expediente en consulta al Consejo de lo Supremo, y este Tribunal se limitó á mandar que fuese llamado el reo ante el Santo Oficio de Valladolid, y fuese *gravemente reprendido, y advertido para que adelante hable con mucho recato... y que si hace lo contrario, sea castigado con rigor*.

Así se hizo; pero fué nuevamente acusado, y formalizado el proceso por estas nuevas denuncias, pasaron al examen de los teólogos. La segunda acusación versaba acerca de la aparición de la estrella á los Magos, que afirmaba el catedrático era una paparrucha, una *bobada*, y sobre injurias repetidas contra los frailes y teólogos, á quienes calificaba de necios é ignorantes. Volvió á ser tachado de impío, por lo que se le volvió á procesar en Valladolid, y se le señaló por cárcel la casa de su hijo el doctor Lorenzo, médico y vecino de aquella ciudad.

Contrajo una enfermedad incurable, y solicitó que si moría mientras se sustanciaba la causa, que le dieran sepultura honorífica, pero la Inquisición no respondió nada. Su hijo, el doctor Lorenzo Sánchez, se presentó al Tribunal manifestando que su padre estaba á punto de espirar, que le *faltaban los pulsos;* pero tampoco proveyó el Tribunal. Manifestó después que su padre había fallecido, y rogaba que le hiciesen las exequias. Tampoco accedieron los Inquisidores á esta demanda... En la minuta de relación de la causa se leen estas palabras: *E fué enterrado sin pompa.*

Fué el Brocense varón de grande ingenio, muy versado en lenguas, principalmente en la latina, griega y hebrea; doctísimo en letras humanas, y

uno de los restauradores de los buenos estudios. Cultivó muchos géneros á la vez; humanidades, lenguas, poesía, matemáticas, astronomía, música, y hasta se engolfó en las ciencias eclesiásticas, que causaron su ruina y acibararon el último tercio de su vida.

Un sentenciado á muerte

(1621)

¿Por qué D. Rodrigo Calderón, favorito de Felipe III, cayó en la desgracia de este Príncipe? La envidia de los súbditos, su afán por adquirir títulos, honores y riquezas, y los desacatos cometidos con los hombres de más prestigio de España, fueron la causa de su ruina.

Era D. Rodrigo hombre avisado; conocía el corazón humano y á los nobles que conspiraban contra su persona; pero cególe la soberbia, y no pudo poner límites á su codicia, ni puso estorbo á su escandaloso engrandecimiento.

La calumnia le atribuyó la muerte de D.ª Margarita de Austria y el envenenamiento de algunas ilustres personas, de cuyos hechos resultó luego

inocente; pero motivaron su prisión, que se verificó en Valladolid en Febrero de 1619.

De fortaleza en fortaleza fué trasladado á Madrid con las mayores precauciones y gran aparato de gente armada, como si custodiasen á un terrible criminal. Se embargaron todos sus bienes y papeles, que fueron escrupulosamente registrados. Sufrió impasible el más cruel de los tormentos, sin que declarase cosa alguna concerniente á los delitos de que se le acusaba.

Con la muerte de Felipe III pareció que terminaría la persecución contra el valido; pero activó su proceso el encono que le profesaba el Conde Duque de Olivares.

El dia 4 de Septiembre de 1621 se notificó á D. Rodrigo Calderón la sentencia, en la que se decía «que se le daban por no probadas la muerte y hechizos de la Reina y otras personas, crímenes de que se le había acusado; pero que por la muerte de Agustín de Avila, alguacil de corte, y Francisco de Jura, ambas debidas á su mandato, y por haber ganado por malos medios para perdón de sus delitos una cédula, se le condenaba á morir *degollado en un cadalso por la garganta*, con pérdida de la mitad de sus bienes, aplicada á la real Hacienda.»

Los treinta y seis meses que duró la prisión de D. Rodrigo, su conducta durante este tiempo, cam-

biaron radicalmente los sentimientos del pueblo, que, compadecido, le acompañó en su tránsito hasta el lugar de la ejecución.

Vivió durante el proceso recluso por privilegio especial en su propia casa, situada en la calle Ancha de San Bernardo, conocida con el nombre de Terranova de la Oliva, de la cual salió montado en una mula, con dirección al suplicio, levantado en la plaza Mayor. Caminó por dicha calle, llegó á la plaza de Santo Domingo, bajó por la cuesta de los Ángeles, y al pasar por la plazoleta de los Donados, vió asomado á un balcón á uno de sus acusadores, y alzando los ojos exclamó: «¡Pon la mano en tu conciencia! Yo te perdono.»

Iba vestido de un ropaje y capuz de ajusticiado, y voceaba el pregonero por entre una asombrosa multitud de gentes: «Quien tal hizo, que así lo pague. Esta es la justicia que el Rey nuestro señor manda se haga en este hombre, porque hizo matar á otro, asesinándolo, porque fué, y por la culpa que tuvo de la muerte de otro; y lo demás porque fué condenado en sentencia, por lo que le mandan degollar. ¡Quien tal hizo, que tal pague!» La serenidad inalterable, la severa dignidad que conservó el sentenciado hasta el último instante, dieron origen á este popular refrán: «Tienes más orgullo que D. Rodrigo en la horca.»

Un Rey sacramentado

(1525)

Conocida es la historia de la prisión de Francisco I de Francia en Madrid, y en verdad que casi todos los historiadores, especialmente los franceses, confiesan que el Emperador Carlos V estuvo poco galante con su ilustre prisionero.

El Rey Francisco I, creyendo que había perdido la esperanza de recobrar su libertad, cayó en una profunda melancolía, que degeneró en una verdadera enfermedad, y de las más graves. Sin embargo, al escuchar las quejas continuadas que exhalaba, se deducía que más le lastimaba el desdén del Emperador que los agudos efectos de su dolencia. «Yo hubiera sido con él más caballero, si hubiera tenido la fortuna de hospedarle como preso en mi buena ciudad de París.» Esto decía el Monarca francés en los momentos en que más le agobiaba la fiebre.

El médico que le asistía dijo á D. Fernando de Alarcón, que le custodiaba:

—El Rey de Francia está en peligro de muerte, y conviene avisarlo al Emperador.

Alarcón dirigió varias cartas á Carlos V manifestando la opinión facultativa, y en una de ellas se atrevió á estampar estas ó parecidas palabras: «Yo creo que vuestra imperial presencia á la cabecera de la cama del doliente aliviaría al ilustre enfermo, que sufre el *terrible mal del desdén.*»

Cuando el Emperador recibió esta misiva, se encontraba de cacería en Buitrago. No hizo gran caso del contenido de la carta y se encaminó á Toledo; pero alcanzóle en San Agustín, lugar del Conde de Puñonrostro, un parte que enviaban los médicos que asistían al Rey francés, en que le avisaban que si quería ver vivo al regio prisionero, que avivase el paso, pues había en el ilustre enfermo asomos de muerte.

Lo que apunto lo tomo de un manuscrito bastante raro y estimable que posee la Biblioteca Nacional, compuesto por Gonzalo Fernández de Diviedo.

Era el día 14 de Agosto de 1525 cuando el Emperador leyó á los caballeros que le acompañaban lo que decían los médicos, y exclamó:

—El que quiera quedarse, quédese; y el que quiera venir conmigo, aguije.

Y oprimiendo los ijares á su corcel, emprendió el galope camino de Madrid.

Al llegar á Alcobendas salióle al encuentro otro parte-despacho que suscribían los médicos y el mismo Alarcón, donde se leía:

«Paso apresurado para encontrar vivo al Rey de Francia.»

—¡A revienta caballo!—gritó el Emperador á los que le seguían.

En dos horas y media corrió Carlos V las seis leguas y media que separaban á San Agustín de Madrid, y eran las ocho de la noche cuando se presentó el Emperador ante el lecho del acongojado Rey de Francia.

Estaba el prisionero algo más aliviado. Los dos Monarcas se abrazaron, é incorporándose el Rey de Francia, dijo con voz debilitada:

—Señor, ved á vuestro esclavo y prisionero.

—No—le contestó el Emperador;—sois libre, y además, mi buen hermano y mi verdadero amigo.

—No soy sino vuestro esclavo—repitió el Monarca francés.

—No; sois libre—replicó Carlos,—y mi buen hermano y amigo, y lo que más deseo es vuestra salud, y á esto se atienda, que lo demás, todo ha de hacerse como vos, señor, lo quisiere.

—No, sino como vos lo mandéis—repuso el francés,—y lo que os ruego, es que no haya entre vos y yo ningún tercero.

Estas últimas palabras las dijo ya turbado y casi sin sentido.

Ausentóse el Emperador, dejando consolado al enfermo, y repitió la visita algunas días.

Llegó á Madrid la hermana del Rey, la Princesa Margarita. Recibióla el Emperador con gran cortesía, y la condujo de la mano al aposento del Rey su rival. Luego partió Carlos á Toledo, y se agravó de tal manera la enfermedad del prisionero, que la desconsolada Princesa «le santiguó, le besó y le cubrió el rostro con la sábana, teniéndole ya por muerto».

Pero el Rey vivía. Margarita, sus damas y sus criados confesaron y comulgaron, y al Rey le suministraron los Santos Sacramentos. Fuése aliviando el Monarca, hasta que recobró la salud.

. . . . . .

Las negociaciones fueron largas y perezosas, y experimentaron singulares alternativas; pero Francisco I recobró su libertad sin que se lograse la paz que deseaba. ¿De quién fué la culpa? Eso es largo de narrar.

Un fraile sentenciado á garrote

(1680)

Por los años de 1680, el Excmo. Sr. Duque de Veragua era Virrey y Capitán general del reino de Valencia.

Lo que voy á narrar lo encuentro en un impreso de aquel tiempo, propiedad de mi bondadoso y excelente amigo el señor Barón de Benifayó, aficionado como yo á escritos añejos, y de los cuales tiene un rico acopio.

Entremos, pues, en materia.

La noche del 6 de Septiembre de 1680, encontrábase fray Mateo Baeza, de la orden de Santo Domingo, en su convento, en Valencia, sentado en la escalera que del sobreclaustro subía á la librería, y se le presentó un hombre, vestido de negro, que le dijo:

—El Excmo. Sr. Virrey llama á su paternidad, porque le ha menester.

Obedeció el padre, sin replicar, y al llegar á la

portería del convento, y á la puerta que conduce á la plaza, vió un coche, y dentro de él al P. Provincial de San Francisco y al P. Berenguer, de la Compañía de Jesús. Entró en el coche, con el hombre vestido de negro, y juntos los cuatro llegaron al real Palacio del Virrey, y guiados por el sirviente, subieron por unas escaleras, completamente oscuras, que parecían secretas, hasta llegar á un aposento donde había un bufete con luz y recado de escribir.

Allí quedaron solos, menos el criado que los trajo en el coche, que se ausentò.

Poco después entró el Virrey, Sr. Duque de Veragua acompañado de un religioso franciscano, su confesor, y cuando todos estuvieron sentados, y después de los cumplimientos acostumbrados de cortesía, habló el Virrey de la siguiente manera:

—He llamado á vuestras paternidades, porque anoche se han apresado á tres delincuentes, uno de los cuales dice llamarse Pedro Antonio Ribera, alias el *Fraile;* se le ha cogido con escopeta, con charpa y hábito de bandolero, y al firmar la declaración ha escrito el nombre de fray Pedro Antonio Ribera. Esta misma tarde han venido varios religiosos agustinos á pedirme un padre de su orden que yo tenía preso, que se llamaba fray Facundo

Ribera; y yo ahora digo y propongo á vuestras paternidades que, siendo distintos los nombres, si puedo ó no proceder contra el primero.

Procedióse á votación; pero antes dijo el P. Baeza, que no quería pecar ni votar contra aquel delincuente, porque si había variedad en los nombres, no la había en el apellido de Ribera ni en el título de *Fraile*.

Sin embargo, votó contra él el P. Provincial de San Francisco, diciendo:

—Ese religioso ha apostatado, escandalizado y cometido otros delitos, y puede el señor Virrey proceder contra él.

Habló después el P. Berenguer, de la Compañía de Jesús, y dijo:

—El Virrey es tan íntegro y justiciero, que no mira jerarquías para castigar el crimen, y por eso no hace mucho tiempo que ha procedido contra dos caballeros de Orden y hábito militar de esta ciudad por facinerosos, y *para no hacer ruido los ha mandado ahorcar sin forma de juicio*. ¡Alabado sea el nombre del Duque de Veragua!

Luego añadió:

—Veo dudas por la variedad de los nombres; envíe S. E. á la cárcel persona docta que averigüe si el delincuente tiene otro nombre.

La propuesta del jesuíta fué bien acogida por to-

dos; por lo que el Virrey salió del aposento, y dió las órdenes oportunas para esta diligencia.

Pasado algún tiempo entró, y dijo:

—El Sr. Arzobispo me manda decir que entregue á los Padres Agustinos un preso que tengo, que se llama fray Facundo Ribera, y yo le he mandado á decir que no tengo preso ningún fraile de ese nombre.

Volvió á salir el Virrey, y entró luego con unos papeles en la mano, diciendo:

—Aquí está la fe y testimonio de la diligencia que se ha hecho en la Torre de Serranos.

Cogió el papel para leerle el P. Provincial de San Francisco, y dijo al comenzar la lectura:

—No lo puedo leer, porque está en lengua valenciana.

Y puso el papel sobre la mesa.

Levantó el Virrey una cortina de tafetán que tenía la puerta, y dijo á los religiosos allí presentes:

—Oigan vuestras paternidades lo que contiene el papel.

Y oyóse una voz alta y sonora que dijo:

«Hemos ido á la Torre, y habiendo sacado el Alcaide del limbo al delincuente, y habiéndole preguntado si tenía otro nombre, respondió:—Por acá me nombro fray Pedro Antonio Ribera, y en el convento de San Agustín me nombro fray Facun-

do Ribera, y en Játiva y en otras purtes me nombro Tomás.»

Dijo después el Virrey:

—Voten vuestras paternidades lo que deben hacer.

Tres fueron los votos contra el delincuente, por lo que dijo el Virrey al P. Baeza:

—Puede retirarse en el coche el P. Baeza á su convento, pues ha perdido en la votación.

Dice este raro documento que el P. Baeza, «habiéndose vuelto á su convento, se acostó y no pudo dormir de sentimiento y dolor que tenía, considerando el caso que se avia de executar; y no pudiendo dormir, se levantó á las cinco horas de la mañana, y baxó á celebrar Missa, y al que estuvo en la Sacristía, le dixeron, que el Virrey avia dado garrote al Religioso Agustino, que tenia presso, y despues le avia mandado poner colgado en una de las rexas de las Torres de Serranos.»

Un memorial

(1690)

El impreso antiguo que me sirve de texto para formular mi narración, á pesar de su larguísima extensión, no consigna ninguna fecha; pero se desprende del contenido que debió ocurrir el suceso á fines del reinado de Carlos II, último vástago de la casa de Austria.

Es el caso, que existía en la ciudad de Palencia una antiquísima cofradía titulada del *Santísimo Rosario*, cuyo primer fundador, dice un memorial que tengo á la vista, fué Santo Domingo.

Pues bien; cuando más tranquila se hallaba la cofradía en el goce de esta venerada institución, vínole en antojo, según parece, al Obispo de Palencia, colocar esta cofradía bajo la advocación de otra Orden ordinaria, y se entabló una ruidosa competencia entre la Orden de Santo Domingo y el reverendo Obispo, que con el andar del tiempo, á medida que cada Orden sostenía su derecho, como ambas instituciones ponían en ejercicio sus prácti-

cas ordenadas en la manera de celebrar el rito, vinieron los escándalos dentro del mismo templo, en los que hasta las mujeres tomaban parte en la contienda, y unas partidarias de los dominicanos, y otras del reverendo Obispo, después de las palabras iban á las obras, y terminaba el Rosario peor que el de la aurora, porque éste luchó en la calle, pero en aquél se batallaba en el templo.

En vista de estos desórdenes, el doctor D. Juan de Valbuena, doctoral de Palencia y Conservador del Orden de Santo Domingo, presentó al Rey un memorial manifestándole que, como protector de esta cofradía, le tocaba salir á la defensa de esta causa, para que la dicha cofradía se mantuviese y conservase bajo la jurisdicción de Santo Domingo; y para apoyar su justísima demanda, expone las causas, sus fundamentos, y, sobre todo, el origen de la institución, que, según el doctor Valbuena fué el siguiente:

Hallándose por los años de 1200 predicando Santo Domingo contra la herejía, «regando con sus lágrimas y su sangre el cuarto donde estaba», dice que se le apareció María Santísima, y después de consolarle, le dijo estas palabras: «Ten constancia y valor, Domingo, que habiendo redimido mi Unigénito Hijo con su preciosa Sangre el mundo, no quiere que perezcan aquéllos á quienes

redimió... Instrúyeles en la devoción del Rosario, enseña á todos la forma que han de tener en rezarle, y como yo te lo entrego, dices que, así á mí como á mi precioso Hijo, es y será muy agradable; éste será el único remedio para que se libren de la herejía, para conmover á piedad al cielo, y obligarme á mí, que soy la Madre de ellos; mi voluntad es; por lo cual también mando que tú y tus sucesores en la religión que has de fundar, sean los predicadores de esta gracia y celestial don que yo he inventado, de que seguirán copiosos y abundantes frutos, á lo cual, como protectora y fundadora, asistiré con mi especial socorro por siempre; este singular y especioso don que te doy á tí y tu religión, siempre subsistirá.»

Y añade el representante dirigiéndose al Rey: «De este celestial consuelo tuvo principio la cofradía, señor; ¿cómo puede arrebatarla un Obispo?»

El memorial tiene 26 páginas en folio, todas ellas copiosas en argumentos favorables al origen de la institución; pero yo he apuntado, casi íntegro, el principal argumento, porque fué el que Su Majestad el Rey tuvo en cuenta como el más poderoso y que reprendía soberanamente el *atentado* del Obispo de Palencia.

El Padre Bona-Casa

(1694)

Las pasiones humanas existen en todas partes; son un pecado antiguo, que muchas veces no amortigua ni aun la clausura conventual, ni la austeridad de penitente, en quien debe prevalecer la mansedumbre. El hecho que voy á narrar lo comprueba.

Por los años de 1694 vivía en Zaragoza un fraile llamado Pedro Martín de Bona-Casa, que habiendo profesado en su mocedad relaciones amistosas con fray Pedro Matilla, y habiendo éste llegado al alto y envidiable puesto de confesor del Rey Carlos II, le pidió algunos favores, que por lo exajerados no fueron atendidos.

El P. Bona-Casa era ambicioso, de carácter irritable y vindicativo, y juró en lo interior de su sayal vengarse de su amigo de la infancia y hacerle todo el daño posible, y en este mal propósito pidió las licencias necesarias para trasladarse á la Corte y dar comienzo á su pérfida tarea.

Era todo su empeño tener una entrevista secreta con el Rey, pero encontró dificultades para la introducción en Palacio, y sabiendo que se encontraba en Roma el Padre general de la Orden de Predicadores, fray Antonio Cloche, escribió una carta en Abril de 1694, pidiéndole le nombrase su agente y procurador. Pero el Padre general de la Orden, que conocía las malas mañas del postulante, nególe lo que solicitaba, aunque le daba su bendición.

No se desalentó por esto Bona-Casa; apeló á la mentira, y dijo á los Ministros del Rey que el Padre general de la Orden fray Antonio Cloche, le había autorizado desde Roma para tener una audiencia secreta con S. M., y que la entrevista tenía grande importancia para la Corte y la Religión.

Creyóle D. Alonso Carrero, persona muy allegada á los Reyes, y dando crédito á la humildad aparente con que el fraile se presentaba, logró el permiso necesario y consiguió ponerse delante del Rey; y según refiere el antiguo papel que tengo á la vista, *lloró con desconsuelo, lamentando las iniquidades del P. Matilla*, confesor de Carlos II. Retiróse Bona-Casa, y el Rey quedó atónito y escandalizado, y como el enviado afirmó que hablaba en nombre del Padre general de la Orden de Predicadores, y como averiguaron que el discurso de

Bona-Casa había sido un tejido de imposturas, escribieron á fray Antonio Cloche, indignados por semejante embajada.

Fray Antonio Cloche tomó el cielo con las manos á la primera noticia, y después enfermó, pero contestó manifestando su inocencia y condenando el hecho, *digno del mayor castigo:* «Con singular mortificación leo la carta de VV. PP. donde me refieren la aflicción y desconcierto en que se han visto con los demás religiosos de esa Corte, por los escándalos que ha ocasionado en ella el P. Bona-Casa, que usurpándose facultades de mi Agente y Procurador, obtuvo con tal pretexto audiencia secreta de Su Majestad... pidiéndole en nombre de la Religión y mío, que S. M. privase del empleo de su confesor al Reverendísimo P. M. fray Pedro de Matilla...»

El Padre general siguió mereciendo el crédito de sus cofrades y el aprecio del confesor Matilla, y D. Alonso Carrero, que había sido el introductor del vindicativo fraile, para satisfacer al confesor, le envió la siguiente carta ú oficio, que encuentro en un manuscrito de aquel tiempo, que dice así:

«Abiendo Su Mgd. mandado, que dentro de beinte y quatro horas salga desta Corte el P. M. fray Pedro Martir de buena Casa, y que dentro de quize dias se Presente en su Convento de Zarago-

za, inbiando testimonio dello, y que no pueda salir dél, Sin expresa orden de Su Mag., le participo de Su Real orden á V. S. para que sealle conesa Noticia, y que Su Magd. a querido manifestar almundo conesta demostracion (como lo ará siempre) lagran estimacion que haze de la persona, grado, y méritos de V. S. cuia Vida guarde muchos años que deseo.—Palacio 26 de Noviembre de 1691.—*Fr. Alonso Carrero.*»

La satisfacción no pudo ser más cumplida.

Los estropeados

(1699)

Reinando el Rey Carlos II, de triste memoria, la situación del ejército español no podía ser más vergonzosa y desdichada.

Escaso el Erario para sostener la tropa que guarnecía á la capital de España, los militares circulaban por las plazas y calles, mal vestidos y peor alimentados, y con frecuencia se les veía implorar la caridad pública de los transeuntes, y hasta acudir á las puertas de los conventos con sus puchere-

tes para coger la guiropa que repartían los frailes.

Al hablar de esta manera, me refiero á los soldados en activo servicio, sanos y robustos, y de aquí puede inferir el lector cuál sería la postración y desnudez de aquellos que en esta sazón poblaban la villa con el nombre de *estropeados*.

Así se denominaba á los militares, que podían conceptuarse como nuestros *licenciados*, que se apartaban de sus respectivos Cuerpos, y venían á Madrid con sus *papeles* para solicitar el premio correspondiente á sus servicios, ó por haber quedado inútiles ó lisiados en la guerra.

El número de estos desdichados era infinito y abrumador para los transeuntes.

El Rey se compadecía de estos infelices y los socorría de su bolsillo particular, y, según leo en un documento que tengo á la vista, «por mano de D. Eugenio de Morvan, su Secretario de Cámara, y después por el Patriarca de las Indias, su Limosnero Mayor, por el tiempo que se detenían en la corte á sus pretensiones.» Pero esto no impedía que los *estropeados* mendigasen y acudiesen á los conventos para recibir la limosna común, y, como dice el mismo documento antes citado, «ajando la profesión militar y desacreditando la real clemencia y jugando lo mismo que se les dá para su alimento.»

Negóse el Rey á seguir suministrando sus socorros, y mandó á D. Felipe de Torres, su Secretario de Cámara, que pusiese en el Real Hospicio las camas necesarias para albergar *solamente á los soldados estropeados* á quienes constase por sus *papeles* que traían licencia de sus Generales para dejar el Real servicio por *estropeados,* enfermos ó viejos, y en este Hospicio Real se les daría sustento, como á los demás pobres del instituto.

A esta benéfica disposición quiso el Rey darle la correspondiente solemnidad, y publicó una cédula, que tengo á la vista, firmada por S. M. en Madrid el día 4 de Abril de 1699.

Quiero insertar textualmente su comienzo, para dar á mis lectores una idea de la situación en que se encontraban los pobres soldados que habían quedado inútiles en la guerra en defensa de su patria.

Así comienza la Cédula Real:

† «El Rey.

Por quanto aviendo acreditado la experiencia los inconvenientes, y perjudiciales consequencias que se siguen de la indecencia, y descomodidades con que se mantienen en la corte los Soldados, que por estropeados, ó su crecida edad vienen de los

Exércitos y Presidios á la solicitud de la situacion de sus sueldos; y siendo justo atender á su alivio, y mayor decoro de la Milicia, hemos resuelto y tenido por bien, que á los dichos soldados se les hospede y alimente en el Hospicio de Pobres del Ave María y San Fernando, en el ínterin que se les despachan sus pretensiones en la forma y con las calidades y circunstancias que se previenen en el Establecimiento y Constituciones, que de orden nuestra se han acordado en la Real Hermandad de dicho Hospicio por D. Felipe de Torres, nuestro Secretario, en nuestro Real nombre, con el Marqués de Castel Rodrigo, Hermano mayor de ella, las cuales son del tenor siguiente... etc.»

Daba el Rey por mensualidades una cantidad para el sustento de los albergados, correspondiendo á cada soldado la cantidad de dos reales y medio de vellón, no pudiendo pasar de cuarenta los asilados, para los cuales se colocaron otras tantas camas, compuestas de «un lecho de tablas, un jergón, un colchón, cuatro sábanas, una manta, un cobertor, una almohada y dos fundas.»

Se componía el alimento por el precio ajustado de dos reales y medio á cada uno de los soldados, de almuerzo, comida y cena.

En esta hermandad no se admitían soldados casados.

No se les permitía salir del Hospicio sin necesidad; pero si salían con el permiso del superior, y comían en los conventos ó pedían por las calles ó jugaban á los naipes ó los dados, se les despedía del Hospicio.

Porque «la limosna que les hace S. M. es para apartarlos de todo lo indecente á la profesión militar. Había en este establecimiento cepos, grillos y cárcel para castigar al que delinquiere. No se les permitía entrar con armas, y se los exhortaba á que confesasen y comulgasen, y se les daba libros devotos para que se ejercitasen en la virtud.

Las demás cláusulas del reglamento interior de esta benéfica casa no tienen gran interés.

Absolución del Padre Froilán

(1704)

Los maleficios, las hechicerías, los encantamientos penetraron en todas partes en los siglos XV, XVI y XVII; ni los claustros se libraron de esta invasión.

¿Cómo no habían de penetrar también en el alcázar de los Reyes?

Carlos II, el último vástago de la casa de Austria, desde que era Infante se le reconocieron ciertas flaquezas de espíritu, que degeneraron en enfermedad crónica. Las preocupaciones de aquellos tiempos y las intrigas palaciegas sacaron partido de esta dolorosa circunstancia, para que cuando el Infante ciñese la corona se le calificara con el nombre de Carlos II el Hechizado.

Creyendo el Rey que se encontraba víctima de algún maleficio, llamó al Inquisidor Rocaberti, al cual refirió sus cuitas para que averiguase lo que pasaba y le pusiera en términos de que salieran de su cuerpo los malos espíritus que le atormentaban. Entró en pláticas Rocaberti con el P. Froilán, que era entonces confesor del Rey, el cual, deseoso de ayudar al Inquisidor en sus investigaciones, tropezó con un fraile dominico que manifestó que conocía á un religioso llamado fray Antonio Alvarez Argüelles, que tenía el privilegio de hablar con los diablos, que le hacían importantes revelaciones.

Tuvo el Rey que someterse á un régimen absurdo, que duplicó su tormento, pero como todo esto se hacía á espaldas de la Reina, cuando ésta supo lo que pasaba se llenó de ira y juró vengarse de las dos personas principales que alimentaban la super-

chería; y no pudiendo hacer blanco de su enojo á Rocaberti, porque había muerto, descargó su furia contra el P. Froilán, confesor del Rey, mandando que se le formase proceso. El nuevo Inquisidor se presentó al Rey para anunciarle que el P. Froilán no podía continuar dirigiendo su conciencia como confesor, porque estaba procesado por el Santo Oficio, y Carlos se sometió á lo decretado. El confesor fué encerrado en las cárceles secretas de Murcia, y se nombró una Junta calificadora para juzgar al preso, resultando de lo actuado que no merecía censura, ni podía considerársele como reo de fe, y hubo de sobreseerse la causa.

Tengo á la vista un curioso manuscrito anónimo, que da cuenta menuda del término de este proceso, y que quiero asentar por su rareza y por su autenticidad. Dice así:

«En el Consejo se atendió luego de la determinación de esta causa, para cuya vista se señaló el día 14 de Octubre, por la tarde, y habiendo concurrido los Consejeros de Inquisición, con los dos Asesores de Castilla, D. Antonio Ronquillo, don Mathev López de Dicastillo, á las seis de dicha tarde se publicó la sentencia siguiente:

«En la villa de Madrid á 14 días del mes de Octubre de 1704. Los señores del Consejo de Su Majestad y de la Santa y General Inquisicion:

Habiendo visto los Autos en sumaria, contra el Maestro fray Froylan Diaz, de la orden de Predicadores, hechos en esta corte, y el parecer, que sobre lo que resultaba de ellos dieron cinco theólogos nombrados por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, Inquisidor General, estando en el Consejo con la copia del voto, y parecer del Consejo y entrega á D. Juan Cristobal de Urelo, Secretario de Cámara de S. E. la advocación que S. E. hizo así de esta causa y su remision al tribunal de la Inquisición del Reyno de Murcia, los autos causados en ella y los que por acuerdo de los Inquisidores se prosiguieron sobre la averiguación del contenido de diferentes proposiciones, y hechos que en el año de 1688 se executaron con todo lo demas contenido en los autos, etc. Dixeron, que todos los autos referidos, no resultaba culpa alguna, que constituya á dicho Maestro fray Froylan Diaz Reo de Fé y que los hechos desde el dia 23 de Junio de 1700 (sin embargo de ser nulos) los declaraban, y los declararon, por injustos contra la egnocencia, que manifiestamente consta de todos los dichos autos etcétera, dixeron conformes, que todos los autos referidos no resultaba, y que en justicia debe ser dicho Maestro fray Froylan Diaz restituido á su Plaza de Consejero de este Consejo con todos los gages que corresponden al tiempo que ha dexado

de servirla, y á todos los Puestos y Honores que tenia, y á su convento del Rosario de esta corte; y que de este asunto se remita copia autorizada á todas las Inquisiciones, y la rubricaron.»

Después de insertar el anterior documento, el autor anónimo del manuscrito termina diciendo, que fueron al convento de Atocha para poner en libertad al P. Froylán, y dice:

«Pasaron á la celda donde le tenían recluso, y sacándole de ella el Sr. D. Andrés, le abrazó y dió la enhorabuena, y lo mismo hizo el Secretario, á todo lo que estuvo muy sereno Froylán, respondiendo cortesana y afectuosamente; sólo se experimentó la novedad de no poder sufrir la luz, porque durante todo su encierro no la había visto, y poniéndose la mano delante de los ojos, preguntó:

—Y bien, D. Andrés, ¿á dónde me lleva V. E.?

Respondió Soto:

—A restituir á V. S. á su celda del Rosario, de donde fué injustamente extraído: pues todo lo que con V. S. se ha ejecutado desde entonces ha sido videncia é injusticia, y así que lo acaba de declarar el Consejo, que me manda venga por su persona á este fin. Porque V. S. sale restituído y reintegrado en todos sus grados y honores, y vamos, señor, que esperan algunos compañeros en el Rosario.

—Señor—dijo Froylán,—doy gracias á Dios y le alabo de todo mi corazón por tantas misericordias como derrama sobre este inútil gusanillo.

Y fué á arrojarse á los pies de Soto, que lo recibió con los brazos, volviéndole á abrazar.

Y bajando á tomar el coche, en que se pusieron Froylán á la derecha y Soto á la izquierda, y el Secretario á los caballos, llegaron al Rosario.

El sermón de las Tres Horas

(1733)

El venerable Padre Alonso Mexía, de la Compañía de Jesús, natural de Lima, fué el verdadero fundador de la devoción de las Tres Horas, que estableció en San Pablo de Lima; ceremonia que se propagó en todas las parroquias y monasterios de la América meridional por los años de 1732.

Posteriormente, los hombres más principales de la corte de España procuraban á porfía que fuese Madrid el centro de todas aquellas devociones que alimentaban los ánimos virtuosos de aquellos

tiempos, especialmente durante la Semana Santa, en que la Iglesia recuerda anualmente los soberanos misterios que Dios obró por nuestra redención.

El Duque de Híjar, atento siempre á estas devociones, y sabedor de lo que el Padre Alonso Mexía había practicado en América, dispuso primero que nadie que se celebrase este acto con grande aparato y solemnidad en la iglesia de padres clérigos menores del Espíritu Santo.

Hízose cargo el noble Duque de la ejecución de la ceremonia, y suponiendo que una de las cosas que más contribuyen á esta devoción es la música, para mover á la contemplación, y observando que la que se usaba no parecía apropiada á la gravedad correspondiente á este acto, de suyo triste y fervoroso, llamó á su casa á D. Guillermo Ferrer, organista de la Real capilla de las señoras Descalzas Reales, muy celebrado en la corte por sus grandes conocimientos musicales, á fin de que sobre el texto de las Siete Palabras que habló Jesucristo en la cruz, compusiera otros tantos *adagios*.

La destreza de este inteligente profesor satisfizo los deseos del noble Duque y mereció los mayores elogios de los inteligentes, y desde el año de 1783 tuvo comienzo la celebración de este piadoso ejercicio, que se verificaba de la manera siguiente:

El Viernes Santo, después de terminados los divinos oficios, se colocaba en el altar mayor, bajo dosel negro, una imagen de Nuestro Señor Jesucristo en la agonía, de tamaño natural, en la iglesia antes referida, construída por el escultor don Isidro Carnicero, imagen que se veneraba después en el oratorio del Sr. Duque de Híjar.

Colocaban dos grandes cirios á los lados de la imagen; todas las ventanas y claraboyas del templo se cubrían de bayetas negras, de modo que no quedaba en el sagrado recinto más luz que la que despedían los cirios de la imagen y una linterna que tenía en el púlpito el religioso que dirigía el ejercicio, cuyo cargo desempeñó el primero el Padre Juan de Montoya, Doctor dos veces jubilado en Teología, Calificador de la Suprema, Asistente principal y Prepósito.

A fin de que fuese mayor el recato, se dividía la iglesia, quedando una fila de capillas y el crucero de ellas para las *señoras mujeres* y la otra fila y lo restante del templo para los hombres; y para más grande resguardo, se distribuía una compañía de granaderos por las entradas del monasterio y templo. A las doce en punto, hora en que pusieron en la cruz á Nuestro Señor Jesucristo, comenzaba el ejercicio, que continuaba hasta las tres, momento de la espiración.

El sacerdote daba principio por el *Persignum crucis* y una invocación al Espíritu Santo; después decía un breve razonamiento para disponer á los fieles al aprovechamiento de las Tres horas; y, terminado, leía una introducción en que recordaba los graves tormentos que padeció Jesús durante las tres horas que estuvo en la cruz, y de los grandes beneficios que por ellos recibimos, después de lo cual le pedía perdón por nuestras culpas y pecados.

En este intermedio tocaba la música un *adagio*, y concluído, se cantaba una copla, encaminada á llamar la atención de los fieles para que oyesen la primera palabra.

Finalizada ésta, mientras se meditaba sobre ella volvía á sonar la música, y luego decía el sacerdote en unión con el pueblo por cinco veces una brevísima oración y los actos de Fe, Esperanza y Caridad. A esto seguía la segunda palabra, etc., sin otra variación que la de ser alusiva al texto de la breve oración que se rezaba cuando terminaba la música.

Últimamente, finalizada la séptima palabra, leía el sacerdote un discurso para mover á mayor ternura, meditando sobre lo que pasó Jesús al espirar; y terminada esta lectura, tocaba la música otro *adagio* más triste que los anteriores, imitando el te-

rremoto que vino después de haber espirado Jesucristo.

Terminaba este ejercicio dos minutos antes que sonaran las tres; quedaba en suspenso todo el auditorio, y al sonar el reloj exclamaba el predicador: *¡Ya ha muerto Jesús!* y con gran fervor exhortaba á los fieles á que llorasen, implorando la compasión, ora hablando al pueblo, ora hablando con Jesús, ora con su Santísima Madre, y últimamente con los pecadores. Pedía un acto de contrición, y los concurrentes manifestaban llorando el gran dolor de que se hallaban poseídos.

El cura Bergaña

(1762)

El cura Bergaña tenía por nombre de pila Eusebio, y era un santo varón que residía en Toledo, muy apreciado y muy considerado de sus habitantes. Como dice el adagio: *A quien Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos*, D. Eusebio los tenía en abundancia, y hermanos pobres, á los cuales amparaba y socorría con sus cortos haberes.

Nuestro cura era hombre de buen humor y dado

á las coplas, especialmente á las décimas, porque era admirador de Vicente Espinel, inventor de este metro.

Encontrándose el cura en un grave apuro, y sabedor de que el Arzobispo Cardenal, Conde de Teva, le tenía en grande aprecio, se atrevió á pedirle cien doblones prestados para salir de sus apuros, con promesa de devolverlos en ocasión próspera.

El Arzobispo accedió á su petición y le envió la cantidad solicitada por conducto de su mayordomo D. Isidro Cerdán, sin exigirle documento alguno, porque conocía la honradez del presbítero.

Pero transcurría el tiempo y el cura no satisfacía su deuda, y el mayordomo del Arzobispo le hacía frecuentes visitas, exigiendo el pago del compromiso contraído.

Fatigado el pobre cura por el apremio del mayordomo, y sabiendo que Su Eminencia celebraba sus décimas, remitióle una colección de ellas; y para demostrar el carácter jovial del cura, estamparé las siguientes:

«Un año, de día en día,
he mantenido, señor,
mediante vuestro favor,
toda la familia mía.
Cumplió la orden que tenía

Cerdán, vuestro mayordomo;
y yo, con pasos de plomo,
no hago más que imaginar
cómo tengo que pagar...
porque si pago no como.
Os debo ya seis mil reales,
y, según hago la cuenta,
este año valdrá mi renta
otros tantos, no cabales;
y como no hay más caudales,
ni otros arbitrios humanos
que estos tristes cuatro granos,
antes de hacerlos montones,
como si fueran gorriones,
me los comen mis hermanos.
Tengo un hermano soldado,
á quien le doy, sin fastidio,
su competente subsidio,
muy bueno para excusado.
Por mantenerle montado
me voy yo quedando á pie;
y no discurro por qué
justicia, razón ó ley,
él ha de servir al Rey,
y yo he de pagar el pre.
Otro hermano tengo ausente
con oficio de estudiante,
que en la corte es paseante
(lo mismo que pretendiente).
Dice que anda diligente
en sus pretensiones; pero
desde luego considero
que ha de conseguir la gracia,
si pone tanta eficacia
como en pedirme dinero.

Conmigo tengo una hermana
que, según la suerte mía,
se quedará para tía,
si á ser monja no se allana.
No parece tiene gana
de sayal ó de anascote;
y aunque en ella no se note
cosa mala, sin lisonja,
tan distante está de monja
como yo de darle dote.
Ítem más: una sobrina,
niña, que es otro item más,
y tan dada á Barrabás,
que á nada bueno se inclina.
Con decir que es granadina,
os doy suficiente luz
de esta insoportable cruz...
porque más no puede ser,
si á lo terco de mujer
se le junta lo andaluz.
.....
De toda esta realidad
Cerdán podrá deponer,
y dará, si es menester,
testimonio de verdad.
Conque, por necesidad,
mandaréis que no me cobren,
y que con caridad obren.
Así lo pido y suplico,
porque no seréis más rico
con dejarme á mí más pobre.»

El Arzobispo leyó el memorial, y le agradó tanto su contenido, que llamó al mayordomo Cer-

dán y le dijo:—Ved al cura Bergaña y decidle que le perdono la deuda.

El poblador de Sierra-Morena

(1766)

Uno de los proyectos más trascendentales de Carlos III, fué la repoblación de Sierra-Morena, lo cual acredita la claridad con que el Rey y sus Ministros veían una de las principales causas de la decadencia nacional, que era la falta de población en muchos parajes de España.

Hay quien supone que ya por los años de 1749 había propuesto el Embajador de España en El Haya, Marqués del Puerto, la creación de colonias de flamencos y alemanes en algunas tierras de la Península.

En 1766, un llamado Thurriegel presentó al Gobierno de Carlos III un proyecto, mediante el cual se comprometía á introducir en nuestro territorio seis mil católicos de aquellas nacionalidades, proyecto que acogió el Rey con gusto y se aprobó en 1767, confiando la organización é instalación de las nuevas colonias á D. Pablo Olavide, muy ami-

go del Conde de Aranda, y uno de los hombres más instruídos que por aquella época había en España, pero reputado de sustentar ideas volterianas.

Diéronsele amplias facultades, entre otras, la de no prestar ni dar cuenta de sus actos más que al Consejo de la Sala primera de gobierno, y bajo su dirección se crearon trece poblaciones en las desiertas faldas de Sierra-Morena, próximas á los caminos de Andalucía, de la Mancha y de Valencia.

Trabajó con grande inteligencia, con extraordinaria actividad, de lo cual resultó que á los pocos meses aquellos desiertos se vieron completamente transformados en verdaderas poblaciones agrícolas é industriales, causando el asombro de los hombres imparciales é inteligentes. Poblóse el desierto de La Parrilla, y se levantaron La Carlota, entre Córdoba y Écija, y la Luisiana, entre Écija y Carmona.

Pero las ideas librepensadoras de Olavide le crearon muchos enemigos, que le hostilizaban, haciéndole la contra respecto á su sistema de colonización. Un suizo, llamado Yanch, le acusó al Gobierno, afirmando que advertía cierto desorden en la empresa; y creídas sus advertencias, se nombró inspector de las obras á D. Pedro Pérez Valiente, cuyo nombramiento disgustó á Olavide so-

FONDO ANGEL GERMAN

bremanera, acusando á Yanch de falsario y de impostor.

Pidióse un informe reservado á D. Ricardo Wal y al Obispo de Jaén, sin que el uno conociera la misión del otro. Wal informó favorablemente; pero el Obispo, algo apasionado contra Olavide por las ideas anticatólicas que profesaba el colonizador, presentó un informe desfavorable con intento de perjudicarle. Decía el Obispo, entre otras cosas: «¿Qué puede esperarse de un impío que permite á los colonos la tolerancia religiosa, y que no ha concebido la idea de fundar ni siquiera un convento en esos pueblos compuestos de extranjeros?» Un Padre de los que vinieron de Suiza á cuidar de la conciencia de los colonos, habiendo tenido algunas reyertas con Olavide respecto á la manera de celebrar el culto religioso, por ser el Padre demasiado severo en la imposición de las prácticas religiosas, acusó á Olavide á la Inquisición, manifestando que era hereje; y el insigne poblador de Sierra Morena, encontrándose en su domicilio ejecutando un trabajo penoso de reglamentación para la administración de la colonia, fué sorprendido por agentes del Santo Oficio y encerrado en un oscuro calabozo de la Inquisición, obedeciendo á una orden firmada por el Inquisidor mayor con fecha 26 de Agosto de 1771.

Desde la Inquisición, por influencia del Conde de Aranda, y con el beneplácito del Rey, que apreciaba al librepensador y deploraba los rigores del Santo Tribunal, fué trasladado á un convento, del cual logró fugarse dos meses después.

Dicen que estuvo escondido en casa del Conde de Aranda, y que este mismo personaje le proporcionó los medios para disfrazarse de cura, y con este hábito se puso en camino hasta llegar á Francia, donde permaneció libre de persecuciones y donde escribió un folleto contra sus enemigos, con observaciones muy atinadas referentes á la colonización de Sierra-Morena.

Un bando notable

(1770)

Durante el reinado de Carlos III quiso el Conde de Aranda poner coto al excesivo lujo de las damas de la corte en sus trajes y prendidos. No fué su pensamiento coartar los dispendios en las familias acomodadas, sino mermar el influjo inusitado del

comercio extranjero, que expendía estos géneros de lujo con detrimento y ruina de la industria española, que no podía competir con las fábricas holandesas, que eran las más favorecidas en la venta de sedas y encajes de infinito valor en el mercado.

Publicóse, por lo tanto, una pragmática, firmada por el Rey Carlos III, poniendo límite al uso de todas aquellas prendas de lujo que perjudicaban al comercio nacional. Llevaba la fecha de 24 de Junio de 1770, pero no obligaba hasta el 5 de Julio de 1772, y claro es que antes que finalizase el plazo podían nuestras damas lucir sus tocados y prendidos con entera libertad. Así lo verificaron; pero fueron motejadas por muchas señoras, que, envidiosas por no poder sostener el lujo de sus rivales, alardeando de sumisas y obedientes á las disposiciones del Monarca, lo mismo en los saraos que en los teatros, se burlaban descaradamente de sus competidoras, apellidándolas rebeldes al mandamiento expreso de S. M., cuyo plazo no había terminado.

Las motejadas, satisfechas de que no quebrantaban el precepto legal, queriendo dar malos ratos á las envidiosas murmuradoras, duplicaron los adornos en sus trajes cada vez más lujosos y llamativos, y provocaron de esta manera las demostraciones de sus contrarias, que llegaron á ser hasta es-

candalosas, pues los galanes tomaron parte en la contienda y se formaron bandos de recíproca hostilidad y defensa.

El día del Corpus de 1772, como de costumbre, después de la procesión paseó por las calles de Carretas y Mayor todo lo más lucido y primoroso de la corte. En Julio terminaba el plazo de la concesión para el uso de los adornos prohibidos, y las que lamentaban con dolor el próximo término de sus costosos y acariciados atavíos, conociendo que no encontrarían otra ocasión para lucir sus encantos en lo sucesivo, echaron el resto y se engalanaron con las mejores blondas, exagerando el adorno de sus trajes de tal manera, que rayaron en la ridiculez; todo ello para dar en rostro á sus adversarias.

Pasearon este día por las referidas calles, acompañadas de su respetable madre y de sus respectivos amantes, las dos hijas de D. Antonio Martínez Salazar, Secretario del Rey, su Contador de Resultas y Escribano de Cámara.

Lucían estas damas trajes y prendidos excesivamente lujosos, con los adornos consignados en la Pragmática, y sin reparar en la categoría del padre de las niñas, gentes concertadas para el intento, las escarnecieron y las colmaron de injurias en la calle Mayor; y fueron tales las injurias y los de-

nuestos que acompañados de la gritería lanzaron contra estas señoras, que tuvieron que penetrar corridas en el portal de la casa del Conde de Oñate, donde fué auxiliada la madre, que cayó accidentada, y fué después conducida á su casa en una silla de manos.

El Secretario del Rey D. Antonio Martínez Salazar, dió cuenta á S. M. de lo acontecido. El Monarca se condolió del suceso; pero ¿á quién castigar? ¿A quién perseguir por el tumulto?

Esto dió origen á que se publicase otro bando á son de clarín y atabales, del tenor siguiente:

«VANDO.—El Rey Nuestro señor, y en su Real nombre los Alcaldes de su casa y corte: Por cuanto ha acaecido, que algunas personas indiscretas han sonrojado en el Paseo público Mugeres, que se han presentado con Mantillas de seda, subrogadas á las de Muselina, prohibidas por Real Pragmática de veinte y cuatro de junio del año pasado de mil setecientos setenta, que obligará el día cinco de julio de este año, con pretexto de la novedad del trage, de que se han seguido, y pueden resultar otros inconvenientes: á fin de evitarlos, y que el Público experimente la libertad decente, y permitida á toda clase de personas, particularmente á aquellas que en obedecimiento á las Reales Resoluciones usan los géneros de las Fábricas del Rey-

no, principal objeto de las piadosas intenciones de S. M. en beneficio de sus Vasallos:

»Por tanto, se prohibe que persona alguna de cualquiera estado, clase ó condicion que sea, en los paseos, ni en otra concurrencia, ó calles, haga demostracion, ni diga palabras dirigidas á persona alguna, sobre el trage con que se presente, por particular, ó sobresaliente que sea, ni egecute otro exceso, con cualquier pretexto ó motivo, de modo, que se le sonroge, injurie, ó se siga desorden alguno, ni atractivo de otras gentes, movidas de aquella curiosidad, bajo la pena que se impondrá por el mismo hecho de contravención, al NOBLE DE SEIS AÑOS DE PRESIDIO, Y Á EL PLEBEYO DE DOSCIENTOS AZOTES Y SEIS AÑOS DE ARSENALES; y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se manda publicar por Vando en la forma ordinaria, y que de él se fijen copias impresas, y autorizadas de Don Roque de Galdames, Escribano de Cámara, y Gobierno de la Sala. Y lo señalaron en Madrid á veinte y seis dias al mes de Mayo mil setecientos setenta y dos.—Está rubricado.»

Los albañiles del siglo pasado

(1778)

Tengo que retrotraerme á tiempos fenecidos para lamentar dolorosamente lo que ocurre en el último período del siglo XIX con las víctimas del trabajo.

Entristece verdaderamente leer en nuestros diarios la sucinta, aunque melancólica relación que aparece con tanta frecuencia en los periódicos, de infelices albañiles que sucumben desastrosamente en las obras públicas y particulares, buscando un mezquino jornal para alimentar á sus familias.

Sin embargo, á pesar de la trista continuidad de estas catástrofes, la víctima perece, sin otro resultado que la pública curiosidad y la certera esperanza de la nueva impresión que ha de producirnos la repetición de un nuevo fracaso.

Mi decidida inclinación á la rebusca de las cosas pasadas, me lleva naturalmente al examen, ó, mejor dicho, al juicio comparativo, con aquel particular contentamiento que infunde la idea de que

valemos más que nuestros padres, que somos más previsores para disminuir el infortunio y más ganosos del mejoramiento de las cosas; pero algunas veces tropiezo con desengaños que me desalientan, sin que por esto me acuse de adversario ante la idea del progreso, que real y verdaderamente existe.

Pero voy á referirme ahora á lo que indica el título de este articulejo: «Los albañiles del siglo pasado», más atendidos y considerados que en nuestro siglo.

Tengo á la vista una carta muy curiosa del Rey Carlos III, fechada en 3 de Diciembre de 1878, dirigida á Floridablanca, en la cual le dice, entre otras cosas, lo siguiente: «... No olvides la cuestión de los albañiles; ya te dí mis apuntes, y añado estas advertencias para que escribas á los señores del Consejo, porque son frecuentes las desgracias y muertes que padecen los peones y oficiales de albañiles que trabajan en las obras públicas de esta corte. Todo dimana de la poca seguridad de los andamios, por el descuido y ahorro con que los pícaros y codiciosos maestros de obras proceden en esta parte, de lo cual resulta que la república se prive de unos individuos útiles, que fallecen prontamente ó quedan lisiados, condenando á sus mujeres y á sus pobres hijos á la mendicidad. Exhor-

ta á los señores del Consejo para que se dé un edicto ó una cédula, que yo mismo firmaré de buena voluntad, á fin de que los Jueces tomen cartas en el asunto y no queden impunes estas muertes, castigando severamente las negligencias de los maestros ó aparejadores, y que no vaya el muerto al hoyo y el vivo al bollo; y los Jueces, tan rápidos en cuestiones de poca monta, tal vez porque producen, sean tan negligentes y apáticos ante estos hechos, que yo considero como verdaderos crímenes... Me voy á El Pardo esta madrugada. Dentro de cinco días nos veremos, con la esperanza de que habrás hecho lo que te encargo...»

***

Las indicaciones del Rey debieron dar sus resultados, pues en otro documento raro que tengo á la vista, acaso copiado de la *Gaceta* ó de algún otro periódico de la época, veo y extracto á mi manera el siguiente suceso, que le coloco en la categoría de los históricos. Lleva por título *Ruinas é incendios:* «El día 7 de Abril, á las cinco y media de la tarde, de 1779, los peones Antonio Suárez y Nicolás Fernández se hallaban escavando una zanja en el barranco de la Morería, que tenía de profundidad 16 pies, y por descuido ó poca expedición del maestro que la dirigía, en no poner codales,

tablones y demás puntales y otras precauciones que en tales casos se requieren, reventaron ambas paredes y quedaron sepultados debajo de la tierra. Tan pronto como se supo la noticia, concurrieron los señores Alcalde de Corte D. Andrés Bruno Cornejo, D. Francisco García de la Cruz y D. Mariano Colón de Larriategui, con los ministros y escribanos de sus rondas, y el arquitecto, Teniente de maestro mayor de Madrid, D. Mateo Guil, los cuales, aunque practicaron las mayores diligencias y usaron de la precaución de mandar tocar á fuego para que con la mayor brevedad concurriesen con herramientas, los obreros y operarios de la Villa á socorrer á los peones sepultados, no pudieron libertarles la vida, pues cuando llegaron á descubrirlos ya estaban muertos, «aunque sin contusión ni fractura alguna», pues habían quedado ahogados por el cúmulo de la tierra.»

***

No quedó aquí el asunto. El Juez practicó un reconocimiento de los cadáveres; se instaló en la zanja donde habían perecido los peones, hizo una formal y detenida inspección para averiguar el hecho y la culpa ó negligencia del maestro de la obra. Tomó sus declaraciones con asistencia del Arquitecto, formalizó la causa, dando cuenta á la

Sala para proceder en el asunto con la actividad necesaria, dando licencia á las mujeres de los muertos para que reclamasen daños y perjuicios.

El maestro Juan Manuel del Pozo fué declarado responsable de la catástrofe, por no haber puesto su obra en condiciones para evitar la desgracia, y como no era pobre, pagó daños y perjuicios en favor de las viudas, y sufrió veinte días de cárcel y satisfizo además veinte ducados de multa, aplicados á «los pobres presos de la Real de esta corte.»

Esta medida obedeció á un edicto que meses antes se había publicado en la *Gaceta*, y fijado en las esquinas de las calles y plazas más concurridas de Madrid.

Las viudas Lorenza Samaniego, natural de Burgos, y Petra Montes, natural de Guadalajara, fueron socorridas por S. M. el Rey Carlos III, y para que el hecho fuese más público, mandó que se hicieran funerales por el alma de aquellos desdichados, á su costa, en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Cuentan que fray Dionisio de la Cámara, religioso descalzo, que merecía la protección de la Reina por su talento y sus virtudes, hablando con Carlos III acerca de aquellos desdichados, á cuyos funerales había concurrido, dijo estas palabras:

«Los funerales han sido dignos de V. M... ¡Qué lástima que hayan muerto sin confesión!»

Carlos III miró al padre y le respondió: «No se aflija su paternidad. Son dos mártires del trabajo, y están en el cielo.»

Un auto público de fe

(1784)

El día 9 de Mayo de 1784, á las ocho y media de la mañana, salieron de la Inquisición de Corte de Madrid, un hombre y dos mujeres en hábito de penitentes; aquél y una de éstas con sambenito de media aspa, y la otra sin él, pero los tres llevaban velas verdes, sogas al cuello y corozas, las cuales expresaban con rótulos sus delitos.

Iba el Tribunal formado y precedido de soldados de caballería, y de una compañía de granaderos del regimiento de Murcia; seguían en dos filas los familiares, y entre ellos los reos; luego los calificadores, y en medio de éstos un Ministro eclesiástico y otro secular, que conducían un arca de terciopelo carmesí, que encerraba los procesos.

Cerraba la comitiva el Inquisidor de Corte, á la

sazón el Doctor D. José de Quevedo y Quintano, el Secretario del Secreto, Alguacil mayor, Marqués de Cogolludo, Conde de Altamira, y el Duque de Frías.

Todo el terreno que ocupaba el Tribunal de la Inquisición lo cubrían dos filas de Alabarderos, y detrás el resto de la compañía, que batía marcha granadera. Venía luego el tren de carrozas y coches del Alguacil mayor.

Con este orden llegaron á la Iglesia de Santo Domingo el Real, custodiada por la compañía de granaderos del regimiento de África, para evitar el desorden del numeroso concurso que acudía, regocijado, á estas tristes solemnidades.

Mandaba esta fuerza aquel día el primer Ayudante de plaza y Teniente coronel D. Francisco Miranda.

Salió el clero de dicha iglesia á recibir al Tribunal, que entró en el templo, conduciendo á los reos á unos banquillos situados sobre un tablado construído al efecto al lado de la Epístola, quedando á sus espaldas el Alcaide, el Teniente, el Nuncio, el Cirujano, que los cuidaban y celaban.

Los ministros y familiares ocuparon el centro de la iglesia. Para las señoras de alta jerarquía invitadas á esta dolorosa ceremonia, se fabricó un tablado, lujosamente entapizado y con sillones dorados,

que se situó frente á frente de los reos, singular preferencia debida á la galantería de los señores inquisidores. El Inquisidor de corte tenía su asiento al lado del Evangelio, y delante de sí una mesa con tapete de terciopelo carmesí, con la imagen de Jesucristo crucificado, el ritual, estola y demás para la absolución de los reos.

Hizo la señal con la campanilla, empezó el introito de la misa y, terminado, el Preste y ministros se sentaron junto al altar mayor, al lado de la Epístola.

Uno de los Secretarios del Tribunal subió á un púlpito que se había construído junto al tablado de los reos, donde leyó el extracto del proceso, que decía:

«Casiano Prado y Cañas, natural de Badajoz, curtidor de profesión, acusado de impiedad, blasfemias y obscenidades sin cuento. Angela Bermúdez Xecata, natural de Alcañices, soltera, acusada de supersticiosa, idólatra y sostenedora de pactos con el diablo. Se condenan al susodicho Casiano y á la Angela á que abjuren de *vehementi*, y que ambos salgan mañana por las calles de Madrid, el varón, para que sufra la pena de 200 azotes, y la hembra, para que sufra la vergüenza, y después acudan á la casa de Penitencia por cinco años, y sean desterrados para siempre de la corte y sitios

reales cuarenta leguas, con la expresa condición de que en el pueblo ó lugar que se establezcan, han de presentarse al Tribunal ó Ministro del Santo Oficio que allí haya, para que atienda á sus operaciones.

»Magdalena Rivas y Cantos, natural de Sevilla, acusada de echadora de cartas y otros sortilegios de adivinanzas, se la impone la pena de que abjure de *levi*, y salga desterrada por cuatro años de Madrid y sitios reales. Estos tres reos, después de tener en el Tribunal exercicios espirituales por espacio de un mes, y haber hecho confesión general con el Director que se les nombre, pasarán á la cárcel Real, de donde salieron, para el seguimiento de la causa que allí tienen pendiente, y concluída saldrán para sus respectivos destinos.»

Finalizada esta ceremonia, condujeron á los reos al presbiterio, y puestos de rodillas ante la mesa del Inquisidor, y en presencia del Secretario, hicieron la abjuración, y después de absueltos y quitadas las medias aspas, les encendieron las velas verdes que llevaban en sus manos. Se arrodillaron á los pies del altar mayor, donde oyeron la misa, terminada la cual entregaron las velas al sacerdote y besaron su mano, conduciéndoles después al Tribunal, con el mismo orden que habían llevado al dirigirse á la iglesia.

Al día siguiente, á las diez de la mañana, salieron del mismo Tribunal el hombre y la mujer que habían de sufrir la pena de azotes y vergüenza pública, á quienes acompañaban, montados á caballo en dos filas, todos los familiares y ministros seculares, y detrás los Secretarios y Alguacil mayor, que llevaba de respeto sus carrozas y coches.

A toda esta comitiva la procedía tropa de caballería.

Ocioso será decir que estos dos días, según relaciones que he leído, fueron de huelga completa para los madrileños, muy dados en aquella época á estos singulares pasatiempos. Por lo regular tenían dos días á la semana de cumplido asueto: domingo, la fiesta natural del descanso, lunes por la mañana, la justicia del ahorcado; por la tarde, los toros.

Cuenta que en aquellos tiempos nadie hablaba de burgueses, ni de socialistas, ni de anarquistas; pero aquellos polvos trajeron estos lodos.

¿Me pedís explicaciones?

No debo darlas; abundan los sabios, y yo no soy más que un pobre narrador.

Edicto general de fe

(1784)

Este título se daba á una ceremonia especial que celebraba de tiempo en tiempo el Santo Tribunal de la Inquisición de Madrid, y la que se verificaba con gran pompa y solemnidad, y de la manera que voy á referir, según testimonios de aquellos tiempos, que acreditan obras manuscritas y estampas que tengo á la vista.

Salía este Tribunal, formando una numerosa y lucida cabalgata, precedida de trompetas y timbales, y detrás iban dos alguaciles del referido Tribunal, muy emperegilados, y sobre dos briosos caballos, lujosamente enjaezados, según la usanza del tiempo. Después iban, formados en dos filas, los familiares y comisarios, interfilados los unos con los otros, muy graves y circunspectos, con prohibición expresa de mirar á los balcones, á donde acudían las principalidades de ambos sexos para contemplar y admirar la comitiva.

Detrás de estos individuos, y en medio, iba el llamado guión de la fe, que llevaba el Mayordomo

de la ilustre Congregación de San Pedro Mártir, que lo era en Marzo de 1784 un D. Antonio Gálvez, Secretario del Secreto, en representación del Marqués de Coguero, que no pudo asistir al acto por tener dos hijos en cama, y enfermos de garrotillo.

Seguían al guión dos Diputados, acompañados en dos filas de todos los Secretarios, y cerraban la cabalgata el alguacil mayor, que lo era en la fecha arriba indicada el Sr. Conde de Altamira.

La procesión se encaminaba siempre con dirección á algún templo, y tan pronto como se avistaba el Tribunal se echaban á vuelo las campanas de la iglesia, en la que penetraba el Tribunal para ocupar sus respectivos asientos. Á la puerta de la iglesia salían á recibir la procesión el Prelado y toda la comunidad, Preste, con capa fluvial, de color morado, diácono y subdiácono, con dalmáticas del mismo color, cruz, ciriales y calderillo con agua bendita é hisopo, instrumento que entregaba el Prelado al Sr. Inquisidor decano para el aspersorio.

Verificado éste, emprendía la marcha la comunidad, seguida del estandarte de la fe por su orden, y tomaban todos asiento, quedando al lado del Evangelio en el presbiterio los señores Inquisidores, y el llamado protector de las Sillas.

En la fila que seguía al mismo lado, bajo el presbiterio, el Alguacil mayor y Secretarios del Secreto, el de Secuestros, Contador, Alcaide, Teniente de alcaide y Nuncio, y en el lado opuesto, en el presbiterio, frente á los Inquisidores, los Calificadores; y en la fila siguiente, bajo el presbiterio, los Mayordomos y congregantes de la Congregación de San Pedro Mártir, que se componía de toda clase de Ministros del Santo Oficio.

En el banco del centro, que cerraba el circo, se sentaban los familiares que hacían de alguaciles. A seguida salían el celebrante y asistentes para la Misa.

Antes de empezar la confesión en la Misa, los celebrantes se inclinaban para hacer la venia al Tribunal, y lo mismo se verificaba al dar comienzo al introito, y la misma reverencia practicaban los monacillos cuando se mudaban de un lado á otro.

Terminado el Evangelio, tomaban todos asiento para oír el edicto y sermón. El predicador, precedido de los familiares, que le acompañaban desde la sacristía, subía al púlpito, y después de tomar por asunto el Evangelio del día, explicaba la obligación que tenían los fieles de dar cuenta y delatar al Santo Oficio cualquiera de las cosas contenidas en el edicto, sin respeto, temor ni aceptación

de personas, por ser primero que todo el servicio de Dios *y exoneracion de la conciencia.*

Los puntos, herejías y demás cosas que se explicaban en el edicto, se referían á los judíos, moros, luteranos, alumbrados, fracmasones, supersticiosos, solicitantes, casados dos veces, lectores ó *retenedores* de libros prohibidos, testigos falsos en causas de fe, y despreciadores de censuras. Sobre esto exhortaba el predicador á que de lo que supieran ó se sintieran culpados los oyentes, dieran cuenta al Santo Oficio, con lo cual prestaban un servicio á Dios, y vendría en pos la misericordia que usaba el Santo Oficio con los *espontáneos.*

Terminada la Misa, el Preste volvía á ponerse la capa pluvial, y con los Diáconos y Subdiáconos y comunidad en procesión, se despedía al Tribunal del mismo modo que había sido recibido, tañendo á vuelo las campanas hasta que la procesión desaparecía.

El domingo segundo de Cuaresma del año de 1784 se publicó el edicto en la iglesia de la Pasión, hospedería del Orden de Santo Domingo, y predicó el P. fray Joseph Vizcaino Cano, predicador en dicha casa.

Tengo á la vista el sermón manuscrito que predicó, que lleva por texto: *Arcum conteret, & confringet arma, & scesta comburet igni.* Le he leído y

repasado desde el principio hasta el fin, por lo que copiaré algunos párrafos para dar una idea de lo que el santo Tribunal se proponía por medio de sus predicadores. Encuentro un párrafo que dice: «Hermanos, escuchad esta verdad terrible: son más temibles los herejes ocultos que los declarados. No os fiéis de esos fariseos que se santiguan al pasar por delante de una iglesia y ponen la vista en el suelo para engañaros. ¡Hipócritas! ¡Reverendos hipócritas! Esos guardan como oro en paño libros ofensivos á la religión de Jesucristo. Todo es poco para encareceros la necesidad que tenéis de delatarlos, aunque sean vuestros padres, vuestros esposos; todo es permitido, porque Dios ante todo...»

Y dice, ó escribe, el predicador en otra parte: «Los herejes son los enemigos de Dios, son los perturbadores de la Iglesia é hijos del demonio. ¡Contra estos séres réprobos y malditos se declara el santo Tribunal, porque son los hijos del demonio!»

Tengo á la vista otro edicto que se publicó en la iglesia de Monserrat de Padres Benedictinos, en el que predicó el Rdo. P. Maestro fray Antonio Rubín de Celis. Algo más podía añadir respecto al sermón de este venerable; pero basta con lo expuesto para que el lector forme juicio acerca de lo que sucedía en aquellos tiempos, que todos registramos con indecible curiosidad.

Escándalo teatral, ó los críticos del siglo pasado

(1784)

A mediados del año de 1784, el primer galán de la compañía de cómicos del coliseo del Príncipe, Vicente Merino, puso en ensayo la comedia titulada *El valiente Campuzano*, en ocasión que la ensayaba al mismo tiempo en el coliseo de la Cruz, el primer galán Juan Ramos. Estos dos galanes, además de ser competidores en *papeles de brío*, como entonces se decía, estaban desavenidos porque Merino había requerido de amores á Nicolasa Palomera, dama de *representado* y *cantado*, y ésta no sólo le había correspondido, desdeñando á Ramos, sino que había conseguido Merino llevarla á su teatro del Príncipe, donde fué muy bien acogida del público, porque *se aderezaba con primor y cantaba las tonadillas con extremada perfección.*

Sabedor Juan Ramos de que su compañero Merino aceleraba los ensayos con el propósito de anticiparse para presentar al público la comedia antes

que su rival, atendiendo á la desavenencia que existía, por ser además rivales en amores, buscó por intermediario, para tratar el asunto, á Diego Coronado, segundo gracioso de su compañía, que también hacía los papeles de *vejete*, y que tenía fama de prudente y buen componedor.

Encargó Ramos á Coronado que inclinara el ánimo de su competidor Merino, á fin de que desistiera del empeño de presentar al público la comedia de *El valiente Campuzano*, por ser de su repertorio, por tenerla muy sabida y por haberla puesto en *las tablas* de Barcelona y de Sevilla, y porque había conocido su mala intención de *estropear su papel de Campuzano por motivos de rencor*.

Merino recibió al embajador con marcado desdén, y á pesar de los esfuerzos del mediador no pudo convencerle de su pertinacia de representar la comedia en el coliseo del Príncipe.

—Sigue con tu empeño, Vicente—le dijo;—pero te van á silbar.

Merino se mofó de la amenaza y continuaron los ensayos de la obra, al paso que Ramos, más prudente que su compañero, suspendió los ensayos, pero juró vengarse de su enemigo.

Tenían los coliseos del Príncipe y de la Cruz sus partidarios, en ocasiones tan encarnizados los unos contra los otros, que no se daban tregua ni reposo

para hostilizarse con mutuas murmuraciones, no por medio de la prensa, sino en las reuniones nocturnas que se celebraban, hasta la hora de la queda, en la tienda de Ramón *el Vidriero*, que tenía su establecimiento en la plaza de Santa Ana y en el mismo local que hoy ocupa la casa editorial del señor Baill y-Bailliere.

A este lugar acudían los prosélitos de la compañía de Merino, objeto de sus aplausos, pues, según ellos, no tenía competidor en la representación de las comedias tituladas *El catalán Serrallonga* ni en *El texedor de Segovia*.

Los adversarios de la compañía de Merino, es decir, los amigos de Ramos, celebraban sus reuniones en la chocolatería de la calle de la Cruz, y allí denostaban á sus contrarios con rabiosas demostraciones.

Juan Ramos acudió una noche á la chocolatería con el intento de hacerse el encontradizo con sus panegiristas, y refirió con aspecto indiferente lo que le pasaba con Merino, ponderando las dificultades con que tenía que luchar su adversario para representar con lucimiento el papel de *El valiente Campuzano*.

Sucedió, pues, lo que Ramos iba buscando: la indignación de sus amigos y el propósito de que fuera silbado su compañero.

Urdióse la trama, y concertaron la manera de prevenir al público imparcial ó indiferente, á fin de justificar el escándalo que premeditaban, y buscaron para el intento á un D. Manuel Antonio Gómez, Administrador y Guarda-almacén de la Intendencia de la provincia de Madrid, hombre práctico en asuntos teatrales, y que solía publicar los argumentos de las comedias que se representaban con *mucho aseo y primor*.

Empezaron por conquistarse la buena voluntad del crítico, á fin de que anticipase su juicio acerca de las malas dotes trágicas del cómico que iba á desempeñar el papel de *El valiente Campuzano*. Halagado el censor *inteligente* por las lisonjas de los apasionados contra Merino, accedió al empeño que le proponían; pero puso por condición que le diesen un ejemplar de la comedia para estudiarla detenidamente y *obrar con conocimiento de causa*.

Como vemos, el crítico se distinguía por su prudencia. Obtuvo el ejemplar que solicitaba, y después de un examen prolijo y detenido, estampó en el *Memorial literario de la corte de Madrid*, el siguiente juicio:

«Aconsejamos al público ilustrado de esta villa y corte de Madrid, que mire con cautela la comedia que pronto (tal vez pasado mañana por la tarde) va á representarse en el *coliseo del Príncipe*, por la

compañía que dirige Vicente Merino. No nos referimos á su papel, sino al argumento de la obra literaria. Verá el público un hombre atrevido que maltrata á su hermana, que echa en cara los defectos de los hombres tenidos por honrados, que acuchilla á todos los que se presentan, que se anda siempre con una mujer tan valiente como él, que se toma la justicia por su mano, y aun á la misma justicia la violenta; que cuenta al mismo Juez todas las muertes que ha hecho, y que le presentan á un ventero muerto, riéndose y burlándose de su desgraciada figura; una hermana, al principio honesta, y después abandonada por culpa de su hermano, y, por fin, el vicio triunfante y la virtud atropellada; estas son las diversiones que de cuando en cuando ofrecen al público nuestros cómicos españoles, sin embargo de que dicen que saben discernir lo malo de lo bueno. Pero nosotros, repetimos, á ejemplo de las de *Sancho el bueno* y *Sancho el malo, La niña de Gómez Arias, El texedor de Segovia* y las de *Marta,* que esta comedia está de suyo proscripta, y aunque no lo estuviera es digna de ser reducida á cenizas. ¿En qué estaba pensando D. Fernando de Zárate cuando la compuso?»

El crítico era un alto empleado del Gobierno, y no pudo firmar su censura teatral.

Merino no se atemorizó, á pesar de este anticipado juicio, y anunció la comedia, confiando en el desempeño de su papel, que sería del agrado del público.

Representóse la obra con un público numeroso, á pesar de la lluvia copiosa que cayó aquella tarde; acudieron los dos bandos á porfía; y Merino, ya vestido, y con su colorete en las mejillas, decía:

—Estoy tentado por quitarme el colorete, pues estoy seguro que, á pesar de la luz que *sueltan* las candilejas, he de salir al tablado más colorado que una amapola. ¡No tengo miedo!

Tan pronto como apareció Merino, comenzó la rechifla; sus amigos menudearon los aplausos; los enemigos se indignaron, y la guardia no pudo contener el tumulto, ni evitar las bofetadas y mojicones de los apasionados espectadores.

Hubo síncopes y desmayos en la cazuela; y por mandato del Corregidor que presidía el espectáculo, se suspendió la función, procurando que el público saliera tranquilamente y sin atropellarse.

Aquella misma noche tuvo que ser custodiada por alguaciles la chocolatería de la calle de la Cruz, pues se tuvo noticia que los partidarios de Merino habían determinado apedrear la casa y maltratar de obra y palabra á Ramos. Pero no siguió más adelante el escándalo.

Presento estos ligeros apuntes para dar á conocer á mis lectores á los críticos y al público que entonces juzgaban nuestras obras dramáticas y el mérito de nuestros actores.

Escuela gratuita de niñas pobres en el siglo pasado

(1785)

En el reinado de Carlos III no había Ministerio de Fomento, ni Consejo de Instrucción pública; pero merced á la iniciativa de aquel ilustrado Monarca, existían Diputaciones llamadas de Caridad, que se desvelaban para que se propagase la enseñanza entre las clases menesterosas.

En 1785 existía una Escuela gratuita en el barrio de la Comadre, donde se enseñaba á las niñas pobres doctrina cristiana, lectura y labores mujeriles.

El día 25 de Agosto de 1785, día de San Luis, dispuso la Diputación de Caridad del barrio de la Comadre que se celebrase un examen público, á fin de estimular á los padres á que sus hijas asistiesen á estos establecimientos benéficos, y deter-

minó que el acto se verificase con pompa y lucimiento.

Presidió el acto, en nombre del Conde de Floridablanca, D. Marcos de Argáiz, del Consejo de S. M., y le sostuvieron las pobres niñas, asistidas de su maestra, D.ª Ana Arellano, y su ayudanta, D.ª María de los Dolores Geta.

Presenciaron el examen varios Diputados de la villa de Madrid, de la Junta general de Caridad, de la Real Sociedad Económica, y de las siete Diputaciones convecinas. El señor Vicario eclesiástico, el cura párroco, varios Prelados de las Ordenes religiosas, y otras personas de distinción, entre las cuales había ocho señoras, que concurrieron para formar juicio de las labores que las niñas habían de ejecutar.

Dióse principio al examen con un discurso que pronunció de memoria y con la mayor desenvoltura Crispina Junco, niña de siete años, pobremente vestida, pero con limpieza. El discurso tuvo por tema elogiar al Rey Carlos III y á los miembros de la Diputación de Caridad. Cuando terminó la niña su oración, D.ª Cipriana de Avendaño arrojó al tablado, á los pies de la oradora, un paquete de caramelos, exclamando:

—¡Que me la traigan, que quiero comérmela á besos!

Fué complacida la señora, y al mismo tiempo que acariciaba á la criatura, decía llorando:

—¡Se me ha muerto una niña de ocho años que era tan *parlanchina* como tú!

Procedióse después al examen de doctrina cristiana.

Se enfilaron las niñas sobre la plataforma, y dijo en voz alta la Maestra:

—Pueden los examinadores preguntar lo que más deseen, pero tengan presente que no seguimos el catecismo de Reinoso, sino el de Ripalda.

Distinguióse en este ejercicio Tiburcia Ovejero, que se presentó vestida y peinada con aseo, pero descalza; y como los concurrentes murmuraban, exclamó la madre:

—¡Soy una pobre viuda de un cerrajero, y no he tenido dinero para *mercarle* zapatos!

La viuda fué socorrida en el acto por casi todos los concurrentes.

Terminado el examen doctrinal, se pasó al de lectura, y exclamó la Maestra:

—¡Van á leer de repente!

Y así lo verificaron, leyendo libros de vidas de santos y de historia.

Gritó después la ayudanta, Dolores Geta:

—Pasamos ahora al examen de medias y calcetas.

Apunto aquí las preguntas que se hicieron á las educandas, á todas las cuales respondieron victoriosamente:

—¿Qué es tercio?

—¿Qué son llanos?

—¿A qué se llama pantorrilla?

—¿Cómo se hace la canilla?

—¿Cómo se hace el talón?

—¿Cómo se forma el pie y á qué se llama cuadrados?

—¿Dónde y cuándo se debe crecer y menguar?

Entróse en el terreno de la práctica, y Tiburcia Ovejero hizo, á la vista de todos, media y calceta á un tiempo, con cinco agujas, explicando en alta voz el modo y forma de ejecutarlo; y fué tanta su destreza y tal su desembarazo, que llovieron los aplausos y ramo de flores que arrojó una señora á la plataforma. Tiburcia le recogió, diciendo:

—Estos no son caramelos.

Luego se procedió al examen de *dechados*, labor más exquisita, más escrupulosa, y en la que tomaron parte las niñas más crecidas en edad y estatura; pero este día, según menciona un papel de la época, que he repasado, la niña que mereció los plácemes de las damas inteligentes que habían sido invitadas, fué Teresa Martín, que no se limitó á presentar muestras de su habilidad, sino que ade-

más explicó menudamente en qué consistían los géneros llamados de punto, calificando con propiedad lo que eran lomillos y punto real.

La ayudanta volvió á tomar la palabra para decir en alta voz:

—Va á procederse al examen de la costura á la española, á la francesa y á la inglesa.

Salió á la plataforma María Antonia Serrano, hija del pecado de un fraile benedictino, según confesión de la propia madre, viuda de un campanillero de la Hermandad del Pecado Mortal. Esta niña, que frisaba en los trece años, y que era bonita de cara, muy airosa y locuaz, dió, con desparpajo, razón de qué partes se compone una camisa, tanto de hombre como de mujer; de los nombres de cada una de ellas, dónde y cómo se colocan, qué género de costura son, qué es el árbol ó cuerpo, los cuadrados del hombro y los lomos de éstos, el cabezón, el corazón, las nesgas, las mangas, los cuadrados de éstas y los puños, satisfaciendo con exactitud á cuantas preguntas se le hicieron, á cuyo fin estaban de manifiesto varias camisas hechas y otras deshechas para que respondiese y ejecutase lo que se le mandaba practicar.

Ultimamente, Petra Pérez, niña de diez años, presentó una camisa rota, y explicó el modo de remendarla, ejecutándolo en presencia de todos.

Con el examen de la camisa rota terminó el solemne acto, y se presentó por segunda vez la simpática Crispina Junco, que leyó las siguientes décimas compuestas por D. Ramón Carlos Rodríguez, presbítero, y que tenía fama de poeta entre sus amigos:

«Sabio Congreso, que atento
dedicas hoy tu cuidado
á ver de cerca el estado
de nuestro aprovechamiento;
oye el agradecimiento
que tributa á tu bondad
y á la indecible piedad
del gran CARLOS, el amor
que alienta al tierno candor
de nuestra inocente edad.
Mil gracias, mil bendiciones
á tan gran Rey tributamos,
y á vosotros consagramos
nuestros tiernos corazones.
También damos expresiones
de afecto el más verdadero
al celo, ingenio y esmero
de un Ministro, que en persona
sostiene cetro y corona
del sabio CARLOS TERCERO.»

Cantaron las niñas el *Bendito y alabado,* y quedó terminada la función.

Las veletas

(1787)

Desde tiempo inmemorial, la Academia de San Fernando de las tres nobles artes, pintura, escultura, arquitectura y grabado, ha venido celebrando juntas para deliberar sobre sus asuntos; y allá por los años de 1787, celebraba Junta pública para la distribución de premios generales.

En una que se celebró el día 14 de Julio de aquel año, después de leída el acta, en la que se hacía relación de los favores y gracias que concedía el Rey á este establecimiento, se pasó á la distribución de los premios en pintura, escultura, arquitectura, grabado de láminas y de medallas.

Terminado el reparto de los premios, se pronunciaron varios discursos alusivos al acto y se leyeron algunas composiciones poéticas, entre ellas una oda de D. Juan Meléndez Valdés, que fué muy celebrada y aplaudida.

Pero oscurecieron los aplausos dedicados al gran poeta de entonces unas décimas festivas, que leyó

D. Gregorio Francisco de Sales, alusivas al mal gusto de poner mamarrachos en las veletas de las torres.

En aquel tiempo, en la cúpula de la iglesia de San Miguel había una veleta, cuya pala se componía de una efigie del Santo sobre una mala figura del diablo, amenazándole con una espada; y aludiendo á ésta, leyó la siguiente décima:

«Todos podemos creer
de dónde los años vienen,
pues los dos que lo previenen
muy bien lo pueden saber:
sólo podrá suceder
que el diablo mienta insensato;
pero el Santo, poco grato,
dirá, al ver su falsedad:
—Pícaro, dí la verdad;
mira, que si no, te mato.»

En la torre de la parroquia de Santa María servía de veleta un ángel asestando, hacia la parte donde venía el aire, un dardo, flecha ó lanza, en la forma que lo describe la siguiente décima:

«Hay en la torre lucida
tres globos asegurados,
unos y otros colocados
en disminución medida.
Sobre la punta crecida
hacia donde el acre carga,

con ademán de Botarga
se ve un angelón ligero
en figura de torero,
picando de vara larga.»

Sobre las dos torres de San Cayetano había dos cigüeñas, que servían de veleta, sin duda por alusión á que estas aves acostumbran á hacer sus nidos en semejantes parajes. Sobre esto compuso la siguiente décima:

«Ligeras y preparadas
para dar del aire señas,
hay dos famosas cigüeñas
en las torres colocadas.
Allí siempre avecindadas
de los vientos en la lid
son, por semejante ardid,
las únicas que *ab eterno*
se habrán quedado en invierno
en las torres de Madrid.»

Sobre el alto cascarón de la iglesia de San Basilio había mitra, cruz, báculos y demás arreos episcopales, aludiendo á la dignidad que obtuvo el santo fundador, cuya descripción hace el poeta Sales del modo siguiente:

Sobre el alto cascarón
hay puestas á buena luz
mitra, báculos y cruz
que sirven de conclusión;

con justísima razón
del promontorio rotundo,
ancho, elevado y profundo,
creerse puede con rigor
que es la cabeza mayor
que habrá con mitra en el mundo.

En la iglesia de la Victoria estaban en la veleta las armas ó escudo de la religión en la forma que aquí expresa el poeta:

Encima de un espigón
se ve una inscripción patente:
charitas en un renglón;
esta excelente invención
toda falsedad derriba,
pues en una cifra viva
que publica con verdad,
que se halla la caridad
sólo de tejas arriba.

En las veletas de las Comendadoras y parroquia de Santiago y San Juan se veían los respectivos escudos de las Órdenes militares, á lo cual alude la siguiente décima:

Por la continua contienda
que con los aires mantienen,
un claro derecho tienen
á la mejor encomienda.
Razón es se les atienda

en cualquiera regalía,
pues con tanta valentía
y singulares alientos,
riñendo están con los vientos
que vienen de Berbería.

Sobre el gabinete de la Historia Natural había una paloma con un ramo de oliva en el pico, sirviendo de veleta, á la cual dedica esta décima:

Sobre el bello gabinete
con la oliva misteriosa,
se ve una paloma hermosa
que á los aires se somete.
Razón es no se la inquiete
en el sitio en que se ve,
pues siendo el lugar en que
se guarda todo animal,
ella la feliz señal
trae al Arca de Noé.

En el Colegio de Santo Tomás, servía de veleta el perro con que pintan á Santo Domingo, el cual con la cola gobernaba el aviso de los vientos en esta forma:

Con ligereza no poca
del capitel en el fin,
se ve un pequeño mastín
con un hachón en la boca.
Cuando el calor le sofoca,
el perro, por varios modos,

ajeno de coger lodos,
con diligencia y donaire
se vuelve á tomar el aire
por donde le expelen todos.

De todos los señores que concurrieron al acto de esta lectura, el Conde de Floridablanca, Presidente honorario de la Academia, fué el que más celebró las décimas, y solicitó del poeta una copia, porque tendría gran gusto en leerlas á S. M.

El viático

(1789)

Desde tiempo inmemorial se ha visto en la villa y corte de Madrid bajarse de sus carruajes los Reyes y ofrecerlos el Viático, si lo han encontrado en su camino.

Sin embargo, durante el reinado de Carlos III, hubo un día señalado en que se verificó este acto con hechos especiales, que impresionaron vivamente á los habitantes de Madrid, por las circunstancias que en él concurrieron, de las cuales voy á dar cuenta á mis leyentes.

El miércoles 11 de Abril de 1789, día indicado para que el Rey Carlos III y demás personas reales se trasladasen al Real sitio de Aranjuez, según costumbre, se tendió toda la tropa de infantería y caballería que se hallaba de guarnición en esta plaza, desde el Real Palacio hasta el puente de Toledo.

A las ocho de la mañana salió toda la Real familia de Palacio. En el coche primero iba el Rey y la Infanta D.ª María Josefa; en el segundo, el Príncipe D. Carlos y la Princesa María Luisa; en el tercero, el Infante; en el cuarto, las Infantas doña María Amalia y D.ª María Luisa; en el quinto, los Infantes D. Gabriel Antonio y su esposa D.ª María Ana Victoria; en el sexto, el Infante D. Pedro Carlos Antonio; en el séptimo, el Infante D. Antonio Pascual, y después seguían otros muchos carruajes con los jefes y subalternos de la Casa Real, damas, camaristas y demás comitiva.

Con este orden marchaban, cuando al llegar el coche del Rey frente al hospital de la Latina, en la calle de Toledo, advirtió el Soberano que toda la tropa rendía las armas al Viático que había salido de la iglesia de San Millán, anexo de la parroquia de San Justo, y dijo al Oficial guardia de Corpus que iba al estribo:

—Avisa al sacerdote que lleva la Santa Forma para que pase á mi coche.

Y mientras que el guardia cumplía las órdenes del Rey, éste se apeaba, imitando su ejemplo la Infanta D.ª María Josefa y los Príncipes, y los cuatro acompañaron al Viático, permaneciendo en sus respectivos coches las demás reales personas. Con ejemplar devoción llegaron hasta la casa del enfermo, D. Francisco Navamuel, Escribano de Cámara del Supremo Consejo de Castilla, situada en la calle de los Abades, núm. 17.

El Rey se colocó al estribo del coche al lado del sacristán, que llevaba la bolsa de los Corporales y el farol del Santísimo. Seguían al Monarca los Príncipes y la Infanta D.ª María Josefa.

Notando D. Carlos que caminaba con dificultad, le preguntó:

—¿Te hace daño el empedrado?

—No—repuso la Infanta.

—¿Por qué cojeas entonces?—le preguntó el Soberano.

—Porque tengo un callo en el dedo meñique;—repuso la Infanta.

—La culpa es tuya—contestó el Rey,—que eres aficionada al calzado estrecho.

Observando que el sacristán le miraba y se sonreía, le reprendió el Rey con estas palabras:

—¡Atiende á tus deberes, monacillo!

Y repuso el sacristán algo mohino:

—No soy monacillo, señor; he ascendido á sacristán.

Llegaron á la casa del enfermo, y mientras que el Príncipe abría la portilla del coche, el Rey alargaba el brazo para sostener al sacerdote cuando descendía del carruaje. Subió el Viático á la habitación del enfermo, acompañado del Marqués de Villena, caballerizo mayor de S. M., y de dos gentiles hombres de cámara. Apeáronse seis guardias de Corps, que, con espada en mano, después de haber hecho los honores á Jesús Sacramentado, permanecieron de centinela á la puerta de la calle.

Como ésta era estrecha y había gran confusión de gente curiosa, apenas había espacio para que los coches diesen la vuelta.

Notando el Rey que los cocheros maniobraban con cierta violencia, y que el piquete de guardias, que se mantenía á caballo, hostigaba al pueblo para abrirse paso, salió el Rey del portal y exclamó con severa entonación:

—¡Señores guardias, comedimiento; no hay causa para atropellar!

Y el mismo Rey dictó las disposiciones para que los coches volvieran sin molestar á los curiosos.

Menudearon los vivas al Rey y la gritería de las mujeres, que le aclamaban con entusiasmo.

Terminó el bullicio con la bajada del Viático, y con el acatamiento de S. M. y del Príncipe que, postrados de rodillas, presenciaron la entrada del sacerdote en el coche.

Cerró Carlos III la portilla, y cuando llegaron á la iglesia, se ejecutaron las mismas ceremonias, aunque con gran dificultad, por encontrarse obstruído el tránsito de las calles, pues los artesanos, comerciantes y vecinos de las inmediaciones abandonaron sus talleres y tiendas para vitorear al Monarca.

Después que el Rey y su comitiva emprendieron su interrumpida marcha hacia Aranjuez, vinieron los consiguientes comentarios del pueblo, que, agrupado en la calle de Toledo, ponderaba la cristiandad del Soberano, lo cual dió margen para que su doctor, reputado de sabio, conocido en el barrio por el doctor Salomón, que, valido de su fama, penetrase en lo interior del grupo y se expresara de la siguiente manera:

—Me regocija que os expreséis de esa manera. El acto de piedad y de verdadero recogimiento que acaba de ejecutar nuestro excelso Soberano el sabio Rey Carlos III, os demostrará que no es ese Monarca impío y volteriano que nos pintan ciertos hombres fanáticos y cierta secta con sotana, que le odia.

Indudablemente, el doctor Salomón aludía á los jesuítas.

La Plaza Mayor de Madrid

(1790)

Día tristemente memorable, en el que amanecieron alarmados los habitantes de la coronada villa con el voraz incendio que comenzó á las once de la noche del día 17 de Agosto de 1790, en el Portal de Paños, entre el arco de la calle de Toledo y la escalerilla de piedra que daba á la de Cuchilleros, en el fondo de la habitación y tienda de un mercader. Tomaron las llamas tales proporciones, y fué tan extraordinaria su voracidad, que alcanzando á los cajones que existían á la sazón en la Plaza frente á los portales, los incendió y se generalizó el siniestro.

Ya la Plaza Mayor había sido teatro de otros incendios, pues el día 7 de Junio de 1631 estalló uno muy horroroso en la Carnicería, cuyo fuego duró tres días; y á pesar de todos los socorros humanos y aun de los divinos, á que se apeló, llevando á la Plaza los Santos Sacramentos de las parroquias

de Santa Cruz, San Miguel y San Ginés; las vírgenes de los Remedios, de la Novena y otras, levantándose altares en los balcones, donde se decían misas, desapareció todo el lado del Sur.

El 20 de Agosto de 1672 hubo un nuevo incendio tan horroroso como el anterior, que devoró el otro lado de la Plaza, dando ocasión al privado Valenzuela para acometer la reedificación de la Plaza y construir la casa *Panadería* sobre el antiguo pórtico.

El 26 de Septiembre de 1804 se prendió nuevamente fuego á una de las casas, de resultas de haberse incendiado los cajones inmediatos; y á no haberse hallado tan cerca el cuartel de los suizos, cuya escuadra de gastadores cortó el fuego, habría tomado éste las proporciones de 1790.

La Plaza Mayor de Madrid suministra grandes é importantes recuerdos para la historia de España, cuyos hechos son tan numerosos y tan importantes, que no caben en los estrechos límites de mi sucinto trabajo; pero veré si puedo mencionar, aunque someramente, los más esenciales.

Las fachadas de las casas eran de ladrillo, y estaban coronadas por terrados y azoteas con una balaustrada de hierro. Uno de aquellos balcones, conocido por *el de Marizápalos*, fué improvisado en una noche por orden de Felipe IV, para que pudie-

ra presenciar una función cierta favorita que no tenía donde colocarse.

También Carlos III improvisó otro para la Princesa de Squilache, á pesar de los esfuerzos de la Reina para que no tuviera ninguno.

En 1599, para festejar la entrada de la Reina Margarita, se cubrieron los cuatro frentes de la Plaza con 25 aparadores, en los cuales colocó el gremio de plateros todas las joyas y piezas de oro y plata labradas que constituían su riqueza.

En Mayo de 1620 se celebró allí la beatificación de San Isidro, con procesiones, danzas, máscaras, fuegos y encamisados, por espacio de ocho días, armándose en medio de la Plaza un castillo de fuegos.

En Mayo de 1621 se levantaron en esta Plaza pendones por Felipe IV, y en Octubre del mismo año fué degollado en ella el célebre D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias.

En Junio de 1622 se celebró la canonización de San Isidro, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri, con altares, procesiones, máscaras, luminarias y una comedia de Lope de Vega, representada en la misma Plaza.

En 1623, para celebrar la venida del Príncipe de Gales, después Carlos I de Inglaterra, entre mu-

chos festejos, hubo uno de toros, y por vía de obsequio al Príncipe, vió pasar por la Plaza, el Jueves y Viernes Santo, una singular procesión, compuesta de los frailes de Santa Bárbara y otros conventos, en silencio y contemplación, con crucifijos en las manos, con calaveras y sacos de cilicio, ó cubiertos los rostros y cabezas de ceniza, ó con coronas de espinas y abrojos, que les hacían correr la sangre, ó con sogas y cadenas ceñidas al cuerpo, con cruces á cuestas, ó con grillos á los pies, ó con esposas ó mordazas, golpeándose los pechos con piedras, ó llevando huesos de muertos en las bocas.

El 21 de Enero de 1624 celebró la Inquisición un auto de fe para juzgar á Benito Ferrer, sentenciado por haberse fingido sacerdote, á ser quemado vivo en el brasero, que se formó fuera de la puerta de Alcalá.

En Octubre de 1629 hubo toros y cañas para celebrar el casamiento de la prometida del Príncipe de Gales con el Rey Humberto, gastándose para celebrar suceso que tan poco importaba, 12 millones de reales en fiestas que duraron cuarenta días, y en las que se presentó el Marqués de Villamediana llevando por escandalosa divisa cierto número de reales de plata y este atrevido mote: *Son mis amores;* siendo sus obsequios á la Reina Isabel

de Borbón causa de que algunos días después fuera asesinado por unos enmascarados.

El viernes 5 de Noviembre de 1648 fueron degollados en esta Plaza el General D. Carlos de Padilla y el Marqués de la Vega, á consecuencia de la causa de conspiración contra la vida del Rey.

El 30 de Junio de 1680 se celebró un auto de fe que duró desde las siete de la mañana hasta cerrada la noche, permaneciendo los Reyes doce horas ante aquel espectáculo, en el que aparecieron 80 reos, entre ellos 21 que fueron quemados vivos en el quemadero situado fuera de la puerta de Fuencarral, operación que duró hasta después de media noche.

La Plaza Mayor representó un lugar muy principal en el motín de Squilache.

En esta Plaza se proclamó la Constitución de 1812, y se descubrió su lápida con la inscripción en letras de oro: *Plaza de la Constitución*, y el 11 de Mayo de 1814 fué arrancada aquella lápida y hecha pedazos, colocándose otra con el título de *Plaza Real*, alzando al mismo tiempo los vencedores tres arcos de verduras para recibir á Fernando VII de regreso de su cautiverio.

En 12 de Febrero de 1873 recibió el nombre de *Plaza de la República*, y el 24 de Abril del mismo año se adicionó el título en esta forma: *Plaza de la*

República Federal, y junto á la lápida se colocó una bandera roja. El 3 de Enero de 1874 se restableció el título de *Plaza de la Constitución*, sustituyendo la bandera roja con una española.

Las religiosas comediantas

(1791)

A fines del siglo anterior, las monjas de algunos conventos de ciertas capitales de España tenían la costumbre en varias festividades del año, de poner un paréntesis á los rigores de la disciplina del claustro y entregarse á ejercicios profanos, á fin de recrear el ánimo y reparar, aunque por breve tiempo, las austeridades á que las sometía la regla conventual.

Para este propósito, con el permiso de las abadesas, escogían piezas dramáticas, entremeses, bailes y otros entretenimientos dialogados; se repartían los papeles, ensayaban la composición y la representaban por Pascua de Resurrección y durante algunos días que antecedían á la Cuaresma.

Era el caso, que para buscar la propiedad en la

representación, y, sobre todo, la verdad en los caracteres, algunas de las religiosas tenían que disfrazarse de hombres, ponerse barbas postizas, pelucas rizadas, calzones cortos y lucir las pantorrillas con medias de seda, y proceder á maneras desenvueltas, á gestionar del modo que lo requería el papel, y abrazarse cuando la situación lo exigía, aun cuando estaba prohibido besarse.

No obstante, bastaba lo expuesto para que, en cierto modo y durante estos inocentes festejos, se relajase hasta cierto punto la disciplina del claustro, y no faltaron beatos y beatas murmuradores que propalaron ásperas censuras contra actos profanos ejecutados á puertas cerradas en lo interior de los conventos.

Con el consentimiento de la priora se pidió prestado en Toledo á un personaje una casaca bordada, una chupa, un sombrero tricornio y un espadín, que necesitaba una de las actrices reclusas para representar su papel; y aunque el personaje á quien se habían pedido las prendas era pariente cercano de la monja peticionaria, se negó al préstamo solicitado, miró como escandalosa la costumbre y la delató indignado á quien podía poner reparo á estas escenas, según su juicio, impropias de la clausura.

De aquí procedió una célebre pastoral, que dis-

tribuyó, á manera de circular, á todos los conventos de monjas el Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo, de la cual voy á insertar los períodos más salientes.

Después de afear la costumbre y de recordar á las religiosas que han renunciado á las pompas y diversiones del siglo, y que deben mortificarse y dedicarse á las oraciones y «llorar amargamente los excesos del pueblo para aplacar la ira del Señor, justamente irritado contra nosotros», añade:

«Deseando poner eficaz remedio á tanto mal, cuyas consecuencias sin duda no han previsto las Superioras que le han tolerado en sus conventos: como Prelado suyo, Padre y Pastor, que debe cuidar muy particularmente de esta porción escogida del rebaño de la Iglesia, les pongo á la vista las siguientes reflexiones.»

Refiriéndose al disfraz de traje masculino en las hembras, dice:

«¡Aun entre los seglares está prohibido que los hombres se vistan de mujeres, ó las mujeres de hombres!... Esta prohibición es mucho más estrecha para los que han profesado alguna religión; porque no solamente no pueden despojarse del santo hábito, sin causa razonable, sino que con mayor motivo que los seglares, tampoco pueden mudar de traje de su sexo...

El santo hábito es una mortaja bendita que jamás deben ocultar, profanar, ni menos dejar, como queda dicho, sin justa causa las esposas de Jesu-Christo, consagradas para servirle toda su vida, sin tener ya parte en el mundo... ¿Qué efecto producirá en el corazón de una Religiosa esta transformación?... El vestido del siglo no le traería á su memoria sino especies mundanas que las distraigan y aparten del camino de la mayor perfección á que deben aspirar...

Es muy de temer que nuestro común enemigo, que está siempre en vela para perdernos, se aproveche de estas ocasiones en que, resfriada la caridad, puede él más fácilmente preparar al alma para que consienta en culpas más graves.

Confiamos, por la misericordia del Señor, que nuestras Religiosas, á vista de estas reflexiones, reconocerán lo mal que han hecho, y no nos darán en adelante que sentir sobre esto.»

Termina mandando no se conceda permiso para la representación de comedias, entremeses, loas ni otras obras poéticas en convento alguno, y firma su pastoral en Toledo, el día 9 de Junio de 1791.

El sermón del Doctor Salcedo

(1807)

Se pretende que el templo de San Ginés fué anterior ó contemporáneo á la dominación sarracena ó mozárabe. Cuentan que en los primitivos tiempos hubo en Madrid un barrio perteneciente á los mozárabes, y que en este barrio tenían una parroquia dedicada á San Ginés, mártir de Madrid. Cerca de esta parroquia habia un terreno arenoso con un grande arroyo ó barranco, cubierto de zarzas, y enfrente unos caños, y además dos ó tres fuentes al pie de unos perales, y más allá varias hileras de árboles.

Del cementerio de San Ginés desenterró la Inquisición muchos huesos, que fueron quemados en el mismo barranco, porque parte de la generación anterior había emparentado con los judíos.

El recuerdo del *arenal* da nombre á la calle, en la que hoy está situada la puerta principal del templo.

Por los años de 1354 fué robada la iglesia parro-

quial de San Ginés, quedando tan desmantelada, que fué necesario acudir á la piedad de los feligreses para rehabilitar el santuario y restablecer el culto.

Atribuyóse á los moros y judíos aquel sacrilegio, que produjo grande escándalo, y no bastando las limosnas que se recogieron se impetró del Papa Inocencio VI una Bula, que dió en Aviñón, concediendo indulgencias á los fieles que contribuyesen para la reparación de los daños causados.

El año de 1642 se arruinó repentinamente una capilla, y para su reedificación fué necesario derribar toda la iglesia, pasando mientras tanto el Santísimo Sacramento al cuarto bajo de las casas del Duque de Maqueda.

La capilla de la Virgen de la Cabeza tomó este nombre, porque se vió arrojada en ella la de un devoto de esta imagen, degollado por los moros en el momento que oraba. Parece que esta imagen existía ya en tiempo de San Isidro, y que cuando trabajaba en abrir el pozo en la casa de la venerable imagen, la visitaba diariamente. En esta capilla está sepultada la señora Condesa de Campomanes, esposa del ilustre Magistrado de este título, Presidente que fué de Castilla.

Uno de los santuarios de más devoción en Madrid es la capilla del Santísimo Cristo da la Bóveda,

porque debajo de este local hay una bóveda que llaman de San Ginés, é independiente de la parroquia, porque cuida de su culto una Congregación. Es propiedad suya, no sólo el terreno de la capilla, sino también el tránsito de ella hasta la capilla de enfrente.

Antiguamente, en el atrio que da á la calle del Arenal, se enterraban los reos que eran ajusticiados en la Plaza Mayor.

A este templo asistía el Tribunal de la Inquisición para oir Misa y un sermón el día en que se publicaba la Bula.

El día 27 de Agosto de 1807 fué encargado el Doctor Salcedo, cura de esta parroquia, de predicar un sermón llamado de Edicto, y estando la iglesia llena de gentes, entre ellas las primeras dignidades de la corte y el Tribunal de la Inquisición rodeado de sus familiares y alguaciles, dirigiéndose á los individuos que representaban al Santo Oficio, dió principio al sermón de esta manera:

«¡Tribunal bárbaro! ¡Tribunal tenebroso! ¡Tribunal impío! ¿Cómo te atreves á turbar la alegría de la Iglesia? ¿Por qué en un día en que sólo se oyen alegres antífonas, vienes tú á fulminar maldiciones contra los hijos de esta indulgente Madre, que hoy los reune para regocijarse con ellos? Tú los reunes también, pero es para apercibirles con el anatema.

¡Bárbaro y fiero tribunal!... Así, muy poderoso señor, se expresan los impíos y enemigos de la fe.»

Semejante apóstrofe, ora cándido, ora intencionado, hizo el efecto que fácilmente se comprende.

Creyóse que no quedaría impune tanta audacia; pero el Santo Oficio se encontraba ya en la agonía.

Debe esta iglesia no poca de su celebridad á la bóveda subterránea con entrada por la calle de Bordadores, donde, á media luz y dando lugar á no pocos escándalos se disciplinaban por las noches los hombres y mujeres que allí decían acudir para hacer penitencia, y que, en tiempo de Fernando VII, castigaron con una carrera de disciplina la curiosidad del Conde de Laporterié, antiguo emigrado francés, que se introdujo en la bóveda para ver este espectáculo.

Los vencedores de Bailén en Madrid

(1808)

Después de los sucesos del 2 de Mayo, vino la sujeción de Madrid.

No pudo ser más violenta la forma en que fué traspasada la Corona por Fernando á su padre y

por éste al Emperador Napoleón; Corona que había de recaer en su hermano José, á la sazón Rey de Nápoles.

Es el caso que en Madrid se preparaban las cosas para asentar al nuevo Gobierno, como real y efectivamente se asentó.

Súpose que en Segovia había habido un movimiento de rebelión contra la autoridad francesa; pero también se supo que los franceses habían entrado en la ciudad y lanzado de ella á los levantados.

Sin embargo, se pusieron en guerra contra los invasores las principales capitales de España. Las tropas españolas que guarnecían á Madrid determinaron irse donde tremolaba el estandarte de la Independencia, á fin de tomar parte en la guerra comenzada.

El Palacio real de Madrid le ocupaba Murat y su Estado Mayor, y ofendíase el orgullo español al ver la insolencia con que los franceses pisaban los salones regios. Un día, algunos de estos intrusos se sentaron en la cama que había sido de la Reina Madre, con castañuelas en las manos, y una mujerzuela de mala vida bailaba delante de ellos el bolero, dándoles gusto y lecciones que terminaban por extravíos licenciosos del peor género.

Así corría el tiempo, hasta que el titulado Rey

de España, José I, penetró en los ámbitos de la monarquía y se hospedó en el Palacio, que consideraba como suyo; pero pronto tuvo que evacuarle, al saberse que el ejército francés de Andalucía había experimentado un descalabro de consideración, y quedó Madrid sin autoridades que la gobernasen, y las turbas recorrían las calles, gritando: *¡Viva Fernando VII!* creciendo por instantes el poder popular, á punto de que los gobernantes tenían que obedecer á los gobernados.

Tres días después de evacuada la capital por las tropas invasoras, apareció en las esquinas fijado un papelón, donde el Consejo dirigía una larga alocución á los madrileños.

El día 14 de Septiembre entraron en Madrid las primeras tropas de las que habían triunfado en las provincias, que eran valencianas, mandadas por el General D. Pedro González Llamas; la mayor parte de estos nuevos huéspedes vestía los zaragüelles con la manta al hombro, sombrero redondo con escarapela patriótica, cintas con lemas y muchas estampitas con la imagen de la Virgen y de los santos. El aspecto de aquella gente tenía algo de ridículo, pero más de feroz, como lo demostraron después sus hechos, pues mezclados con la parte peor de la plebe cambiaron en alboroto y desmanes la paz antes reinante. A la voz de «¡Mue-

ran los traidores!» cometieron un asesinato en la plazuela de la Cebada, arrastrando después el cadáver por las calles. El General Llamas, que quiso contener el tumulto, fué poco respetado y aun insultado, corriendo el peligro de perder la vida.

El 9 de Octubre de 1808 fué la entrada de las tropas de Castaños, vencedoras en Bailén, á las cuales se hicieron un bullicioso recibimiento, pues era grande el entusiasmo de los madrileños. Los soldados del ejército de Andalucía no tenían novedad que diese en rostro; pero merecieron los aplausos de la muchedumbre los lanceros de Jerez, que llevaban un vestido andaluz, sombrero calañés, á la sazón no usado por los madrileños, y las garrochas, convertidas en lanzas, terciadas á uso de los picadores de toros. Contábase de ellos que ensartaban á los franceses, sin que valiese á defender á los coraceros sus armaduras: esto se creía y se celebraba.

Días después fué la solemne proclamación del Rey Fernando.

El hijo del Corregidor

(1808)

Antes de entrar en la parte anecdótica de este corto trabajo, convendrá indicar algo respecto á los antecedentes que dieron lugar al hecho que voy á narrar.

Los franceses penetraron en Madrid en 1808, y desde el memorable día 2 de Mayo del mismo año, la población madrileña arrojó el guante al vencedor de Austerlitz, de Marengo y Jena.

Cerca de cuatro años estuvo la capital de España experimentando el peso de aquella aborrecible dominación; pero, á pesar de la opresión en que gemían los habitantes de Madrid, ni un solo instante desmintió sus patrióticas ideas, y eso que la Corte de José se vió lisonjeada por personas que, aunque españoles bastardos, eran hombres de cuenta, y en su mayor parte de singular ilustración. Pero la palabra *afrancesado* era violenta y por demás repulsiva á los madrileños.

Verdad que, á los principios de la dominación, los delegados del Emperador, y el mismo Rey

José, hicieron esfuerzos inauditos para atraerse la voluntad del pueblo; pero fueron ineficaces los halagos, y convencidos del poco fruto que sacaban de tales demostraciones apelaron al rigor, que produjo todavía peor efecto.

Ni el hambre pudo amainar á esta gente, siempre brava y soberbia; antes por el contrario, jugando, por decirlo así, con su propia desdicha, no teniendo armas ni poder suficiente con que romper sus cadenas, empleaba la sátira, la ironía, y hasta la burla descarada contra sus transitorios dominadores, y, sobre todo, contra el intruso Rey.

La mofa sobresalía en los públicos paseos y en las ceremonias más solemnes, donde el ridículo deslucía la más imponente formalidad. Las canciones contra los franceses no podían ser más desvergonzadas y soeces. El odio hacia estos extranjeros estaba encarnado hasta en los niños, y aquí viene bien la anécdota que voy á referir á mis lectores.

Don Dámaso de la Torre, una de las personas más ilustradas de España, tuvo la debilidad de acoger benévolamente al nuevo Rey *Pepe Botella*, como le llamaba el vulgo, y fué nombrado Corregidor de Madrid.

Quiso en una ocasión halagar á su Rey José, y como tenía un hijo de ocho años, de esbelta figura y bien parecido, mandó que le hicieran un unifor-

me completo igual al que usaba la guardia del Soberano, traje de mucho coste y muy galano.

Cuando el padre vió al niño tan espléndidamente ataviado, quiso que el Rey José le viese, y lo llevó muy complacido á su presencia.

El Rey recibió al niño cariñosamente y le prodigó todo género de caricias, y señalando al sable que colgaba de su cintura, preguntóle el Rey en su español italianizado:

—Venga, venga aquí, bello niño: ¿para qué tenéis puesto el sable?

Y respondió el niño de ocho años:

—¡Para matar franceses!

Esto lo dijo con la mayor naturalidad el hijo.

Comprenda el lector cuál sería la situación del padre y lo que pensaría el Rey.

Perfidia de Saarfield y La Bisbal

(1819)

Por los años de 1819 fraguábase en Cádiz una conspiración contra el régimen absoluto, y la encabezaban con la mayor cautela dos oficiales de artillería, uno de ellos llamado D. José Grases, de muy

nobles pensamientos y finísimos modales, que le acreditaban de cumplido caballero; y el otro llamábase D. Bartolomé Gutiérrez de Acuña, de buenas dotes naturales, pero de corto saber. Agregábase á estos conspiradores un paisano llamado D. José Moreno Gutiérrez, hombre de algún ingenio, aunque desordenado, que había leído mucho, pero sin método, á Machiavello, y era, por lo tanto, admirador de sus doctrinas y las emitía sin rebozo á sus amigos para que le dieran el título de *sabio*.

Contaba para su empeño con la cooperación del Conde de La Bisbal, el cual aconsejó á los conjurados que se entendiesen con el General Saarfield, al que conceptuaba á propósito y propicio para entrar en la trama.

Obedecieron á La Bisbal los tres conspiradores mencionados y se presentaron al General, declarándoles que era objeto de su visita manifestarle la existencia de una conjura contra el régimen absoluto, y pedirle su cooperación para el intento.

Oyólos Saarfield con calma, pero enterado de lo que de él solicitaban, se levantó descompuesto y amenazador, pero aseguró que como caballero no revelaría la trama. Quedaron aterrados los comisionados, y conociendo el General su turbación, detuvo á los que se disponían á retirarse y les habló en esta sustancia:

—Lo que he dicho á ustedes no es lo que siento; he querido probarlos, y viendo el temple de alma de los conjurados, acepto lo que me proponen y cuenten con mi apoyo en ocasión oportuna.

Quería Saarfield conocer la conjura con todos sus pormenores, y por espacio de algunos días se manifestó hasta celoso en la prosecución de la empresa. Todo esto había pasado en Jerez. Algunos de los conspiradores no ocultaron sus recelos de que el General se entendía con La Bisbal y que iban á caer en la trampa que ambos les preparaban, y en una reunión que se celebró en Cádiz hubo uno que propuso el medio criminal de envenenar á Saarfield, para librarse del peligro que les amenazaba.

Añadió que tenía preparado el tósigo.

Conozco su nombre. ¿Para qué estamparlo aquí? No era español; era un americano, y, con el andar del tiempo, uno de los más pésimos enemigos de España.

Saarfield y La Bisbal, mientras tanto, trabajaban secretamente contra los constitucionales. Su primera disposición fué mudar la guarnición de Cádiz.

De pronto, vino Saarfield de Jerez á Cádiz, y encerrándose con La Bisbal, celebraron una larga conferencia, á fin de combinar sus operaciones.

Los liberales creían que era para llevar á cabo el movimiento revolucionario.

Volvió Saarfield á Jerez, entró en comunicaciones amistosas con Acuña, y se mostraba tan dado á la causa de la revolución, que hasta deploraba la tibieza é irresolución de su amigo La Bisbal.

Y decía para mejor disimular:

—Enrique es bueno; pero le falta corazón.

Ambos Generales se encaminaron con sus tropas al Puerto de Santa María, dejando dicho á los conjurados que se aparejaban para proclamar la Constitución de 1812, y todos los liberales se daban la enhorabuena en voz baja.

Formaron las tropas en un sitio llamado El Polanar, llevándose allí á sus jefes no sabedores del intento; y puesto Saarfield al frente de la formación, hizo presentar á todos los Comandantes primeros y segundos, á los que intimó para que se diesen presos, y quedó desbaratada la conjura.

Este hecho de perfidia le valió á La Bisbal la gran cruz de Carlos III, distinción que tenía entonces más valor que en nuestros días, y la indignación de los liberales, entre los cuales se encontraba D. Antonio Alcalá Galiano, quien, lleno de rencor, le compuso un soneto, que Grases y Acuña imprimieron en Gibraltar, en una hojita suelta que recorrió por toda España.

He aquí la composición:

«*Al Conde de La Bisbal en su partida á Madrid á recibir la gran cruz de Carlos III.*

Vuela ¡traidor! y de tu odiosa hazaña
recibirás el galardón debido;
vuela, de rabia y miedo poseído;
la maldición del cielo te acompaña.
Besa la mano que esclaviza á España,
siervo vil de tirano fementido;
humíllate ante el mismo que has vendido,
y trata, en vano, de aplacar su saña.
Los rotos pactos, las holladas leyes,
la traición doble alegas en tu abono;
¿y el premio esperas de proeza tanta?
La gratitud es prenda de los Reyes;
y esa gran banda que debiste al Trono,
dogal será que apriete tu garganta.»

Una dama con fajín de General

(1821)

Era costumbre durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, que las viudas de los militares de superior graduación, cuyos maridos se habían distinguido por algún hecho de armas glorioso ó notable, pudieran honrar la memoria del difunto lu-

ciendo una especie de cinturón á manera de fajín encarnado con borlas de oro, y los soldados de tránsito tenían, por ordenanza expresa, el deber imprescindible de saludar á estas señoras militarmente, y las guardias debían constituirse en formación, y hasta batir marcha de Infantes si la mandaba un Capitán.

Aun cuando las órdenes eran terminantes y había necesidad de cumplirlas, los Oficiales de las guardias se resistían á cumplimentarlas, pues si bien consideraban lógico y cosa perfecta tributar estos homenajes á los Generales, parecíales á muchos cosa ridícula hacer á sus esposas estas demostraciones; y cuando ocurría que pasaba por delante de algún cuerpo de guardia alguna de estas señoras revestida y engalanada con semejantes insignias, solían hacerse los distraídos, y encargaban á los centinelas que no dieran la voz de ordenanza para formar.

Era natural que el número mayor de estas damas que no recibían este acatamiento se manifestasen indulgentes con los Oficiales que las negaban este ruidoso saludo, ni demostrasen sus quejas por semejante distracción, ya fuese verdadera ó fingida.

Conociendo las autoridades superiores militares que esta costumbre repugnaba á los Oficiales de guardia, y á fin de evitar quejas por este descuido

ó desacato, las Cortes de Cádiz decretaron la prohibición de que llevasen estas insignias la señoras viudas de militares de superior graduación, y esta medida se publicó en la *Gaceta* en Agosto de 1821.

Para que conozcan mis lectores la intolerancia de algunas señoras hacia los Oficiales ó soldados que no cumplían con este deber de ordenanza, apuntaré una anécdota bastante curiosa, de la cual fué protagonista principal, en Cádiz, D.ª Juliana de Rojas, señora en quien lo ilustre de su cuna y la alta posición de su difunto marido había desarrollado el orgullo de raza y pretensiones, llevándolas á un extremo no admitido en esta época, aunque en aquélla era achaque general y corriente.

Aún viven en Madrid los biznietos de esta dama, que son los hijos del finado Teniente general don Fernando Fernández de Córdova, de cuyas *Memorias íntimas* tomo el relato del suceso.

Residía esta señora en Cádiz; y, como otras damas de su tiempo, cuando salía á la calle solía llevar, á guisa de cinturón, el fajín rojo con los entorchados de Teniente general de su difunto marido; y cuando pasaba por la Puerta de Tierra ó por la muralla de mar, acogía con gusto vanidoso y orgullosa satisfacción los honores que correspondían por Ordenanza al General su esposo.

Pasando un día por el Principal, situado en la

plaza de San Antonio, notó que el Capitán de guardia se había descuidado y no mandó formar la tropa ni batir marcha, lo cual hirió vivamente su amor propio en tales términos, que dió cuenta del hecho al Gobernador militar de Cádiz; y el Capitán, después del relevo, fué arrestado en el cuarto de banderas y sufrió, por su descuido, la amonestación de su jefe superior.

Este suceso fué muy comentado en Cádiz; pero nadie le refería con extrañeza; porque conocían el temperamento de la dama, que era en sus costumbres tan militar como su difunto marido, y que en el hogar doméstico educaba á sus hijos con la Ordenanza en la mano.

No tuvo más que un hijo, que fué el padre de D. Fernando Fernández de Córdova, al cual, siendo mozo y guardia marina, arrestaba frecuentemente, ora con objeto de corregir sus faltas, ora con el de impedirle que visitara á su novia, pues no era de su agrado y le hacía la guerra más encarnizada.

Cuando enviudó, se ocupaba desde por la mañana temprano en examinar y consultar todos los papeles de familia, y especialmente los que se referían á un combate naval por el cual había sido encausado su marido, embrollando los papeles y los documentos, y confundiéndolos de tal manera y

con tan singular maña, que ni sus hijos pudieron ordenarlos.

Exigía siempre, en sus últimos años, tener alguno de sus nietos á su mesa, y al terminar la cena rezaba siempre con la familia y servidores largas oraciones por el descanso eterno de su hijo, cuya muerte lloraba todos los días.

De todos sus nietos, tuvo siempre singular predilección por D. Luis Fernández de Córdova, cuyos destinos vaticinaba la ilustre señora.

Martínez de la Rosa y «El Zurriago»

(1822)

España es noble y generosa, y galardona á sus hombres ilustres con su veneración cuando bajan á la tumba; olvídase cuál era el color de su estandarte político, y esto lo comprueba las afectuosas demostraciones de sentimiento que prodigaron á Martínez de la Rosa la tribuna, la prensa, las letras y el pueblo todo. Nadie desconoce hoy que abundan en Martínez de la Rosa títulos merecedores de la gratitud, de la admiración y del respeto de su patria.

Cuéntase que, después de una vida agitada y azarosa, motivada por sus opiniones liberales por los años de 1821, había reunido una pequeña colección de estampas ó pinturas referentes á su persona. En una se veía celebrado y encumbrado por sus primeros pasos en la carrera pública con una exageración oriental; miraba después otra estampa, donde se veía encarcelado como traidor y se designaba el suplicio en que debía morir. Contemplaba también en otra el Peñón de la Gomera, con sus tristezas y sus trabajos.

Luego observaba el arco de triunfo que se levantó en Granada á su vuelta de presidio en la primavera de 1820; y terminaba la colección con una caricatura de las que se publicaron contra él durante su segunda diputación, acusándole de vendido á Fernando VII, á la aristocracia y á las cortes extranjeras, caricatura calumniosa que dió á luz *El Zurriago*. Por debajo de esta serie de dibujos, que tenía colocados en su gabinete, escribió de su puño y letra Martínez de la Rosa, estas palabras: *Ni lo uno ni lo otro he merecido*. Este rasgo justifica su elogio y revela su carácter de equidad sincera.

Jamás se conturbó su ánimo ante las recias sacudidas de las exigencias populares. Martínez de la Rosa, joven, fué un anciano, y anciano fué un niño lleno de ilusiones... hasta en amores; como se

acicalaba y alindaba con esmero, imaginábase que tenía grandes atractivos para las mujeres. MARTÍNEZ DE LA ROSA MURIÓ POBRE, y fué prócer, Jefe de Gobierno, Embajador y Presidente del Congreso de los Diputados.

Fué siempre dadivoso y caritativo, y de él se narran muchos rasgos que le enaltecen y que le acreditan esta virtud.

Entre muchos rasgos de caridad que de él se refieren, hay uno que conocen pocos y que quiero que se divulgue, como ejemplo de humildad.

Un Sr. Mejía, á quien Dios habrá perdonado por sus extravíos periodísticos, director y, por consiguiente, el principal redactor del inmundo y execrable *Zurriago*, fué el hombre que con mayor pertinacia y ensañamiento difamó y calumnió en su papel á Martínez de la Rosa.

Tengo á la mano la triste colección de este periódico, pues yo lo recojo y lo guardo todo. Fué mi propósito presentar una muestra de este *dechado* de infamias, deshonra del partido liberal y regocijo de Fernando VII; pero alargaría las dimensiones de este libro.

Es el caso que Mejía terminó la poco envidiable carrera de su vida, aviesa y agitada, en la cama de un hospital. Cuando se veía este desgraciado cubierto con la mancha de sus pasados desaciertos y

en el sepulcro del olvido, Martínez de la Rosa acudió al hospital y se sentó á la cabecera del enfermo, y allí le perdonó... y hasta le bendijo; le consoló y le estuvo prodigando sus socorros hasta que exhaló el último suspiro.

La clemencia y la liberalidad sazonan todas las acciones del hombre; son realce de lo bueno y disculpa de lo malo; absuelven las acusaciones de su vida y granjean las lágrimas en su muerte.

—

El maestro de escuela Antonio Ripoll

(1824)

Desde que quedó abolida la Constitución de 1820, merced al auxilio de los franceses y al empuje de los realistas, que trajeron desde Cádiz á Madrid al Rey restaurado, muchas Corporaciones é infinidad de Prelados pedían á Fernando VII el restablecimiento de la Inquisición, por medio de representaciones que destilaban sangre y venganza.

Existe todavía impresa la representación que hizo el Ayuntamiento de Barcelona al Rey, do-

cumento raro, y del cual tomo los siguientes períodos:

«Los liberales han hecho alarde de blasfemar del nombre del Eterno con una impiedad que tal vez no tenga ejemplo. Los perversos subsisten aún entre los buenos, turbando con su feroz presencia el regocijo universal de la Monarquía. Su corazón gangrenado se resiste al bálsamo de la piedad. Para ellos no queda más arbitrio que la severidad del suplicio. Los delitos de que están cubiertos los ha puesto fuera de la ley social, y el bien común clama por su exterminio.

El excesivo odio que los sectarios han manifestado siempre al tribunal de la Inquisición y su empeño en desacreditarlo, son indicios que patentizan lo mucho que estorba á sus planes la existencia del tribunal de la Fe; por esto cree el Ayuntamiento que sería necesario su restablecimiento como medio único de cortar los progresos de la incredulidad, que tanto ha cundido.»

Don Fernando se resistía á rehabilitar el Santo Oficio, y ensordecía á las peticiones de los realistas exaltados, temiendo los abusos de la gente apostólica; pero los Obispos de Tarragona y Orihuela declararon restablecido de hecho en su diócesis el Santo Oficio.

El Arzobispo de Valencia, D. Simón López, si-

guió el torrente de las doctrinas furibundas, y restableció en su diócesis el Santo Oficio con el nombre de *Junta de la Fe*.

Copiaré aquí textualmente lo que decía en su pastoral de 16 de Octubre de 1824:

«Los Obispos de Enguera pueden y deben conocer en todas las causas de la fe, aun por lo tocante al uso exterior, como jueces natos y depositarios de ella, como dice el Apóstol, cuyas funciones desempeñaba la Inquisición con gran gloria suya y ventajas del Estado...

»Así que confirmamos la Junta de la fe sabiamente establecida en esta diócesis; y habiendo resuelto autorizar á la dicha Junta y cualquiera de sus individuos para recibir libros, papeles y *delaciones de dichos hechos contra la fe* y las buenas costumbres... compondrán la Junta: Nos, como Presidente; el Dr. D. Miguel Toranzo, Inquisidor que era de Valencia; el Dr. D. Juan Bautista Falcó, como Fiscal, y el Dr. D. José Royo, como Secretario, para que con el sigilo, etc...»

Veamos ahora una víctima de esta Junta de la fe.

Existía en los contornos de Valencia un maestro de escuela llamado Antonio Ripoll, que habiendo leído á los filósofos antiguos, adoraba á Dios, creador del Universo; pero no miraba con igual veneración los demás misterios del Cristianismo.

Delatado á la Junta, le encarcelaron. Era este hombre un ejemplo de virtud por su humildad y por su desprendimiento en favor de los pobres. Profesaba la máxima de que era preferible la muerte á la mentira. Sus amigos le instigaban para que confesase los misterios cristianos para que no le llevasen al suplicio, y él respondía:

—Yo no miento en la presencia de Dios, que me escucha.

Por eso el Obispo decía:

—Ha confesado en nuestro Tribunal sus herejías, y ha negado con pertinacia los adorables misterios de la Santísima Trinidad, encarnación del Verbo, virginidad de Nuestra Señora y Eucaristía.

Fué, pues, Ripoll declarado hereje contumaz, y se le condenó al último suplicio. En la capilla decía que adoraba á Dios, y los frailes que le asistieron, lejos de dulcificar su posición, le llenaron de improperios. Le llevaron al patíbulo con una mordaza en la boca, para impedir que fuese hablando por el camino, vejaron é insultaron su agonía con denuestos de todo linaje, y después de muerto le metieron en un tonel pintado de culebras, y le arrojaron al río.

Sociedad del Angel Exterminador

(1825)

El objeto de esta Sociedad era elevar al Trono al Infante D. Carlos, según palabras de un manifiesto que vió la luz pública. Esto no fué un obstáculo para que continuase el rigor contra los liberales y se encendiese en Cataluña la guerra civil.

Dirigía las tramas y el movimiento del Principado la Sociedad del Angel Exterminador, cuyas reuniones se celebraban en el monasterio de Poblet, brillando en ella Obispos y eclesiásticos, estimulados por el ansia de destruir las generaciones liberales.

Celebróse en este monasterio una Junta general en Septiembre de 1825, á la que acudieron 127 Prelados, presididos por el exregente, Arzobispo de Creux.

El principal acuerdo que tomaron fué trabajar para que fuesen asesinados 600 Oficiales indefinidos que se albergaban en Barcelona; pero el celo empleado por el Intendente de policía impidió que se llevase á cabo tan horrible atentado.

Según los partes dados á la Audiencia de Barcelona, ya ascendían á 1.828 los liberales del ejército disuelto que habían perdido la vida en los pueblos y caminos á manos de los vengadores absolutistas.

Era tanta la ignorancia que predominaba en el Principado, que la Universidad de Cervera, en una exposición que publicó la *Gaceta de Madrid* el 3 de Mayo de 1827, decía, entre otras cosas, lo siguiente: ¡Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir!» Si de este modo se expresaban los catedráticos, los padres de la enseñanza, ¿cuál sería el atraso del vulgo?

Generalizóse la insurrección en todo el Principado. Los revolucionarios minaron con sus intrigas el regimiento de infantería de la Reina, segundo de línea, que guarnecía la plaza de Manresa, y ganados algunos oficiales y sargentos, sorprendiéronla en la noche del 27 al 28 de Agosto de 1827. Penetraron en el pueblo varios cabecillas al frente de sus somatenes, y atacaron las Casas Consistoriales, que defendió la guardia del Principal hasta que una orden del Comandante del cuerpo dispuso que se entregase.

Desarmaron á 25 oficiales, saquearon la casa del Gobernador, á quien tuvieron arrodillado para fusilarle, y expulsaron á puntapiés, del lecho donde

yacía, á su desolada esposa. Después encarcelaron á todos cuantos reputaron enemigos de sus planes, y todas las mañanas, á la voz de «¡mueran los negros, viva la religión!» obligábanlos á barrer la plaza pública con un cántaro y una escoba en las manos. El desenfrenado vulgo fanatizado, insultaba á aquellos infelices llenándolos de denuestos, y hasta las mujeres, convertidas en harpías, se abalanzaban á ellos y desgarraban sus vestidos.

Este mismo día, 28 de Agosto de 1827, crearon los sediciosos una especie de Junta para regir el Principado, presidida por un tal Caragol, y cuyos individuos fueron varios reverendos doctores, de cuyo seno salieron las órdenes más absurdas y desatinadas, que no respiraban más que sangre y venganza.

Igual levantamiento se verificó en Vich, donde se repitieron las mismas escenas de Manresa, sembrando el pavor entre los ciudadanos pacíficos y atropellando á las personas y á las propiedades.

Se prohibe la lectura de la «Gaceta» en alta voz

(1832)

Por los años de 1832 eran todas las noches asíduos concurrentes á un café, no recuerdo su nombre, en Cádiz, un señor llamado Desiderio Ramón Videro, Músico mayor del Regimiento de la Reina, que se hallaba de guarnición en Sevilla; un maestro de sastre, de nombre Garpar Sarmiento, que tenía establecida su tienda en la plazuela del Cañón, Roberto Anglada, expiloto, natural de Santander, y otros dos, cuyos nombres no constan en mis papeles, todos liberales, y se reunían en una misma mesa para murmurar en voz baja del gobierno del Rey, y para conmemorar las glorias de los años del 20 al 23.

El músico mayor era gaditano; residía transitoriamente con licencia en su país natal; había conocido á Riego, y se despepitaba por referir sus proezas y los lances en que había intervenido con tan célebre personaje.

Conservaba algunos números del periódico *El*

Zurriago, y á hurtadillas leía algunos artículos de este papel, que tanto ruido hizo en sus buenos tiempos, encomiando á Riego y pulverizando al pobre Martínez de la Rosa.

Ocioso será decir que el dueño del café toleraba estos desahogos á sus constantes parroquianos, porque recibía provechos y era liberal *de tapadillo*.

Todas las noches ponía sobre la mesa de sus parroquianos la *Gaceta de Madrid*, añadiendo á la entrega alguna palabrilla suelta en son de mofa, porque ya podía calcularse lo que contenía el texto del periódico oficial: elogios y ditirambos al Rey y á su Gobierno.

Sin embargo, Desiderio, el Músico mayor, era el lector del impreso, y sus amigos y correligionarios los oyentes.

Una noche, como el dueño del café no traía la *Gaceta*, esta omisión causó extrañeza al concurso liberalesco; Desiderio llamó al dueño del establecimiento, y le dijo:

—¿Cómo se ha olvidado usted de traernos el papelucho? ¿No sabe usted que nos interesamos mucho cuando leemos en la primera plana: «S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa bueno en su importante salud?» ¿Cómo nos priva usted de esa *interesante noticia?* Traiga usted la *Gaceta*, que queremos saber cómo se encuentra S. M.

Y repuso el cafetero:

—No puedo complacer á ustedes. El Subdelegado principal de policía de esta ciudad, señor Conde de Mirasol, ha prohibido que se lea la *Gaceta* en voz alta en los cafés y en los corrillos.

Todos quedaron estupefactos de la noticia.

Pero Sarmiento, el maestro de sastre, ora porque era de carácter más enérgico que sus compañeros, ora porque los vapores alcohólicos se habían subido al cuarto principal de su cuerpo, comenzó á murmurar en alta voz y á censurar la medida con aspereza tal, que algunos miembros de la policía secreta, que vigilaban el café porque acudían á él gentes sospechosas del *abolido sistema*, se lanzaron contra el pobre sastre y le llevaron preso, y sus amigos desertaron del lugar sin defender á su infeliz compañero.

Enterado el Conde de Mirasol de lo ocurrido, mandó poner en libertad al pobre sastre, con apercibimiento de más templanza y menos enojo contra las medidas de la superioridad.

Cundió por Cádiz la noticia del suceso, y al fin se supo que la prohibición de que no se leyese la *Gaceta en voz alta*, no era una medida política, sino económica.

Según un documento que he encontrado referente á este asunto, fechado en 20 de Julio de

1832, se había procedido á esta determinación con el objeto de aumentar la venta del periódico oficial en beneficio de la Real Imprenta.

Bien pudo la medida traer utilidad pecuniaria al establecimiento; pero semejante conducta no fué, ciertamente, honrosa para la Imprenta Real ni para el Gobierno.

Juramento de un pastor

(1833)

Me refiero á D. Jerónimo Merino, que nació en Villoviado, lugar de poco vecindario. Dedicóse desde niño al ejercicio de pastor.

Vino á España la invasión francesa, y fué la que fijó su destino.

El día 15 de Enero de 1808 entró en el pueblo de Villoviado una compañía de soldados imperiales, donde pernoctaron, y al amanecer del siguiente día, el jefe de aquella tropa extranjera pidió bagajes para continuar su camino hacia Lerma; pero no habiendo en la población suficiente número de acémilas para conducir los arreos de aquella gente

armada, obligaron á los mozos más fornidos del lugar á que hiciesen oficio de animales de carga, y Merino, que era robusto y fuerte, mal de su grado tuvo que conducir á cuestas un bombo, cuatro platillos y dos chinescos, sin que le sirvieran de excusa sus reiteradas protestas.

Cuando llegó á la plaza de Lerma y se desprendió de la carga, con mal reprimido enojo, y haciendo la señal de la cruz con los dedos, exclamó, dirigiéndose á los franceses:

—Os juro por esta cruz que me la habéis de pagar.

Merino cumplió su promesa, y la historia contemporánea le califica como uno de nuestros más célebres guerrilleros. Al terminar la guerra de la Independencia tenía Merino el grado de Brigadier. Cuando Fernando VII regresó de su cautiverio y supo los servicios que había prestado en la defensa nacional, quiso conocer al guerrillero, le habló en Palacio y le concedió una silla en la catedral de Valencia, pues había seguido la carrera elesiástica.

Vinieron los acontecimientos de 1820, y al grito de *¡viva el absolutismo y la religión!* volvió á ponerse en campaña; y ejecutó con los liberales lo que había hecho con los franceses; pero si con éstos había salido siempre vencedor, en estas guerrillas fué menos afortunado, porque declarado al fin

en derrota, tuvo que refugiarse en un convento de monjas, donde cuentan que durante el día se disfrazaba con los hábitos de las religiosas y se paseaba con ellas por el huerto.

El año de 1823 guió á los franceses que vinieron con Angulema para derribar la Constitusión; y asentado el poder absoluto se retiró á su pueblo, con propósito deliberado de colgar la espada para siempre.

Sin embargo, el día 30 de Septiembre de 1833, hallándose en su casa de Villoviado, rodeado de unos cuantos amigos que le felicitaban por ser el santo de su nombre, y en cuyo día cumplía sesenta y cuatro años, le invitaron para que tomara las armas en defensa de D. Carlos; y aunque un poco rehacio al principio, porque tenía en cuenta su avanzada edad y sus achaques, resolvió obedecer á las instigaciones de sus amigos, y se puso al frente de los voluntarios realistas de Castilla la Vieja, gritando: ¡Muera María Cristina y viva D. Carlos!

Impuso pena de la vida á los realistas que se negasen á comparecer á su llamamiento y á los que hablasen en favor de los derechos de doña Isabel.

Once mil hombres mandaba Merino cuando volvió á montar á caballo para entrar en nuevas lides, cifrando todo su empeño en apoderarse de la ciudad

de Burgos, al mismo tiempo que extendía sus miras á la corte, para lo cual dicen que contaba con la cooperación de los monjes de El Escorial. Pero Merino, que había dado á conocer sus aptitudes como guerrillero, no las tuvo para mandar un cuerpo de ejército tan numeroso como el que había reunido, y sin orden ni acierto para mandar y maniobrar, y sin los recursos metálicos que son tan necesarios en estas empresas, cuentan que el caudillo carlista exclamó:

—Me han forzado á llamar toda esta gente. En las guerras anteriores no tuve tanta; pero valían más que estos gruesos pelotones, que de nada me sirven más que para arruinar el país y para que los pueblos me maldigan.

Parecía Merino, más que campeón del ejército carlista, un fugitivo; y en esta forma se presentó á D. Carlos, después de muchos tropiezos, seguido de 14 hombres.

Cuentan que, al recibirle el Pretendiente, tenía éste en la mano un ejemplar de la *Guía de forasteros*, que repasaba con algún detenimiento, y al verla Merino, exclamó:

—Si V. M. sube al trono, es necesario que mandéis quemar ese libro en todo ó en parte; es pequeño, pero es la verdadera causa de todas las desgracias que afligen á la nación.

Refieren también que D. Carlos dió la razón á Merino, diciendo:

—Si triunfo, no habrá más nobleza que la que yo forme.

Una misión espinosa

(1833)

Por consejos é incitaciones del Obispo de León, D. Carlos, que residía en Portugal, se manifestaba cada vez más insistente en no trasladarse á Italia, como su hermano Fernando se lo aconsejaba, y últimamente se lo mandaba por medio de su Embajador, que lo era á la sazón en Portugal D. Luis Fernández de Córdova.

El Obispo de León escribió una pastoral excitando al levantamiento en favor del Infante don Carlos, defendiendo sus derechos é inculcando la obligación en que estaban los españoles de no jurar á la Princesa. D. Carlos, mientras tanto, desobedecía sin ambages las órdenes terminantes de su hermano, que le mandaba que se alejase de Portugal y se trasladase á Italia, descubriendo el Infante su intención de no abandonar la Península y esperar

la muerte del Monarca, cuyas dolencias se agravaban con visibles señales de un término pronto y fatal.

La Embajada española se hallaba en Thomar, y en esta ciudad un correo de gabinete trajo la noticia de la muerte de D. Fernando VII.

Entonces D. Luis Fernández de Córdova se apresuró para dar la triste nueva á D. Carlos, que se encontraba residiendo en una población próxima.

Después de participarle la dolorosa noticia, le manifestó que ya no quedaba otro remedio sino cumplir inmediatamente las órdenes que repetidas veces le había presentado para que se alejase de Portugal.

Don Carlos, reponiéndose de su aflicción, contestó con firme acento:

—Ahora soy yo el Rey, y tú, si quieres, mi Ministro en Portugal.

—No puede ser—contestóle Córdova;—yo soy Ministro de la Reina Isabel, que es á la que debo obediencia y lealtad.

Don Carlos le contestó con aspereza:

—Entonces, vete; porque ni yo te reconozco ni te necesito.

Quedaron completamente rotas las relaciones entre D. Carlos y el Embajador de España.

Presidía entonces el Gobierno de Madrid don

Francisco de Zea Bermúdez, quien envió á Córdova un decreto para ponerlo en manos del Infante, en que le comunicaba que si pisaba el territorio español sería tratado como rebelde, y como tal, pasado por las armas. De este Real decreto fué portador D. Fernando Fernández de Córdova, hermano del Embajador, que se trasladó á Castellobranco, en cuyo palacio episcopal residía el Infante don Carlos.

Presentóse al Pretendiente, en traje de militar, el día 4 de Octubre de 1833, habiendo visto en la antecámara á más de setenta jefes y oficiales carlistas, que el Infante debía recibir en audiencia aquella noche. Todos se alejaron de Córdova, como para demostrar que desdeñaban su contacto.

Presentóse á poco rato el Sr. Villavicencio, Gentilhombre de D. Carlos, y le preguntó á Córdova lo que se le ofrecía; y como respondiese que traía pliegos que debía poner en manos de S. A. el Infante D. Carlos, contestó Villavicencio gritando:

—¡Aquí no vive el Infante D. Carlos, sino el Rey de España!

Córdova le respondió que no venía á discutir derechos, y añadió:

—Cumpla usted con sus deberes, como yo cumplo los míos.

No contestó el Gentilhombre; pero le condujo á

un salón, donde estaba D. Carlos, de pie, al lado de una mesa, vestido de riguroso luto. Presentóle Córdova el pliego, abrióle D. Carlos, leyó, y dijo después con acento firme:

—Está bien. Yo también tengo derechos, y haré uso de ellos.

Córdova inclinó la cabeza, y se ausentó.

Pero tenía que entregar á Villavicencio otro decreto que se relacionaba con la servidumbre, y esperó en otra cámara. Un instante después la atravesaba D. Carlos, y al ver al emisario, le dijo casi á gritos:

—¡Vete de aquí al momento!

—Obedezco á V. A.—respondió D. Fernando de Córdoba.

Debió sentar mal al Infante la frase de Alteza pronunciada por un modesto Teniente de la Guardia.

Pudo, no obstante, entregar el Real decreto al Sr. Villavicencio, que no respondió nada.

Atravesó Córdova las antesalas, y comenzó á bajar las escaleras, mientras que muchos Oficiales que habían seguido sus pasos se apoyaban en la parte más alta de la barandilla, en actitud provocativa.

Antes que acabara de bajar el segundo tramo, uno de los allí asomados hizo ademán de escupir á

Córdova, produciendo el sonido gutural que á tal acto precede.

Entonces el emisario se detuvo, levantó la cabeza, y exclamó con acento arrogante:

—¡Que baje y salga conmigo á la calle ese mal caballero!

Ninguno escupió, ni ninguno bajó. Supo después Córdova que entre los emigrados se había decretado su muerte, para dar satisfacción á S. A. de la insolencia con que Córdova se había presentado; pero fueron burladas sus pesquisas, porque Córdova tomó rumbo distinto del que había señalado para su regreso.

Jamás se apartó de la mente de D. Fernando Fernández de Córdova esta escena ocurrida en Castellobranco.

Una bala de fusil y una comedia

(1834)

Por los años de 1834 ardía furiosa la guerra civil entre liberales y carlistas, y militaban en ella como subalternos Cotoner y Ros de Olano.

Este, en aquella sazón, lo mismo manejaba la pluma que la espada, y en sus ratos de ocio, que eran pocos, no podía ceder la tentación de hacer versos en su alojamianto, y algunas veces en el campo de batalla.

En cierta ocasión, que á consecuencia de una herida tuvo que permanecer en Bilbao una corta temporada, cuando se levantó de la cama y comenzaba á experimentar los primeros efectos de la convalecencia, le vino en antojo, no solamente de escribir versos, sino de componer una comedia para que la representasen en Bilbao, en San Sebastián ó en Pamplona.

Formuló su plan y dió comienzo á su trabajo, y al escribir las primeras escenas, cuentan que decía:

«No me da el naipe para estas cosas.»

Sin embargo, no desmayó en su propósito, y se limitó á componer una comedia en un acto y en verso, titulada *Marcha apresurada.*

Pero acosado por el temor de no haber acertado, y no encontrando en aquellos momentos persona idónea que pudiera darle su parecer, parece que, hablando consigo mismo, reflexionó del modo siguiente: «Las composiciones en verso, no solamente es menester sentirlas, sino entenderlas; pero las comedias están al alcance de todo el mundo; al cabo es una fábula é inspira interés aun á las personas

más vulgares.» Y hechas estas reflexiones, determinó leérsela á su asistente Sebastián *Clamores* (no se sabe si era mote ó apellido natural).

Era Clamores, despejado, travieso, charlatán y arrojado, y parecióle al Oficial que no consultaba con un cualquiera. Invitóle para la lectura; el asistente se ufanó con tan señalada distinción, y Ros de Olano tuvo el valor necesario para leer la comedia á Clamores, y éste la subordinación requerida para no desplegar sus labios durante la lectura. Bien que de vez en cuando se tapaba la boca con la palma de su mano para enconder el bostezo.

Terminada la lectura, preguntó el Oficial á su oyente:

—¿Qué te ha parecido?

Y repuso el preguntado:

—¿Qué he de decir? Que hace usted unas coplas muy bonitas, que ya las quisiera el furriel de la segunda campañía para puntearlas en la guitarra.

—Pero, ¿no te han hecho gracia las escenas entre el Capitán y la patrona?

—¡Pos ya se ve que sí!

—¡Como no te has reído!...

—¿Y la subordinación, mi Teniente? ¡Pos no faltaba más sino que yo cometiera ese... aquel de indisciplina! ¿Para qué nos leen la ordenanza?

Ros de Olano se levantó, arrojó el manuscrito sobre la mesa, y dijo á Clamores:

—¡Vete!

Clamores dió media vuelta y... *marchó de frente.* Así me lo contaba el lector cuando era viejo y recordaba el suceso.

***

Ocioso será decir que el autor no se conformó con el dictamen de su oyente, que consideró poco entendido para el fallo. Guardó su manuscrito, tornó á ponerse en activo servicio, llevando siempre consigo su acariciada obra.

En Mayo de 1834 encontrábanse Ros de Olano y su querido amigo Cotoner en Lequeitio en un mismo alojamiento, y allí le manifestó que había compuesto una comedia y que deseaba leérsela, á fin de que le diese su opinión; pero era de noche; Cotoner tenía mucho sueño, y le respondió:

—Poco ó nada entiendo de esas cosas; pero leeré tu obra. Esta noche no, que quiero dormir. Dame el manuscrito.

Ros de Olano se lo entregó. Sin embargo, de madrugada despertólos el toque de llamada. Cotoner se vistió á toda prisa, y guardó la comedia de su amigo en el bolsillo de pecho del uniforme.

En Olazagoitia, cerca de Alsásua, en el valle de

la Borunda, se empeñó una acción con los carlistas, que fué bastante encarnizada, y allí cayó herido Cotoner de un balazo en el pecho, y la bala no profundizó, porque chocó contra el manuscrito y detuvo su violencia. La herida fué de consideración, pero no mortal, y afirmaron los médicos que la comedia de Ros de Olano le libró de la muerte.

Origen de las represalias en 1834

(1834)

Ignórase hasta hoy cuál bando, entre los dos que combatían en 1834, abrió el primero la puerta al funesto rigor de la represalia. Con la guerra civil se descompone el orden y armonía de los pueblos. El Rey D. Alonso el Sabio llamó á la guerra civil «ecstramiento de paz é movimiento de las cosas quedas, é destruimiento de las compuestas».

Es el caso que, en los tiempos no lejanos á que me refiero, los jefes principales de las tropas de la Reina, acomodándose á las leyes que á la sazón inventaron, los jefes de partidas carlistas que caían

en poder de sus contrarios eran instantáneamente pasados por las armas; y á este sangriento extremo apelaron también los Generales de las tropas carlistas, y fusilaron á los infelices prisioneros de Alsásua, á un Oficial llamado Requejo y á otro apellidado Clavijo, que, á pesar de encontrarse malherido, le sacaron del lecho para arrebatarle anticipadamente la existencia.

Anunció Zumalacárregui estas ejecuciones al Gobernador de Pamplona, indicando al mismo tiempo que tendrían igual término todos cuantos prisioneros cayeran en su poder, «ínterin el Gobierno usurpador ó sus crueles satélites no tratasen de otro modo á los prisioneros». Zumalacárregui finalizaba su escrito de la siguiente manera: «Usando, en cuanto me permite la ley, de más caridad y humanidad para con los heridos enemigos, pasan á esa plaza seis que cayeron en mi poder, con el fin de que en ella obtengan mayor comodidad y auxilios para su restablecimiento.»

Quesada no era de aquellos seres que presumen que puede más la razón que la ira. Los dos Generales se esforzaban en demostrar que aborrecían el derramamiento de sangre, y, no obstante, agitaban los resortes para que aquélla fuese más copiosa. Copio la contestación de Quesada, y deploremos sus consecuencias: «Al jefe de salteadores y ban-

didos, Zumalacárregui.—He visto el escrito firmado por usted, y es extraño que un rebelde hable á un General español de humanidad después de haber sacrificado, á sangre fría, á 120 celadores alaveses, á quienes se había prometido dar cuartel; y posteriormente á unos Oficiales, llenos de honor, en el pueblo de Echarri-Aranaz.....

. . . . . .

»Si continúan sus llamados jefes, como hasta aquí, deberán tener entendido que los padres, hermanos, mujeres, hijos ó parientes más cercanos de los que se hallen entre esa turba serán pasados por las armas; es decir, uno por cada uno de los Oficiales ó soldados que sean sacrificados. Desde este momento tengo ya presos á D. Mateo López, suegro de Guibelalde; á D. Domingo Ulibarri, padre de los titulados oficiales de esas hordas; á D. Bernardo de Llano y D.ª Polonia Munarrín, cada uno de éstos con tres hijos en ellas, los que, con Antonio Lasala, serán pasados por las armas en el momento en que sepa lo hayan sido los tres Oficiales de la Princesa y Extremadura, sorprendidos en Los Arcos. Seguiré prendiendo otros individuos para ejecutar lo mismo en represalias de los que ustedes hagan perecer por nuestra parte, por lo que, sin embargo, en obsequio de la humanidad, conservaré la vida en lo sucesivo á todos los que se

titulan Oficiales y caigan en nuestro poder, siempre que al recibo de ésta se dé libertad á los tres Oficiales citados, y que en adelante no se vuelva á fusilar á ninguno de los que pudiesen ser aprehendidos por esas hordas: ustedes deben conocer la diferencia que hay entre las tropas organizadas de un Gobierno legítimo y reconocido, al de hordas de rebeldes sin más apoyo que el muy efímero que presta la desesperación.

»Cuartel general de Pamplona 29 de Abril de 1834.

»VICENTE QUESADA.»

Seguidamente, el general Quesada dispuso que se noticiase á los parientes de los carlistas que tenía prisioneros, que sus vidas estaban pendientes de la resolución del jefe enemigo, á fin de que escribiesen á los deudos que tenían en las filas contrarias para que impetrasen de los humanos sentimientos de Zumalacárregui la vida de los Oficiales de Los Arcos, lo cual verificaron al punto.

Pero el General carlista, ofendido en lo más vivo por los términos duros de la comunicación de Quesada, puso más atención al agravio que á la caridad, y obedeció más á la ira que á la razón.

A las reiteradas súplicas de los parientes, contestó Zumalacárregui:

¡Baldón fuera para la noble causa que defendemos ceder á las groseras amonestaciones de Quesada. Mal ha demostrado con el papel irritante que me ha remitido, sus sentimientos de humanidad. No estoy dispuesto á ceder, y cumpliré el mandato; y conste que el General que me llama *bandido* acelera la muerte de esos desventurados.

Los Oficiales de Los Arcos fueron pasados por las armas, y los presos que tenía Quesada en rehenes experimentaron igual suplicio.

El General Bassa

(1835)

Uno de los atractivos que proporciona la vejez y que endulza sus naturales achaques, es el recuerdo de los tiempos pasados, unas veces porque adulan la memoria por lo que tuvo de lisonjera su juventud, y otras porque aún deploran los sucesos horribles, entra el anciano en juicios comparativos para decir con cierta delicia: «Ya no suceden aquellas cosas, se progresa, hemos adelantado.»

Por los años de 1835, además de la lucha feroz que sostenían los absolutistas y los liberales en los campos de batalla, los liberales se devoraban mu-

tuamente dentro de sus mismas poblaciones, porque los aspirantes á mayores libertades miraban con desabrimiento á los hombres que deseaban que caminasen las cosas por senderos menos precipitados; pero los hombres de ideas extremadas emplearon medios arrebatados y sangrientos, que siempre apuntará la historia con horror.

La caída de Martínez de la Rosa, reputado como retrógrado; la muerte del caudillo más temible del carlismo, Zumalacárregui, fueron alicientes subversivos para envalentonar á las sociedades públicas y secretas de los constitucionales, que con duplicada vehemencia maniobraban para poner en obra sus elaborados planes de trastornos.

La ciudad de Zaragoza fué teatro de inauditos desórdenes, durante los cuales fueron asesinados varios religiosos, y tenido que fugarse el Arzobispo para no ser asesinado por las turbas, encabezadas por un fraile de la Victoria, de nombre Crisóstomo Caspe.

Se cometieron excesos en Reus, que levantaron los ánimos de los descontentos de Barcelona, porque corrió de boca en boca la voz que en uno de los conventos de Reus se había encontrado el retrato del Pretendiente, y que guardaban fusiles y pertrechos de guerra para los carlistas.

Se dirigieron los tumultuarios al Carmen Des-

calzo, al cual prendieron fuego. Perecieron muchos frailes á manos de los sublevados, y fueron encerrados en Montjuich, la Ciudadela y Atarazanas más de setecientos religiosos, y el día 26 de Julio fueron exclaustradas las monjas.

Llegó á noticia del Capitán general Llauder, que dos compañías de migueletes se habían sublevado en Mataró, y se trasladó á aquel punto para contener el desorden, y el General D. Pedro María Pastors quedó mientras tanto encargado del Gobierno de Barcelona.

Se reprodujeron los desórdenes en esta ciudad. Circulò la voz de que Llauder y su Segundo Cabo, D. Pedro Nolasco Bassa, habían perdido su fuerza moral, y volvieron á incendiarse otros conventos.

Mientras que Llauder lograba disolver las compañías de migueletes, se trasladó á Vich, y mandó á Bassa, que se encontraba en Cervera, pasara inmediatamente á Barcelona, y se encargara del mando «para reprimir, le decía, y castigar la facción».

Recelosos los sediciosos al saber que se aproximaba Bassa, y sabiendo que era temerario en sus propósitos, comenzaron á recorrer las calles de Barcelona pidiendo á gritos la cabeza del General. Aterradas las autoridades, y desconcertado Pastors

al presenciar tan embravecido huracán, mandó una Comisión que se presentase á Bassa y le aconsejase que no entrara en Barcelona, para evitar que la población irritada descargara sobre él el peso criminal de sus furores.

Presentóse la Comisión, á la que contestó Bassa, que agradecía mucho el paso que daban los hombres que se interesaban por su vida; pero no se manifestó resuelto á complacer á los comisionados, pues les dijo:

—Soy soldado, conozco la disciplina militar y tengo por costumbre obedecer las órdenes de mis superiores.

El día 5 por la mañana entró en Barcelona, seguido de pocos soldados, y luego recorrió toda la ciudad, seguido tan sólo de un ordenanza, con cuya imprudencia no hizo más que abreviar el camino de su perdición. Cuando supo Pastors lo que hacía su compañero, salió en su busca y le encontró en la calle Gignas, en la que se abrazaron.

— Desapruebo su conducta de usted, General.

A lo cual repuso Bassa:

—He sabido que hoy se verifica el gran motín, para el cual se ha corrompido la lealtad de algunos Oficiales y sargentos de la guarnición, y no me ha parecido acción noble dejarle á usted solo en tan amargo trance.

—Pues entre usted en la Ciudadela — le dijo Pastors.

—De ninguna manera — contestó Bassa; — he de alojarme en el Palacio con usted. Juntos triunfaremos ó sucumbiremos.

Alojóse en el Palacio, como le había dicho. Pronto se llenaron las calles de hombres enfurecidos, que pedían la cabeza del General, y pocos minutos después invade la multitud la plaza de Palacio, en que se alojaba Bassa. Suben al edificio tres Comisiones, una del Ayuntamiento, otra de la milicia y otra del pueblo, y el que encabezaba la del Municipio, se dirigió á Bassa en estos términos:

—Delante de un fallo popular tan irrevocable no hay más remedio que ceder al imperio del más fuerte. Ceda V. E. á las indicaciones de los que llegan aquí en son de paz y dolidos de su futura suerte para aconsejarle que se ausente de un paraje donde corre peligro su vida.

Y repuso el General, valerosamente:

—No es para hombres de mi temple volver el rostro á la tormenta; eso sería echar un borrón á mi hoja de servicios, y quiero que vaya manchada con mi sangre y no con mi deshonra.

Y levantando la voz con más energía, exclamó:

—¡El pueblo ó yo dentro de una hora!

Aumentóse el frenesí de la multitud al saber tamaña arrogancia; despréndese un grupo, que destacándose de la iglesia de Santa María, por donde se puede penetrar en Palacio, lo invade y discurre furioso buscando su víctima, y se encuentra cara á cara con Pastors.

—¿Qué queréis?—preguntó.

—¡La cabeza de Bassa!—gritó el pueblo.

Y repuso Pastors:

—Habéis llegado tarde; se ha embarcado.

—¡Pues que muera ése!—gritó uno de los sublevados.

—¿Qué conseguiréis matándome?—dijo sereno el General.

—¡Que muera!—gritaron todos.

Y ya se preparaban á asesinarle, cuando se abrió una puerta de la sala y se presentó Bassa, exclamando:

—¡No lo consentiré!

—¡A él!—gritaron todos.

Quiso Pastors evitar la muerte de su amigo, parapetándole con su cuerpo y abriendo los brazos; pero los sediciosos, apercibidos, dispararon sus pistolas por los costados, y cae Bassa mortalmente herido, dirigiendo á Pastors estas palabras:

—Gracias, compañero.

Se lanzan los amotinados sobre el herido y le

acaban á puñaladas; le levantan después del suelo, le conducen al balcón y le arrojan á la plaza, donde una turba desalmada ata con una cuerda el ensangrentado cadáver y le arrastran por las calles hasta la Rambla.

Allí se detienen y, penetrando en el edificio de la policía, extraen sus muebles y papeles, levantan una hoguera y arrojan sobre las llamas los restos del desventurado General.

Novio, novia, suegro y padrino

(1836)

Por los años de 1836, cuando con más ardor combatían en las montañas del Norte las tropas carlistas contra los liberales, dióse una sangrienta batalla en las inmediaciones de Estella, en la que las tropas de la Reina consiguieron una señalada victoria, origen de una de las más célebres proclamas del General D. Luis Fernández de Córdova, á la sazón General jefe del ejército del Norte.

Concedióse un breve paréntesis á la contienda, y, durante este descanso, encontrábase en su alo-

jamiento el General Córdova, disponiendo lo conveniente para una nueva jornada.

Presentósele, con deseos de hablarle reservadamente, el Brigadier Méndez Vigo, jefe de reconocido mérito y de valor probado.

Recibióle Córdova con demostraciones de cariño, y le invitó á que le expresase su deseo, suponiendo que venía á hablarle sobre asuntos de guerra.

La anécdota tendrá su verdadero sabor asentándola prolijamente en forma de diálogo, tal y como aconteció, porque tengo pruebas evidentes de su autenticidad.

—Mi General—dijo Méndez Vigo,—sepa usted que, aunque algo entrado en años, me he enamorado como un tonto de la hija del General Oráa, y quiero casarme. ¿Qué piensa usted de mi determinación. Hábleme usted con franqueza.

Córdova sonrió, y le contestó lo siguiente:

—Pide usted que le hable con franqueza, y voy á verificarlo.

—¿Va usted á decirme que soy viejo?

—No, señor; es usted todavía un mozo servible para el caso; pero tiene usted un genio muy díscolo, muy duro y muy desabrido, y va usted á tratar á esa pobre muchacha como á un recluta.

—No lo crea usted, mi General; nos hemos tratado algún tiempo, ha cogido el ronzal y me lleva

al pilón; hace de mí lo que quiere. El sábado de la semana anterior, después de comer, mientras la brigada dormía la siesta, estuve entretenido cogiendo de la playa conchitas y caracolitos que me ha pedido mi novia, no sé para qué, y le he mandado un pañuelo llenito de esas menudencias; y para que se ría, le he metido dentro un cangrejo. ¿Qué me dice usted ahora, mi General?

—Que el que tiene paciencia para coger caracoles, ha contraído méritos para ser un marido manso.

—¡Eso no, caracoles! Manso, no, ni sufrido, pero sí cariñoso.

—¿Lo sabe el General Oráa?

—Si ya se la he pedido... y me la da.

—Pues á casarse.

—Es que no tengo padrino, y vengo á solicitar que usted lo sea.

—Lo seré con mucho gusto.

—Muchas gracias.

Efectivamente, Oráa estaba muy satisfecho con este casamiento, que le unía á una noble familia.

Durante el combate que había terminado, se había encontrado Oráa en Allo, al frente de su Estado Mayor; regresó á Estella. Entró al alojamiento de Córdova, y al ver allí á su futuro yerno D. Froilán Méndez Vigo, le preguntó lleno de ira:

—¿Dónde están sus batallones de usted, señor Brigadier?

—No lo sé, mi General; están escalonando batallones, y sus Ayudantes de usted me los han quitado.

—¿Cómo quitado? ¿Así se quitan batallones?

—Invocaban los Ayudantes las órdenes de usted.

—¿Y por qué no los ha acompañado usted?

—Porque yo no me meto donde no me llaman, y yo mando brigadas enteras, con caballería y con cañones.

—¡Disciplina, señor Brigadier!

—No me reprenda usted, señor General, que soy un hombre de honor.

—¡Me c... en la novia y en el novio!

—¡Y yo me c... en el suegro!

El asunto se iba poniendo grave, y entonces Córdova se interpuso, y exclamó:

—¡No se olviden ustedes del padrino!

Estalló una triple carcajada.

Sonaron los clarines y los tambores tocando llamada y tropa; se oyeron algunos disparos.

Era una impetuosa acometida de los carlistas.

FIN DE LA OBRA.

ÍNDICE

	Páginas
Combate singular (año 980)	5
El insomnio de don Jaime (1232)	11
El motín de la Trucha (1158)	15
El santo parricida (1240)	18
El Obispo don Suero y las monjas de Santo Domingo (1285)	22
Doña Teresa Gómez, mujer de Garci-Pérez (1281)	25
Carta notable de D. Gutiérrez Fernández de Toledo, á D. Pedro I de Castilla (1360)	28
La visión de un fraile (1364)	31
Procesión de caballeros armados (1379)	36
Ordenamiento de D. Juan I contra los judíos (1380)	40
El estandarte y la caldera (1438)	43
Funerales del Príncipe de Viana (1461)	46
La vanidad (1463)	51
Un desafío (1469)	54
Un inquisidor asesinado (1485)	58
El niño mártir (1489)	63
El doctor Torralba (1510)	66
La monomaniaca salamanquina (1511)	70
Fraile y guerrero (1521)	73
Escándalos y sacrilegios en la Catedral de Toledo (1521)	76
El encubierto (1522)	80
Una inscripción (1522)	83
Un grito subversivo (1524)	87

Páginas

Un regio prisionero (1525) 90
El tormento (1526) 95
El arroyo del Fiegico (1543) 98
Arrogancia del Duque de Alba (1556) 101
Renuncia del emperador Carlos V (1556) 104
Funerales en vida (1558) 108
El botín de Lepanto (1575) 111
Acaecimiento notable en la villa de Madrigal (1577). 114
El milagro del Barrendero (1578) 118
Una carta de Felipe II (1582) 121
La agonía de un rey (1598) 125
Por tener la lengua larga (1600) 130
Las gotas de sangre del Cristo de Burgos (1615) ... 134
La ronda de pan y huevos (1615) 140
El entierro de un poeta (1625) 144
Las energúmenas (1620) 147
Mujeres arrepentidas (1623) 151
Comedianta y Abadesa (1638) 155
El arte de torear (1640) 160
Un señor con dos padres, dos nombres y dos mujeres (1643) 164
Las medias de seda (1646) 167
Súplica-protesta (1658) 171
El Príncipe de Asturias D. Carlos de Austria (1568) 175
Juramento de un Rey (1582) 179
Un Catedrático de la Universidad de Salamanca (1590) 183
Un sentenciado á muerte (1621) 187
Un Rey sacramentado (1525) 190
Un fraile sentenciado á garrote (1680) 194
Un memorial (1690) 199
El Padre Bona-Casa (1694) 202
Los estropeados (1699) 205
Absolución del Padre Froilán (1704) 209

Páginas

El sermón de las Tres Horas (1733)..... 214
El cura Bergaña (1762 218
El poblador de Sierra-Morena (1766)..... 222
Un bando notable (1770)..... 225
Los albañiles del siglo pasado (1778)..... 230
Un auto público de fe (1784)..... 235
Edicto general de fe (1784)..... 240
Escándalo teatral, ó los críticos del siglo pasado (1784)..... 245
Escuela gratuita de niñas pobres en el siglo pasado (1785)..... 251
Las veletas (1787)..... 257
El viático (1789)..... 262
La Plaza Mayor de Madrid (1790)..... 267
Las religiosas comediantas (1791)..... 272
El sermón del doctor Salcedo (1807)..... 276
Los vencedores de Bailén en Madrid (1808)..... 279
El hijo del Corregidor (1808)..... 283
Perfidia de Saarfield y la Bisbal (1819)..... 285
Una dama con fajín de General (1821)..... 289
Martínez de la Rosa y «El Zurriago» (1822)..... 293
El maestro de escuela Antonio Ripoll (1824)..... 296
Sociedad del Angel Exterminador (1825)..... 300
Se prohibe la lectura de la *Gaceta* en alta voz (1832) 303
Juramento de un pastor (1833)..... 306
Una misión espinosa (1833)..... 310
Una bala de fusil y una comedia (1834)..... 314
Origen de las represalias en 1834 (1834)..... 318
El General Bassa (1835)..... 322
Novio, novia, suegro y padrino (1836)..... 328

4U.25778